

ISABEL DIAZ AYUSO Y PUNICA

LAS NOTICIAS

02.08.22

EL RELATO DE ANTICORRUPCIÓN ABOCA A AYUSO A DECLARAR COMO TESTIGO EN EL JUICIO DE LA CAJA B DEL PP DE MADRID

2ª PARTE: PÚNICA Y DÍAZ AYUSO

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SEÑALA A AYUSO POR SU "RELACIÓN" CON EL CABECILLA DE LA PÚNICA

ISABEL DÍAZ AYUSO INTENTÓ REGISTRAR EN INTERNET EL DOMINIO "PODEMOS MADRID" EN 2014 POR ORDEN DE IGNACIO GONZÁLEZ

EL EJECUTIVO DE AYUSO NO ENCUENTRA DOCUMENTOS CLAVE PARA INVESTIGAR LA CAJA B DEL PP

ISABEL DÍAZ AYUSO: "SIGO CONFIANDO EN ESPERANZA AGUIRRE HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO

AYUSO, SOBRE EL NUEVO PUFO DEL PP Y PÚNICA: "NO VEO NADA NUEVO"

EL EXCONSEJERO BORJA SARASOLA ADMITE ANTE EL JUEZ QUE AYUSO FUE QUIEN LE PRESENTÓ AL CONSEGUIDOR DE LA 'PÚNICA' ALEJANDRO DE PEDRO

LOS SMS INTERVENIDOS ACREDITAN UNA RELACIÓN DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE DÍAZ AYUSO Y EL CONSEGUIDOR DE 'PÚNICA'

UN EXCONSEJERO IMPUTADO POR LA FINANCIACIÓN DEL PP SEÑALA A DÍAZ AYUSO COMO QUIEN LE PRESENTÓ AL CONSEGUIDOR DE 'PÚNICA'

AYUSO COLOCA EN EL COMISIONADO DE LA CAÑADA REAL AL EXALCALDE DE COSLADA SALPICADO POR LA PÚNICA

EL JUEZ AGUARDA EL INFORME DE LA FISCALÍA PARA DECIDIR SI IMPUTA EN PÚNICA DE UN ASESOR DE AYUSO

EL GOBIERNO DE AYUSO RESCATA AL EXALCALDE DE ALCALÁ SALPICADO POR PÚNICA

ISABEL DÍAZ AYUSO ESCRIBIÓ A UN CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA PARA TAPAR NOTICIAS SOBRE LA CORRUPCIÓN DE IGNACIO GONZÁLEZ

CIFUENTES, SE SINCERA CON ANA ROSA: "AYUSO HA SIDO COMO MI HERMANA PEQUEÑA"

DÍAZ AYUSO, SOBRE LA IMPUTACIÓN DE AGUIRRE Y CIFUENTES: "SON TEMAS DE HACE DOS LEGISLATURAS"

PRIMER CESE DE UN IMPUTADO POR CORRUPCIÓN EN UN GOBIERNO DE MENOS DE DOS SEMANAS

EL JUEZ IMPUTA A AGUIRRE Y CIFUENTES POR CORRUPCIÓN EN EL 'CASO PÚNICA'

CIUDADANOS AMPARA AL ALTO CARGO NOMBRADO POR AYUSO SALPICADO EN PÚNICA

AYUSO ENTREGA LA COMUNICACIÓN DE MADRID A UN ACUSADO EN PÚNICA

GRANADOS SEÑALÓ A DÍAZ AYUSO COMO EL CONTACTO CON EL GURÚ DE PÚNICA:
"ERA ELLA QUIEN TENÍA RELACIÓN DIARIA CON DE PEDRO"

DÍAZ AYUSO NIEGA SU RELACIÓN CON LA 'PÚNICA' Y ASEGURA QUE SOLO QUIEREN
ACABAR CON SU INVESTIDURA

DÍAZ AYUSO TAMBIÉN MEJORÓ LA IMAGEN DE GRANADOS Y GONZÁLEZ CON AYUDA
DE 'PÚNICA'

CS REAFIRMA SU COMPROMISO "MÁXIMO" CONTRA LA CORRUPCIÓN ANTE LA
INVESTIDURA DE AYUSO

DÍAZ AYUSO DICE QUE SUS CONTACTOS CON LOS EMPRESARIOS DE PÚNICA
FUERON POR "CUESTIONES TÉCNICAS"

DÍAZ AYUSO COLABORÓ CON LA 'PÚNICA' PARA MEJORAR LA IMAGEN DE AGUIRRE
EN INTERNET

EL HERMANO DE UN CABECILLA DE LA 'PÚNICA' SEÑALÓ A DÍAZ AYUSO COMO SU
CONTACTO EN EL PP EN 2011

EL JUEZ SE INTERESÓ POR LA PARTICIPACIÓN DE DÍAZ AYUSO EN LA TRAMA
'PÚNICA'

EL INFORMÁTICO DE LA 'PÚNICA', SOBRE LA GESTIÓN DE DÍAZ AYUSO: "ES MUY
DISCRETA"

LA CORRUPCIÓN DEL PP DE MADRID REVIVE EN PLENO ACUERDO DE LAS TRES
DERECHAS PARA GOBERNAR LA COMUNIDAD

LA CORRUPCIÓN DEL PP SACUDE EL PACTO CON CS Y VOX PARA INVESTIR A DÍAZ
AYUSO

EL PP APELA A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE AGUIRRE Y CIFUENTES,
MIENTRAS CS GUARDA SILENCIO

LOS MOTIVOS PARA IMPUTAR A AGUIRRE

ASI FUNCIONABAN LAS DOS GRANDES TRAMAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP
DE AGUIRRE

ANTICORRUPCIÓN SOLICITA IMPUTAR A ESPERANZA AGUIRRE Y CRISTINA
CIFUENTES EN EL 'CASO PÚNICA'

LA FISCALÍA IMPLICA A AGUIRRE EN LA CAJA B QUE FINANCIÓ LAS CAMPAÑAS DE
SUS MAYORÍAS ABSOLUTAS

LA FISCALÍA CONSIDERA A AGUIRRE LA IMPULSORA DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL
DEL PP DE MADRID

ANTICORRUPCIÓN CIFRA EN 25 MILLONES DE EUROS EL DINERO DESVIADO POR EL
PP DE AGUIRRE DESDE LAS CONSEJERÍAS

ECHENIQUE RECUPERA UN CORREO DE DÍAZ AYUSO HACE 8 AÑOS PARA AFIRMAR
QUE EL PP "NO TIENE A UNO LIMPIO"

LA VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA PIDIÓ UN "FAVORCITO" AL CONSEGUIDOR DE
LA PÚNICA

GRANADOS INTENTA SALPICAR A LA 'NÚMERO DOS' DE ÁNGEL GARRIDO ANTE EL
JUEZ QUE INVESTIGA EL 'CASO PÚNICA'

LA ASAMBLEA DE MADRID ORDENA OCULTAR EL REGISTRO DE VISITAS QUE PERMITIRÍA VER SI EXISTIÓ EL FAMOSO CAFÉ ENTRE DE PEDRO Y CIFUENTES

GRANADOS DICE QUE TRAS LA "RUPTURA" DE GONZÁLEZ Y CIFUENTES HUBO "CAMBIO" EN EL PARTIDO Y EL "CONTROL" DE ICM

LA UCO ASEGURA QUE FIGAR 'MINTIÓ' CUATRO VECES AL JUEZ EN SUS DECLARACIONES COMO IMPUTADA

MÁS 'PÚNICA' PARA CIFUENTES: ¿POR QUÉ EL JUEZ ESTÁ PREGUNTANDO POR LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID?

LA NUEVA VICESECRETARIA DE COMUNICACIÓN DEL PP DE MADRID, SALPICADA EN PÚNICA POR GRANADOS

www.losgenoveses.net

EL RELATO DE ANTICORRUPCIÓN ABOCA A AYUSO A DECLARAR COMO TESTIGO EN EL JUICIO DE LA CAJA B DEL PP DE MADRID

El fiscal menciona cinco veces a la presidenta en sus conclusiones por la “relación de confianza” que mantenía con uno de los principales acusados, el gurú informático Alejandro de Pedro

Las cinco menciones a Isabel Díaz Ayuso que hace el fiscal Anticorrupción en su escrito de conclusiones de la pieza 9 del caso Púnica abocan a la presidenta madrileña a declarar como testigo en el juicio que se celebre por la financiación irregular del PP madrileño, tiempos en los que ella trabajaba en el área de comunicación de la formación. El fiscal Cabaleiro recupera en varias ocasiones la relación profesional que Díaz Ayuso mantenía con el gurú informático y seguidor de la trama, Alejandro de Pedro. El fiscal alude a la actual presidenta cuando aborda los trabajos de reputación online que De Pedro hizo para políticos del PP con cargo al erario público.

La acusación popular pedirá que Díaz Ayuso integre la lista de testigos en la vista oral. Antes, el juez García Castellón debe decidir sobre la petición de Anticorrupción y el resto de las partes y dictar auto de pase a procedimiento abreviado.

De Pedro es una de las siete personas para las que la Fiscalía pide su procesamiento por los citados trabajos de reputación on line, que concreta en los posibles delitos de malversación y prevaricación. Con el experto informático, seguidor en los ambientes exclusivos del Madrid de los negocios, Isabel Díaz Ayuso, estableció “una relación de confianza” durante la campaña autonómica de 2011, que centra los delitos que el fiscal considera no prescritos. De hecho, el sumario recoge las conversaciones de whatsapp intervenidas a Isabel Díaz Ayuso con Alejandro de Pedro, sus citas para hablar de los trabajos que están siendo investigados y de algún “favorcito”, expresión que utiliza la actual presidenta madrileña para titular un correo electrónico en el que pide al procesado una plantilla de página web para Esperanza Aguirre.

Alejandro de Pedro conoció a otro de los consejeros para los que Anticorrupción pide que se sienten en el banquillo, Borja Sarasola, a través de Díaz Ayuso. La “responsable de redes” de Sarasola, la actual presidenta, “no solo conocía a Alejandro de Pedro sino que también mantenía relación profesional con el mismo, como prueba” el citado correo titulado “favorcito”, dice el fiscal.

Otra consejera de Aguirre que se libra para Anticorrupción pese a haber estado imputada durante años es la de Educación, Lucía Figar, quien se desvinculó en su declaración como investigada en 2015 de Alejandro de Pedro porque, según dijo, “la materia de comunicación la llevaban desde el partido, en concreto Isabel Díaz Ayuso”.

La relación de Ayuso con De Pedro va, sin embargo, más allá de lo que recoge el escrito de conclusiones, incluso el sumario del caso Púnica. elDiario.es reveló en septiembre de 2019 que Díaz Ayuso envió un correo el 12 de abril de 2012 a Alejandro de Pedro con el enlace de una noticia que publicaba El Mundo ese mismo día en relación con la investigación del ático de Ignacio González en Estepona. No decía más. Tampoco hacía falta. Según acredita el caso Púnica, De Pedro se dedicaba a crear nuevas noticias, manipuladas y positivas, que contrarrestaran las noticias negativas, para que en buscadores como Google aparecieran mejor posicionadas las noticias elogiosas que las críticas.

El perfil oculto

El perfil de fontanera de Ayuso, más allá de los trabajos propios del departamento de comunicación del PP, se pone de manifiesto en otro punto del sumario que no tiene relación con los hechos investigados de la caja B del PP de Madrid. elDiario.es publicó unos mensajes, incorporados a la causa, que muestran cómo Díaz Ayuso intentó registrar en 2014 denominaciones de marcas en Internet que podría estar pensando en utilizar Podemos para las siguientes autonómicas y municipales y así evitar que la formación morada pudiera hacer uso de ellas.

Las instrucciones procedían de Ignacio González y fueron trasladadas a Ayuso por Beltrán Gutiérrez, el gerente del PP madrileño para quien Anticorrupción pide también que se sienten en el banquillo por delito electoral, entre otros. Díaz Ayuso hace la gestión pero comprueba que

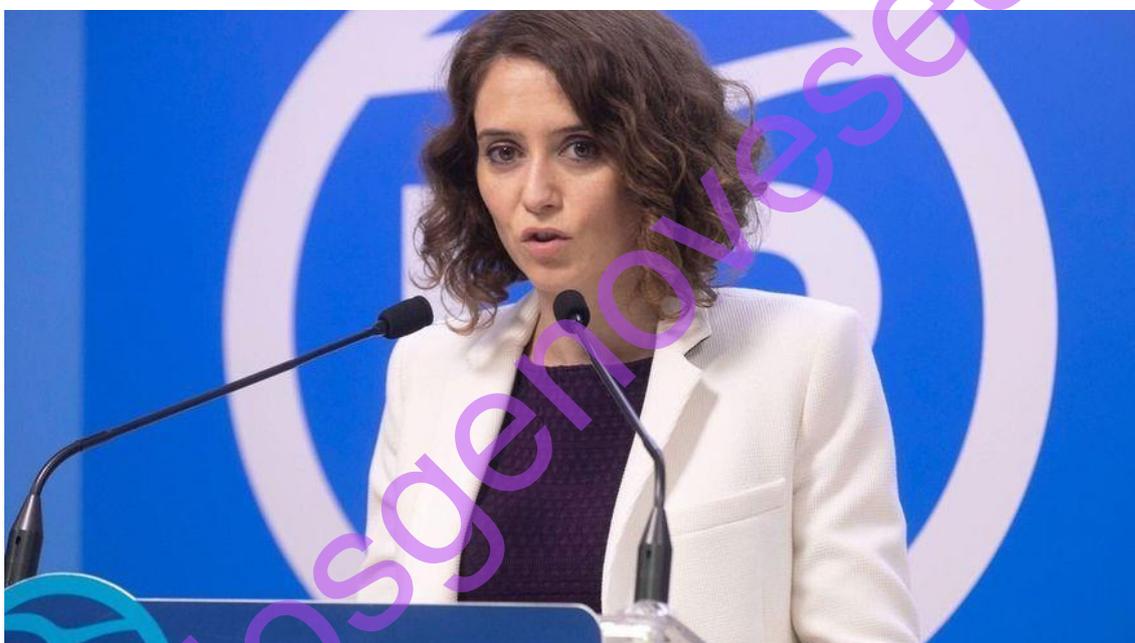
Podemos ya se ha adelantado, según consta en los citados mensajes. “Están todos registrados (...) Son demasiado buenos para esto”, dice en uno de esos mensajes.

En total, Ayuso pasó 15 años trabajando en el área de comunicación del PP madrileño, de 2003 a 2018, sobre todo en redes sociales, desde la proliferación de estas. Trabajó para Lucía Figar, para el exconsejero de Justicia Alfredo Prada, en el gabinete de la presidenta Aguirre o en la oficina de comunicación de la empresa pública Madrid Network. Entre 2011 y 2018 compaginó sus labores en el aparato del PP madrileño con su puesto de diputada autonómica.

https://www.eldiario.es/politica/relato-anticorrupcion-aboca-ayuso-declarar-testigo-juicio-caja-b-pp-madrid_1_9202323.html

2ª Parte: Púnica y Díaz Ayuso

La Fiscalía, muy a su pesar, confirma que la inquilina de la Puerta del Sol lo sabe todo de todos
losgenoveses.net 25.07.22



A la espera que bajen las temperaturas y que el juez **García Castellón** lo haga suyo, es decir, copie y pegue el [informe final de la Fiscalía Anticorrupción](#) que le presentó el pasado 18 de julio sobre la **PS9 de Púnica (financiación ilícita del PP de Madrid)**, todo apunta que, una vez más, su principal protagonista [Esperanza Aguirre](#) saldrá de la causa por sobreseimiento.

A trancas y barrancas, la ex Presidenta del PP de Madrid y de la CM ha ido sorteando a lo largo de los últimos años causas como **Gürtel**, **Lezo**, **Ciudad de la Justicia** o la que se abrió por **su fuga precipitada fuga de un cajero de la Gran Vía**. No es descabellado deducir que [Aguirre es una genovesa, digamos, con suerte y buenos amigos, con y sin toga, con y sin placa.](#)

Pero esta crónica no va de **Aguirre** y sus circunstancias judiciales. En realidad, se la dedicamos a una de sus alumnas más aventajadas que desde agosto del 2019 gobierna la Comunidad de Madrid y desde mayo de este año, también el PP.

Como algún lector se habrá imaginado nos referimos a [Isabel Díaz Ayuso](#) y sus cada vez más evidentes vinculaciones con la trama **Púnica** sobre la que hace ya algún tiempo tuvimos ocasión de escribir este artículo que podéis encontrar en este [enlace](#).

Desde entonces y gracias o a pesar del fiscal anticorrupción [Alejandro Cabaleira](#) se puede constatar que, a lo largo y ancho de su extenso informe, ciertamente inconexo y disparatado, que las fiscales que desde el inicio han llevado la investigación [María Teresa Gálvez Díez](#) y [Carmen García Cerdá](#) no han suscrito, el nombre de [Ayuso](#) aparece reproducido en 5 ocasiones. En todas ellas se deja un rastro nítido de sus relaciones con los principales protagonistas de la trama y los informes de reputación on line que elaboró su buen amigo [Alex de Pedro](#).

En la primera entrega hacíamos referencia a los dos informes de la UCO, a los whassaps y sms que se enviaban entre unos y otros o a los **favorcitos que Ayuso pedía a De Pedro**. Posteriormente se hizo público, gracias al informe policial del teléfono móvil de [Beltrán Gutiérrez](#), Gerente del PP de Madrid, que [Ayuso y Beltrán](#) mantenían fluidos contactos. [Tanto que por orden de Ignacio González se interesaban en dar los pasos para registrar dominios en internet relacionados con Podemos.](#)

En esta segunda, para entrar en materia, nada mejor que reproducir las 5 referencias del informe citado.

- 1) “En este contexto, Alejandro DE PEDRO LLORCA y su equipo comenzó a trabajar, en octubre de 2.010 con la realización de un blog y acciones en la página web de esperanza AGUIRRE GIL DE BIEDMA y comenzó a preparar en la misma fecha informes reputacionales en referencia a medios digitales, dinamización de contenidos y redes sociales de Francisco José GRANADOS LERENA en relación al mes de diciembre de 2.010, que presentó en enero de 2.011; siendo estos los que le “dan a conocer” dentro de la estructura del Partido Popular Madrileño generándose una relación de confianza entre los responsables de medios (Isabel GALLEGO NAVARRETE e [Isabel DÍAZ AYUSO](#)) con el mismo durante la campaña. Pasada esta, Alejandro DE PEDRO LLORCA, a través de Isabel GALLEGO NAVARRETE y Borja SARASOLA JAÚDENES, comenzó a trabajar en posicionamiento en internet de Esperanza AGUIRRE GIL DE BIEDMA e Ignacio GONZÁLEZ GONZALÉZ, presentó las ofertas para ello en el mes de febrero de 2.012 y, por otra parte, con Lucia FIGAR DE LA CALLE, a través de la propia Consejera y de Manuel PÉREZ. Igualmente, presentó proyecto piloto al partido Popular nacional quien mayo de 2.012 que fue aceptado y ejecutado, costando abonado por dicho partido político “.
- 2) “El principal atestado (sobre Borja Sarasola Jaudenes), y el que supuso su investigación dentro de estos hechos, fue el presentado por la guardia civil mediante su oficio núm. 377, del 22 de diciembre de 2.017. En el mismo fue citado para declarar por la policía como investigado, prestando declaración el día 4 de diciembre de 2.017. En la parte que interesa a esta pieza, fue preguntado por los trabajos reputacionales con Alejandro DE PEDRO LLORCA y también con su relación con María Luisa DE MADARIAGA y la mercantil, EL LABORATORIO DE ALMAGRO. El mismo señaló que a Alejandro DE PEDRO lo conoció de oídas en la época de Francisco José GRANADOS LEREA y luego se lo presentó [Isabel DÍAZ AYUSO](#), y si bien trato de que lo contratase, tanto en su época de vice consejero, como en la de consejero, nunca llegó a contratarlo ni vio los supuestos trabajos que para él habría hecho”.
- 3) “El contenido de los trabajos realizados era única y exclusivamente en beneficio de Esperanza AGUIRRE GIL DE BIEDMA, pues se efectuaron campañas para contra restar noticias negativas, así como creación de urls que proceden de los espacios web controlados por EICO o de perfiles personales creados para ella, habiendo conseguido con ello, “copiar” el buscador de Madrid para que, si se consulta por nombre, los 20 primeros resultados fuesen de informaciones favorables, llegando incluso a “borrar” de esos primeros 20 resultados, alguna información negativa. Por tales servicios se habría pasado una propuesta de 30.000`00 euros, esto es, de unos 3.000`00 euros al mes, siendo Borja SARASOLA JAÚDENES la persona que inicialmente se encargó del seguimiento de la facturación. Su responsable de redes por aquellas fechas, [Isabel DÍAZ AYUSO](#), no solo conocía a Alejandro DE PEDRO LLORCA, sino que también mantenía relación profesional con el mismo, como prueba el correo electrónico del 28 de enero de 2.011 en el que, desde la cuenta de correo electrónico personal de Gmail, la pide un “favorcito” a éste, consistente en si le puede preparar una plantilla como la que efectuaron para Francisco José GRANADOS LERENA, pero más “plana”.

- 4) “La declaración de **Lucía Figar de la Calle** se llevó a efecto el día 26 de junio de 2.015. A Alejandro DE PEDRO LLORCA lo conoció en una charla en la sede del Partido Popular Madrileño convocada por el Secretario General, Francisco GRANADOS LERENA, que posteriormente éste le pido una cita de forma oficial y, como el equipo de prensa de la Consejería señalaba que en redes no se trasladaba correctamente la información, desde la propia Consejería se le contrató. En el ámbito interno del Partido Popular, no recuerda que el mismo hubiese sido contratado, por una parte, la materia de comunicación la llevaban desde el partido, en concreto **Isabel DÍAZ AYUSO** y, en el ámbito electoral nunca vio a Alejandro DE PEDRO LLORCA”.
- 5) “De la documentación recabada se desprende claramente que Alejandro DE PEDRO LLORCA tenía comunicación directa con los responsables prensa del partido, tanto a nivel autonómico (**Isabel DÍAZ AYUSO**), como nacional (**Ana Isabel JIMÉNEZ VELAYOS** y **José Manuel MORENO ALARCÓN** y **Cristina MENA GONZÁLEZ**)”.

En síntesis:

Ayuso era amiga de **Alex de Pedro**, principal seguidor de la trama y, aunque no lo dice el fiscal, era también el contacto de su hermano **Adrián**, tal como el mismo declara ante el juez.

Ayuso fue la que presentó a su amigo **Alex de Pedro** a **Borja Sarasola**, Director adjunto de diversos Comités de campaña electoral del PP de Madrid y el responsable de movilización territorial del comité regional de la campaña electoral del año 2011.

Ayuso, como responsable del área de redes del PP de Madrid, fue la que favoreció la entrada de su amigo **Alex de Pedro** en el círculo de responsables encargados de contratar sus trabajos de reputación para **Esperanza Aguirre**, **Ignacio González** y **Lucía Figar**, entre otros. Véase **Salvador Victoria**, ex Consejero y amigo personal de la propia **Ayuso**.

Dicho todo esto, en buena lógica procesal, lo normal es que con los datos que hay en el sumario más los que con el tiempo se vayan conociendo, Díaz Ayuso está llamada a declarar, al menos como testigo, en el juicio oral que tendrá que celebrarse a lo largo de los 3 próximos años entre los 25 que se encuentran pendientes en la Audiencia Nacional. Al quite.

https://www.elplural.com/politica/los-genoveses/2a-parte-punica-diaz-ayuso_294614102

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SEÑALA A AYUSO POR SU "RELACIÓN" CON EL CABECILLA DE LA PÚNICA

El informe fiscal recuerda que la presidenta le pidió "un favorcito" a Alejandro de Pedro cuando "era la responsable de las redes sociales de Esperanza Aguirre"

El pasado siempre vuelve. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha vuelto a ser salpicada en un informe de la trama Púnica, con la diferencia de que es la primera vez que esto ocurre mientras ocupa el despacho de la Puerta del Sol. El informe de la Fiscalía Anticorrupción que cierra la investigación de esta madeja corrupta, y que ha sido enviado al Juzgado Central de Instrucción número 6, cita hasta en cinco ocasiones a Ayuso por su "relación" directa con los trabajos de reputación online encargados con dinero público a la trama. De hecho, la ahora líder regional es señalada como una de las personas que introduce al cabecilla de la trama, Alejandro de Pedro, en el PP de Madrid, a quien llega a pedir "un favorcillo" para Francisco Granados.

El informe de cierre de la investigación de la Fiscalía Anticorrupción dedica buena parte de sus más de 800 páginas, a las que ha tenido acceso EIPlural.com, a analizar los trabajos de reputación online para políticos del PP y dirigentes de la Comunidad de Madrid realizados por la empresa EICO y por su responsable, Alejandro de Pedro. De hecho, por estos trabajos, pagados con dinero público, el Ministerio Fiscal pide procesar hasta a ocho personas, entre los que está De Pedro, pero también los exconsejeros Borja Sarasola y Salvador Victoria o la exjefa de Comunicación de Esperanza Aguirre, Isabel Gallego.

En esta lista también aparecen propuestos para sentarse en el banquillo José Martínez, Francisco Lobo, Diego Mora o María Luisa de Madariaga. Sin embargo, quien se libra de ser procesada -y nunca fue ni imputada ni citada como testigo- es la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Y ello pese a que a lo largo del informe final del fiscal aparece mencionada hasta cinco veces y retratada como la persona que “presentó” a De Pedro ante Sarasola y quien “intentó que lo contratase tanto en su época de vice consejero, como en la de consejero”.

El "favorcito" de la Púnica a Ayuso

Según el fiscal, entre Alejandro de Pedro e Isabel Díaz Ayuso “se generó una relación de confianza”, al igual que ocurrió con Isabel Gallego “durante la campaña” electoral, aunque la ex jefa de prensa de Aguirre sí aparece en la propuesta de procesados.

Otro de los pasajes que hacen mención a Ayuso se refiere al “favorcito” que le pide, vía correo electrónico, al cabecilla de la Púnica cuando era “responsable de redes” de Esperanza Aguirre. “Isabel Díaz Ayuso no solo conocía a Alejandro de Pedro, sino que también mantenía relación profesional con el mismo, como prueba el correo electrónico del 28 de enero de 2011 en el que, desde la cuenta de correo electrónico personal de Gmail, la pide un “favorcito” a éste, consistente en si le puede preparar una plantilla como la que efectuaron para Francisco Granados pero más ‘plana”.

Favorcito

Ayuso, la persona de contacto para la trama

Díaz Ayuso estuvo al frente de las redes sociales y de las labores de prensa del Partido Popular durante varios años de la etapa de Esperanza Aguirre. Entre 2008 y 2011, su sueldo lo cubría uno de los chiringuitos creados por la entonces presidenta, Madrid Network, donde cobraba 4.200 euros netos mensuales. Desde 2011 hasta 2015, Ayuso fue diputada en la Asamblea, época en la que se intensificaron sus contactos con los hermanos De Pedro.

Estos empresarios, con especial relevancia de Alejandro de Pedro, crearon una madeja de falsos medios digitales que servían para adulterar las búsquedas en Google de temas controvertidos para el Partido Popular y mejorar la reputación de sus dirigentes. De hecho, uno de los correos cruzados entre Ayuso y De Pedro, publicado en 2019 por ElDiario.es, usaba este servicio. En el mensaje fechado el 12 de abril de 2012, de manera muy discreta, Ayuso enviaba una url de una noticia de El Mundo que apuntaba a presuntas corruptelas del entonces vicepresidente Ignacio González, quien luego acabaría encarcelado en la Operación Lezo.

El sistema de trabajo consistía, ante cualquier información negativa, inundar la red de noticias falsas o manipuladas, a través de los periódicos zombie de De Pedro, para adulterar las apariciones en Google. De hecho, el mismo día que Ayuso mandaba esa noticia a De Pedro, el cabecilla de la Púnica escribía a Borja Sarasola para confirmar que la ahora presidenta madrileña era, junto a Isabel Gallego, la persona de contacto para manipular la reputación online de Esperanza Aguirre e Ignacio González. En el mensaje, revelado en 2019 por ElPlural.com, De Pedro decía sobre Ayuso: “Me tendrás que indicar si puedo/debo hablar con ella para pedirle accesos. Por lo que la conozco es muy discreta y no veo problemas”.

Los whatsapps de Ayuso y el cabecilla de la Púnica

De hecho, según se iba forjando entre ellos una sólida relación, Ayuso también colaboraba en la adulteración de la reputación y era habitual que De Pedro le enviase noticias de sus medios falsos para que ella ordenase a los miembros del PP que las moviesen en redes sociales y aumentar las visitas. Así se puede ver en varias conversaciones de Whatsapp intervenidas por la Guardia Civil durante la investigación, pertenecientes a 2013 y 2014. En ellos, la confianza es tal que el cabecilla de Púnica llama “guapetona” a Ayuso y le reprocha su falta de “puntualidad” cuando quedan en persona.

2013

Isabel Díaz Ayuso: ¿Como estás?

Alejandro De Pedro: A ver si nos podemos al día. Hola guapa. Pues me pillas en Bogotá. Aquí al lado

Isabel Díaz Ayuso: Avisa cuando estés en Madrid y te cuento cosas

Alejandro De Pedro: Puede ser aquí hay mucho por hacer. Si el miércoles. Jueves

Isabel Díaz Ayuso: Ok! Yo estoy on fire así que avisa que me apunto a todo.

Alejandro De Pedro: Cuando quieras. Besazo
Isabel Díaz Ayuso: Otro para ti
Alejandro De Pedro: Guapa. ¿Como tienes el jueves mañana?
Isabel Díaz Ayuso: Bien
Alejandro De Pedro: ¿Isa me podrías mandar esta noticia a la gente del PP q conozcas para q hagan rt sobre ella? <http://www.madridactualidad.es/m10-ana-botella-transporte-sostenible/115290>
Isabel Díaz Ayuso: Ok
Alejandro De Pedro: Q te echo de menos
Isabel Díaz Ayuso: ¡¡Y yo a ti!!!
Alejandro De Pedro: ¿Pudiste mandar la noticia?
Isabel Díaz Ayuso: Sí. Y de hecho hoy el equipo ya la había movido. Pero van a insistir
Alejandro De Pedro: Ahhh ok
Alejandro De Pedro: ¿Guapetona desayunamos mañana?
Isabel Díaz Ayuso: Claro. A qué hora te viene bien. Yo tengo que ir luego a la asociación de la prensa en Claudio Coello. Por Serrano. ¿Que tal te viene?
Alejandro De Pedro: Yo puedo pronto, a las 10h tengo reunión sino comida libre
Isabel Díaz Ayuso: Ok
Alejandro De Pedro: Claro. Q complicada eres madre mía, peor q tu amigo Salva. Llevo desde enero intentando quedar con el. Acojonante
Isabel Díaz Ayuso: Jaja. ¡Que no! ¡Si quedamos el día y la hora que tu dices! Solo que el sitio me viene como el culo
Alejandro De Pedro: ¿Donde te va bien?
Isabel Díaz Ayuso: Génova, Diego de León, Juan Bravo, Goya, Colón.
Alejandro De Pedro: Génova. A las 9h. Yo a 9.45 me piro, ¿vale? Lo digo por tu puntualidad jajajaja
Isabel Díaz Ayuso: Vale
Alejandro De Pedro: Isa me han retrasado la reunión si quieres podemos vernos a las 10h
Isabel Díaz Ayuso: Genial. ¡Mejor!
Alejandro De Pedro: Quedamos en el Starbucks de Génova el q esta saliendo del metro
Isabel Díaz Ayuso: Ok
Alejandro De Pedro: Isa porfa hazme la gestión de Salva. Dile q soy el q esta trabajando para Isabel Gallego y q necesito urgente hablar con el
Isabel Díaz Ayuso: Ok pero le he preguntado otra cosa antes y no responde...
Alejandro De Pedro: Estás perdiendo fuerza. Jajaja

2014

Alejandro De Pedro: ¿Podrías hacerme rt del último tweet? Gracias

Isabel Díaz Ayuso: ¿Hola...Acabo de verlo...Aún se puede?

Alejandro De Pedro: Claro

Isabel Díaz Ayuso: Es lo de Ono?

Alejandro De Pedro: Si

Cuando Ayuso renegaba de Cifuentes y Aguirre por la Púnica

Tras varias apariciones en los informes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sobre la investigación de la Púnica, este es el primer informe de la Fiscalía Anticorrupción que menciona a Díaz Ayuso y que recoge sus correos electrónicos con Alejandro de Pedro y su papel de cicerone de la trama de reputación dentro del PP. Sin embargo, la presidenta madrileña se ha librado de problemas judiciales, mientras que sus predecesoras, Cristina Cifuentes y Esperanza Aguirre, sí han estado imputadas durante la investigación. En ambos casos, las dos lideresas previas han conseguido esquivar el banquillo, en el caso de Aguirre en el último minuto, precisamente con este informe de la Fiscalía, que pide exonerarla del procesamiento.

Cabe recordar que en 2019, cuando se anunció que Díaz Ayuso sería investida presidenta gracias al acuerdo con Ignacio Aguado y Ciudadanos -pese a haber perdido las elecciones frente al socialista Ángel Gabilondo-, la noticia se vio ensombrecida porque el mismo día se conoció que la Fiscalía apostaba por investigar a Aguirre y Cifunetes. Aquel día, Díaz Ayuso se desmarcaba de ambas dirigentes y evitaba darles su apoyo, algo que ha ido modulando con el tiempo.

“Mi nexa con Cristina Cifuentes y Esperanza Aguirre es exactamente el mismo que el de cualquier militante o afiliado del PP durante las épocas en las que ellas han sido presidentas. A lo largo de muchos años, mis responsabilidades se centraban en un perfil técnico de periodista

en un partido político”, justificaba entonces Díaz Ayuso sobre su etapa al frente de las redes sociales de Aguirre. “No reniego de nadie, pero tampoco tengo que reivindicar nada. No tengo ese mandato ni esa obligación”, añadía, para después prometer: “Mi compromiso con que no vuelva a repetirse ningún caso de corrupción en la Comunidad es firme. Tengo que mirar para adelante”.

https://www.elplural.com/autonomias/diaz-ayuso-punica-fiscalia-anticorrupcion-punica-de-pedro_294298102

ISABEL DÍAZ AYUSO INTENTÓ REGISTRAR EN INTERNET EL DOMINIO "PODEMOS MADRID" EN 2014 POR ORDEN DE IGNACIO GONZÁLEZ

La instrucción fue transmitida a la actual presidenta autonómica por Beltrán Gutiérrez, exgerente del PP madrileño imputado por la financiación irregular y en cuyo teléfono, incautado en el marco del caso Púnica, aparecen los mensajes de Díaz Ayuso: "Están todos registrados (...) Son demasiado buenos para esto". La orden también alude a "Ganemos Madrid", justo cuando se empezaba a hablar de las candidaturas ciudadanas como opción de Podemos para las municipales de 2015 tras la eclosión del partido en las europeas de mayo de 2014.

La actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, participó en las maniobras del PP de Madrid para obstruir el crecimiento de Podemos en el otoño de 2014. Unos mensajes de WhatsApp incorporados al sumario del caso Púnica, y a los que ha tenido acceso elDiario.es, demuestran cómo la entonces encargada de redes sociales del partido en Madrid intentó anticiparse y registrar los dominios "Podemos Madrid" y "Ganemos Madrid" por orden del entonces jefe del Ejecutivo madrileño, Ignacio González, quien será juzgado por varios casos de corrupción.

Esos mensajes estaban en el teléfono que la Guardia Civil incautó en 2017 a Beltrán Gutiérrez, el gerente del PP regional, acusado de ser una pieza clave en la presunta financiación irregular del partido en Madrid. Gutiérrez había escrito al móvil de Díaz Ayuso a las 16:33 del 6 de septiembre de 2014 con una instrucción: "Tenemos q registrar Podemos Madrid y Ganemos Madrid. A ver q se puede hacer". Unos segundos después añade: "Orden de IGG". Las iniciales coinciden con las de Ignacio González González, entonces presidente de la Comunidad de Madrid y secretario general del PP regional, número dos de Esperanza Aguirre en el partido.

Díaz Ayuso, que compaginaba su labor en redes en el PP de Madrid con la silla de diputada autonómica, contesta 25 minutos después a Beltrán Gutiérrez. A las 16:58, la hoy presidenta autonómica escribe: "Hola. Están todos registrados, unos y otros". Y añade en otro mensaje: "No por nosotros".

La obtención de cinco diputados por parte de Podemos en las elecciones europeas de mayo de 2014 agitó el tablero político español, el que resultaba visible y algunas partidas que se jugaban en secreto. Los mensajes entre Díaz Ayuso y el gerente de la caja B del PP madrileño se producen solo tres meses después de aquella primera cita electoral para la formación morada, en la que había obtenido más de 1,2 millones de votos, y con las elecciones autonómicas y municipales de 2015 a la vista.

Podemos concurriría con su marca a las autonómicas y se integraría en Ahora Madrid para las municipales. En la región se convirtió en la tercera fuerza de la Asamblea; en el Ayuntamiento de la capital lograría desalojar a la derecha tras 26 años en el poder. Las fechas de los mensajes demuestran cómo de atentos estaban en el PP ante el ascenso de Podemos. Las primeras noticias sobre la creación de Ganemos son de agosto de ese año, días antes de la conversación entre Beltrán Gutiérrez y Díaz Ayuso. Dos semanas más tarde del intercambio de whatsapps trascendería que Podemos apostaba por las "candidaturas ciudadanas" para las municipales del año siguiente bajo la marca Ganemos.

El gerente del PP madrileño quería saber aquel 6 de septiembre de 2014 quién se les había adelantado a registrar los dominios de Podemos Madrid y Ganemos Madrid. Díaz Ayuso, o alguien por petición de ella, consulta las bases de datos de acceso público y obtiene la respuesta para Beltrán Gutiérrez. "Usan los mismos proveedores, aunque el 'Who is' es privado y por tanto no se ve el comprador. Solo uno ha dejado algo quizá por error. Un tal Diego Pache Guijarro, que es de la organización", escribe Díaz Ayuso al que en otros mensajes llama "jefe".

La presidenta autonómica se molestó en indagar quién era Pache Guijarro, como demuestra que le ubique en la "organización". Diego Pacheco es un empleado del sector de las telecomunicaciones que en Vistalegre 2 concurrió en la lista de Teresa Rodríguez y Miguel Urbán.

No es la primera vez que Isabel Díaz Ayuso aparece en el sumario de Púnica por la faceta más oculta de su trabajo en el PP de Madrid. El sumario acredita la relación directa con Alejandro de Pedro, el gurú informático acusado de cobrar dinero público por hundir la visibilidad de noticias negativas de miembros del Gobierno regional en Internet. elDiario.es reveló que Isabel Díaz Ayuso envió el 12 de abril de 2012 a De Pedro un enlace de una noticia de El Mundo sobre el ático de Ignacio González que el seguidor de la Púnica tenía que contrarrestar creando noticias manipuladas y colgándolas en webs propagandísticas.

"Vamos a ver más"

La gestión de Díaz Ayuso para Ignacio González no sería la última sobre Podemos en la red, según se desprende del anuncio que Díaz Ayuso le hace a Beltrán Gutiérrez. "Vamos a ver más", escribe. El gerente del PP de Madrid le da las gracias y pregunta a Díaz Ayuso: "Quieres tu informar a IGG?". Antes de responder, ella comenta sobre el motivo de la conversación: "Son demasiado buenos para esto". Después, el gerente le ofrece ser ella quien informe a Ignacio González de sus gestiones. Ella contesta afirmativamente y añade un emoticono de sonrisa. Cuando Gutiérrez le dice "adelante", ella le da las gracias por recibir permiso para reportar directamente con el número dos del partido.

elDiario.es se ha puesto en contacto con la Presidencia de la Comunidad de Madrid para obtener la versión de Díaz Ayuso de estos mensajes, pero un portavoz ha declinado hacer comentario alguno.

El domicilio de Beltrán Gutiérrez Moliner fue registrado el 11 de febrero de 2017 en el marco de la financiación irregular del PP madrileño, dentro del caso Púnica. El hallazgo en su domicilio de un lápiz de memoria en un armario de la casa originó la supuso un salto determinante en la investigación de la caja B del PP regional, la pieza 9 del caso Púnica en la que está imputada Esperanza Aguirre. Como ocurriera con Luis Bárcenas a nivel nacional, otra vez el gerente era la pieza clave de la financiación irregular del partido, en este caso a nivel regional. Además de aquel pendrive, hallado en un armario del dormitorio, los agentes requisaron a Gutiérrez el teléfono móvil donde aparece la conversación con Díaz Ayuso. Los mensajes que publica hoy elDiario.es forman parte del informe de la Unidad Central Operativa (UCO) sobre la extracción de datos del teléfono de Gutiérrez.

En el origen de esa conversación entre Beltrán Gutiérrez e Isabel Díaz Ayuso por orden de Ignacio González hay una cuarta persona, la que traslada la orden del presidente madrileño al gerente del PP: "Beltrán! Alguien debería comprar el dominio de 'ganemos madrid' que los de podemos aún no lo han comprado!". Gutiérrez reenvía ese mensaje a Díaz Ayuso que ha recibido de Manuel Ortiz. Se trata del concejal de Transparencia de la pasada legislatura en el Ayuntamiento de Majadahonda y en el momento de los hechos asesor en la Comunidad de Madrid. En marzo de 2019, Ortiz dejó la política para convertirse en ejecutivo de una multinacional que comercializa en España patinetes eléctricos.

https://www.eldiario.es/politica/isabel-diaz-ayuso-registrar-internet-dominio-madrid-orden-ignacio-gonzalez_1_8110389.html

EL EJECUTIVO DE AYUSO NO ENCUENTRA DOCUMENTOS CLAVE PARA INVESTIGAR LA CAJA B DEL PP

No es la primera vez durante la instrucción del caso Púnica que los investigadores se enfrentan a la ausencia de documentación clave para la investigación de adjudicaciones al empresario que hizo parte de las campañas del PP

La Consejería de Economía del Ejecutivo de la popular Isabel Díaz-Ayuso ha remitido al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, instructor del caso Púnica, un escrito en el que admite que no ha podido localizar en los archivos oficiales parte de los documentos que el magistrado le reclamó el pasado noviembre para ahondar en la investigación sobre la supuesta financiación irregular del PP de Madrid en la etapa de Esperanza Aguirre. "No constan ni como ingresados ni como existentes", señala en su respuesta.

Se trata, en concreto, de las actas de los consejos de administración celebrados entre 2005 y 2011 por el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), un organismo ya desaparecido y que adjudicó en 2006 un contrato millonario a la sociedad Over Marketing, propiedad del empresario argentino Horacio Mercado, responsable de parte de las campañas electorales del partido en Madrid en aquellos años. La investigación de la Guardia Civil ha revelado que cuatro empresas de Mercado recibieron supuestamente de manera irregular contratos públicos por un valor superior a los 7,4 millones de euros como pago a sus servicios electorales.

La petición de la documentación la realizó el juez García-Castellón los pasados 4 y 5 de noviembre, después de que la Fiscalía Anticorrupción solicitara al magistrado nuevas diligencias para investigar “la financiación irregular del PP de la Comunidad de Madrid” y, en concreto, “las adjudicaciones de publicidad a empresas amigas como Over”, en referencia a la sociedad de marketing y publicidad de Mercado. Anticorrupción reclamaba que la Comunidad de Madrid certificase la identidad de todas las personas que formaron parte del consejo de administración del IMADE entre los años 2005 y 2011, así como las actas de las reuniones que mantuvieron en ese periodo. La respuesta del gobierno de Díaz-Ayuso —a la que ha tenido acceso EL PAÍS— llegó el pasado 30 de diciembre y ha sido incorporada recientemente al sumario del caso Púnica.

En ella, el ejecutivo madrileño facilita la primera de las peticiones, pero también admite que no han entrado ni rastro de las actas solicitadas en las instalaciones del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, donde se encuentra depositada la documentación del extinto IMADE. “Se ha verificado que estos documentos no constan ni como ingresados ni como existentes entre los de dicho fondo documental”, recoge el escrito de respuesta. El gobierno regional también añade que ha hecho una búsqueda más “entre la documentación pendiente de tratamiento archivístico”, también sin éxito.

No es la primera vez durante la instrucción del caso Púnica que los investigadores se enfrentan a la ausencia de documentación clave para la investigación de adjudicaciones al empresario que hizo parte de las campañas del PP. Desde 2016 y durante dos años, los responsables de las pesquisas intentaron localizar sin éxito el expediente de un concurso público de 2 millones de euros que, precisamente, el IMADE adjudicó a una sociedad de Mercado y que, supuestamente, sirvió para financiar actos electorales de los populares.

Tras diversos requerimientos a consejerías e interrogar a responsables del propio organismo público, la Guardia Civil remitió a comienzos de 2019 al juzgado un escrito en el que constataban su frustración ante el “resultado negativo” de sus gestiones. Aquel contrato —cuyo objeto era realizar una campaña de publicidad “en el que se transmita la importancia de autónomos y Pymes en el desarrollo de la Comunidad de Madrid”— fue cofinanciado por la UE, cuya oficina de lucha contra el fraude preguntó al juez por las irregularidades descubiertas.

OTRAS PÉRDIDAS DE EXPEDIENTES BAJO SOSPECHA

En junio de 2017, la Comunidad admitió al juez del caso Púnica que había “traspapelado” la documentación que reclamaba sobre adjudicaciones bajo sospecha de la sociedad pública Campus de la Justicia, un millonario fiasco inversor de los Ejecutivos de Aguirre y su sucesor, Ignacio González. En enero de ese año, también admitió el borrado del contenido de los correos electrónicos oficiales del exconsejero Francisco Granados y otros cuatro investigados. Además, se han denunciado cuatro robos en ayuntamientos salpicados de la trama.

https://elpais.com/ccaa/2020/02/01/madrid/1580574138_819521.html

ISABEL DÍAZ AYUSO: "SIGO CONFIANDO EN ESPERANZA AGUIRRE HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO

La comunidad de Madrid ha encontrado 196 contratos formalizados entre 2009 y 2013 de la Consejería de Transporte, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, que contienen una cláusula por la cual un 1% de la cuantía del contrato se destinaría a publicidad. Ese 1% podría haberse destinado presuntamente para la contratación de campañas de publicidad para el Partido Popular en Madrid. Isabel Díaz Ayuso asegura que sigue confiando en Esperanza Aguirre "hasta que se demuestre lo contrario". "Hay hechos más noticiables como los ERE de Andalucía", asegura la Presidente de la Comunidad de Madrid.

https://www.cuatro.com/todoesmentira/isabel-diaz-ayuso-sigo-confiando-esperanza-aguirre_18_2865195281.html

AYUSO, SOBRE EL NUEVO PUFO DEL PP Y PÚNICA: "NO VEO NADA NUEVO"

La presidenta madrileña rechaza poner "la mano en el fuego" por Esperanza Aguirre, pero dice que confía en su inocencia "mientras se demuestre lo contrario"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha señalado que no ve "absolutamente nada nuevo" en los contratos con cláusulas del 1 por ciento para publicidad, la mordida habitual del Caso Púnica, y, aunque ha rechazado poner "la mano en el fuego" por nadie, sí ha reiterado su confianza en la expresidenta Esperanza Aguirre "mientras se demuestre lo contrario", igual que hará "con cualquier persona que se tenga que enfrentar a un procedimiento judicial".

Ayuso ha hecho hincapié en que considera "mucho más noticiable que se guarde información en cajas fuertes como están haciendo en los ERE de Andalucía", algo que "ya contrae unas condenas concretas y que se sabe cuanto dinero se ha malversado".

"Me parece que no es ni comparable, ni necesario, que todos los días me tengan que preguntar por temas que, además, poco tengo yo que ver", ha manifestado la dirigente autonómica a la entrada del acto de presentación de 'Madrid Content City', en declaraciones a los medios.

Ayuso ha recordado que lleva "muchos años oyendo a hablar de lo mismo" y lo que hay es "un proceso judicial abierto" sobre el que ella no tiene "nada que decir".

La jefa del Ejecutivo autonómico ha asegurado que van a estar "siempre ofreciendo colaboración ante cualquier requerimiento" que se les pueda hacer por parte de la Justicia "de documentación de cualquier tipo". "Hablamos de un tema que es siempre lo mismo y que siempre aparece en momentos oportunos", ha insistido.

En este sentido, ha defendido que desde el Gobierno regional lo que están haciendo es "bajar impuestos, trabajar por todos los madrileños, centrarse en lo importante que es la situación económica del país, dar estabilidad y sobre todo condenar situaciones que se están produciendo gravísimas".

Así, ha recordado la reunión que ha tenido lugar entre el PSOE y ERC. Ayuso ha criticado que los socialistas consideren que lo que sucede en Cataluña es "un conflicto político", que "los presos golpistas" vayan a comenzar con los permisos penitenciarios y que "etarras vuelven a las universidades públicas a dar conferencias, a blanquear su historia sangrienta de ruptura y violencia".

Esa es su preocupación como presidenta porque la situación es mucho más importante que cuando un juzgado pide un papel y se le ofrece. "Desde luego lo que ha ocurrido con los ERE de Andalucía y lo que queda por saber es todavía peor. Me parece inaudito que siempre estemos equiparando los casos de un tema concreto de hace no se cuantos años, que cada vez que me lo preguntan tape todo lo demás", ha apostillado.

Le gustaría que le preguntarán también sobre qué opina de que el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, haya abandonado "el Estado de Derecho, a la Justicia y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

A su parecer, "cuando el Estado de Derecho le había echado un pulso a la violencia en Cataluña ahora el presidente del Gobierno lo blanquea todo porque necesita a esta gente para sacar adelante ese proyecto de ruptura, que no va a ningún sitio y que no se entendería en ningún país democrático del mundo".

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-pufo-pp-punica-no-veo_229363102

EL EXCONSEJERO BORJA SARASOLA ADMITE ANTE EL JUEZ QUE AYUSO FUE QUIEN LE PRESENTÓ AL CONSEGUIDOR DE LA 'PÚNICA' ALEJANDRO DE PEDRO

Dice desconocer la existencia de una caja B en el PP de Madrid y asegura que nunca habló con Aguirre de desvío de fondos. No ha concretado de qué hablaron en ese encuentro ni con qué fin Díaz Ayuso le presentó al empresario.

El exconsejero madrileño Borja Sarasola ha admitido ante el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón que la actual presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, fue quien le presentó en 2012 "en un pasillo" a Alejandro de Pedro, el empresario imputado en el caso Púnica por cobrar presuntamente dinero público para mejorar la reputación online de exdirigentes del PP de Madrid como Esperanza Aguirre o Ignacio González. Informa Europa Press.

infoLibre publicó los SMS que la presidenta de la Comunidad de Madrid se intercambiaba con De Pedro, y que revelan una estrecha colaboración.

Sarasola ya admitió ante la UCO que Ayuso fue quien les presentó. Según han informado fuentes jurídicas, el exconsejero ha respondido así cuando se le ha preguntado por si conocía a De Pedro, si bien no ha concretado de qué hablaron en ese encuentro ni con qué fin Díaz Ayuso le presentó al empresario.

El exconsejero ha comparecido este martes en la Audiencia Nacional como investigado en el caso Púnica por su presunta participación en el supuesto desvío de fondos públicos para engrosar la caja B del PP regional.

Según el auto de imputación, Sarasola habría participado "en los conciertos para la financiación del PP de Madrid con fondos públicos desviados de las arcas públicas, desde los distintos cargos que desempeñó desde el año 2007, tanto públicos como en el partido".

Además, el instructor recuerda que Sarasola también se encargó de la "coordinación de la administración regional con las empresas públicas Agencia de Informática de la Comunidad de Madrid (ICM) y el Canal de Isabel II", y que dichas entidades públicas serían utilizadas como "canal de financiación de gastos particulares y electorales del PP y de sus dirigentes", a través de la adjudicación de contratos sobrevalorados o contratos de cobertura a empresas concertadas, entre las que se encontrarían las mercantiles Indra, Equimedia XL o Imagen y Síntesis Digital.

Sobre esta supuesta contabilidad B del PP regional, el exconsejero ha dicho desconocer su existencia, y sobre el presunto desvío de fondos públicos desde Fundescam, la Agencia de Informática de la Comunidad de Madrid (ICM) y el Canal de Isabel II, ha dicho no saber nada porque afirma que nunca manejó dinero del PP de Madrid.

De hecho, ha explicado al juez García Castellón y las fiscales anticorrupción que participó en numerosos actos de partido y de campaña electoral con Esperanza Aguirre y que nunca habló con ella de captación de fondos o de financiación.

Se escuda en la sesión de control

Además, Sarasola ha negado haber participado en una reunión en la Asamblea de Madrid en la que, según el juez, Ignacio González habría pedido a dirigentes del PP de Madrid desviar un millón de euros para sanear la caja B del partido.

Según las fuentes consultadas, el exconsejero habría incluso puesto en duda la celebración de esa reunión, ya que ha argumentado que ese día se celebraba un Pleno de control al Gobierno en la Cámara autonómica y que así se puede comprobar en el diario de sesiones.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/10/01/el_exconsejero_borja_sarasola_admite_ante_juez_que_ayuso_fue_quien_presento_conseguidor_punica_alejandro_pedro_99400_1012.html

LOS SMS INTERVENIDOS ACREDITAN UNA RELACIÓN DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE DÍAZ AYUSO Y EL CONSEGUIDOR DE 'PÚNICA'

"Isa porfa hazme la gestión de Salva. Dile que soy el que está trabajando para Isabel Gallego y que necesito urgente hablar con él", le escribió Alejandro de Pedro a la ahora presidenta en septiembre de 2013. "OK pero le he preguntado otra cosa antes y no responde", fue el mensaje con que Ayuso le contestó a los dos minutos

Según uno de los exconsejeros imputados por la financiación del PP, fue Ayuso quien le presentó al experto en lavado de imagen pero la ahora presidenta ya sostuvo hace un mes que su trato con él se limitaba a "cuestiones técnicas" y declina dar explicaciones

Isabel Díaz Ayuso exhibe un teléfono móvil en el debate electoral de Telemadrid. Telemadrid Ni correos electrónicos ajenos que la mencionan como una pieza más en el engranaje de mejora de imagen de dirigentes del PP ni declaraciones en sede judicial o policial prestadas por terceros. Lo que sin ningún género de dudas indica que Alejandro de Pedro, el experto en "reputación online" investigado por la financiación ilegal del PP, y la actual presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, mantenían una relación cercana de abierta confianza y colaboración y un trato amistoso exento de formalismos son los mensajes telefónicos cruzados entre ambos e incorporados a la causa de Púnica y a los que ahora ha accedido infoLibre. A través de su portavoz, la presidenta declinó este lunes dar explicaciones sobre estos mensajes.

Insertos en un extensísimo informe que transcribe SMS y Whatsapps cursados y recibidos por De Pedro en 2013 y 2014, estos mensajes indican que De Pedro le pedía favores profesionales a Ayuso: incluso cuando ya se había convertido en diputada de la Asamblea de Madrid y la Comunidad era presidida por Ignacio González. Y confirman que la actual jefa del Ejecutivo madrileño, quien gestionó durante años "desde el PP" las cuentas de Esperanza Aguirre en redes sociales, accedía a realizar esas gestiones. Los investigadores sostienen que las empresas de De Pedro, Eico y Madiva, cobraron trabajos de reputación online con dinero pagado por empresas privadas que compensaban así al PP por los contratos públicos obtenidos.

Un ejemplo de los favores pedidos es el siguiente SMS, fechado el 19 de septiembre de 2013, es decir, cuando Ayuso ocupaba un escaño desde hacía ya dos años y dos meses: "Isa porfa hazme la gestión de Salva. Dile que soy el que está trabajando para Isabel Gallego y que necesito urgente hablar con él". De Pedro pulsó la tecla de envío para la primera frase a las 18.24 horas. Y a las 18.25 para la segunda. Dos minutos más tarde, a las 18.27, Ayuso respondió: "OK pero le he preguntado otra cosa antes y no responde...". Y de inmediato ambos iniciaron un diálogo bromista y amistoso que comenzó así: "Estás perdiendo fuerza", escribió De Pedro. "Jajaja", replicó Ayuso".

El contexto, la referencia expresa a Isabel Gallego y todo lo que la investigación de Púnica ha ido revelando apunta a que el "Salva" al que alude Alejandro De Pedro es Salvador Victoria, que en esa fecha desempeñaba ya el cargo de consejero de Presidencia, para el que había sido nombrado por Ignacio González en septiembre de 2012, y el de presidente del Canal de Isabel II, al que había ascendido en noviembre de ese mismo ejercicio. Los investigadores sostienen que Victoria, igualmente imputado en la pieza de Púnica donde se investiga la presunta financiación del PP con dinero público, fue uno de los que pidieron a empresarios adjudicatarios de contratos del Canal de Isabel II que "simulasen la contratación privada con la empresa EICO, y atendiesen así, mensualmente, las facturas que los trabajadores de dicha mercantil presentarían al cobro, hasta el importe total del precio del contrato firmado".

mensaje cruzado entre Alejandro de Pedro e Isabel Díaz Ayuso Uno de los mensajes cruzados entre Alejandro de Pedro e Isabel Díaz Ayuso indican que el experto en "reputación online" pedía favores y gestiones a la ahora presidenta de Madrid, entonces diputada autonómica.

Los SMS destapan también que mantenían un contacto personal para charlar de asuntos profesionales cuando les era posible: "Avisa cuando estés en Madrid y te cuento cosas", le escribió Ayuso el 11 de septiembre de 2013.

La serie de mensajes cruzados que aborda el informe comienza el 11 de septiembre de 2013 y finaliza el 1 de junio de 2014. En ese tiempo se comunicaron por mensaje telefónico en nueve ocasiones mediante chats que comprenden más de un mensaje de cada interlocutor en cada ocasión. Los diálogos centrados en torno a futuros desayunos o aperitivos cuando De Pedro se desplace a Madrid son una tónica habitual. "Alex me han puesto una reunión y no puedo ir a esa hora. Te aparece (sic)/ puedes tomar una coca antes de comer? 12?", le planteó Ayuso el 20 de febrero de 2014.

De Pedro: "Q te echo de menos". Ayuso: "Y yo a ti!!!"

Dos días antes de estos SMS sobre "Salva", De Pedro le había rogado a Ayuso que le ayudase a multiplicar el efecto en Twitter de una noticia relacionada con Ana Botella y publicada en madridactualidad.es, uno de los 13 diarios digitales zombies con que el empresario daba cancha a sus clientes políticos. "Isa me podrías mandar esta noticia a la gente del PP que conozcas para que hagan rt sobre ella?", escribió el seguidor antes de añadir el enlace. "OK", respondió rápidamente Ayuso. Y prosiguieron así la conversación:

De Pedro: Pues mañana cerramos

Ayuso: OK

De Pedro: Q te echo de menos

Ayuso: Y yo a ti!!!

¿Implica esa falta de formalismo que Ayuso estuviera implicada en los trabajos de "reputación online" más allá de las "cuestiones técnicas"? Esa es una incógnita. Pero, desde luego, lo que los SMS despejan es que Alejandro de Pedro consideraba a Isabel Díaz un contacto importante al que prodigaba un trato amistoso y al que parecía concederle predicamento sobre "Salva". El día antes de los mensajes en que el empresario le pide la "gestión con Salva" ya le había enviado otra cadena donde ese mismo personaje copa el texto: "Q complicada eres madre mía, peor q tu amigo salva. Llevo desde enero intentando quedar con el. Acojonante"

Los cibertelegramas entre la máxima responsable del Gobierno madrileño y el seguidor muestran en todo momento un trato amable y cercano. Por ejemplo, en uno de los mensajes Ayuso llama "amigo" al empresario aunque sin grandes alharacas: "Ese es tu seo, amigo", le dice bromeando cuando el empresario remarca, también con ironía, que él camina "en silencio".

Al igual que el viernes, cuando este periódico pidió sin éxito a los portavoces de Ayuso que confirmase si fue ella quien presentó a De Pedro al exconsejero imputado Borja Sarasola, tampoco este lunes hubo respuesta sobre los SMS que cruzó con el hombre que se ocupó de arrinconar en la red noticias negativas sobre el PP y aunar las positivas. En agosto, cuando vozpopuli.com desveló que Adrián de Pedro, hermano de Alejandro, la había señalado ante el juez como la interlocutora habitual del grupo comandado por las firmas Eico y Madiva, Ayuso puso especial énfasis en desvincularse de estos expertos en lavado de imagen. Y tampoco dio explicaciones cuando eldiario.es desveló que Ayuso le envió un correo a De Pedro para tapar los indicios de corrupción relativos al ático de Ignacio González- "La única vinculación que puedo llegar a tener –afirmó Ayuso en una entrevista concedida a El Mundo- es por cuestiones técnicas. No tenía ninguna responsabilidad. Ni en contratar ni en elegir a esa gente ni siquiera sé de donde vienen".

Para entonces, una investigación sobre Avalmadrid desarrollada por infoLibre ya había destapado dos hechos cruciales que afectan a Ayuso: que, en lo que constituye un signo claro de potencial alzamiento de bienes, aceptó la donación de un piso de sus padres para evitar su embargo por Avalmadrid, empresa semipública controlada por el Gobierno madrileño que les había otorgado un préstamo privilegiado y que se negó luego a ejecutarlo por impago; y que la por entonces candidata a la Presidencia de Madrid llevaba cinco años sin pagar el IBI de un local comercial. El escándalo de Avalmadrid, denunciado ya por Más Madrid ante la Fiscalía y que ha abierto la espita de las comisiones de investigación en la Asamblea regional, no ha cesado de crecer. Pero Díaz Ayuso se ha mantenido en su posición: no dar explicaciones y declararse víctima de una persecución tanto por lo sucedido con el préstamo a la empresa en que participaban sus padres como en Púnica.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/24/los_sms_intervenidos_acreditan_una_relacion_estrecha_colaboracion_entre_diaz_ayuso_conseguidor_punica_99096_1012.html

UN EXCONSEJERO IMPUTADO POR LA FINANCIACIÓN DEL PP SEÑALA A DÍAZ AYUSO COMO QUIEN LE PRESENTÓ AL CONSEGUIDOR DE 'PÚNICA'

Borja Sarasola declaró ante la UCO que, en una reunión en la sede de Génova, la ahora presidenta lo puso en contacto con Alejandro de Pedro, cuyos trabajos para mejorar la imagen de Aguirre y otros altos cargos investiga la Audiencia Nacional

Díaz Ayuso declina responder si confirma la versión de Sarasola o la desmiente y reitera a través de su portavoz que no puede "señalar nada nuevo" sobre un caso donde "jamás" se la ha adjudicado "ningún tipo de conducta ilícita"

El exconsejero madrileño Borja Sarasola, uno de los imputados relevantes en la pieza de Púnica donde se investiga la financiación del PP madrileño, declaró el 4 de diciembre de 2017 ante la Guardia Civil que fue Isabel Díaz Ayuso quien le presentó a Alejandro de Pedro. Especialista en "reputación online" –lavar en internet la imagen del cliente-, De Pedro prestó sus servicios a Esperanza Aguirre, Ignacio González y al propio Sarasola. Y participó, según el juez, en el desvío de fondos públicos en beneficio del PP.

Según Sarasola, Díaz Ayuso actuó como introductora del seguidor "en una de las reuniones en Génova" cuando Francisco Granados "deja de ser secretario general" del PP madrileño, lo que ocurrió el 23 de noviembre de 2011. A partir de ahí, ambos entablaron relación, según su relato: "Al cabo de dos semanas Alejandro [De Pedro] le llama y el dicente no recuerda si le recibe personalmente u otra persona".

En aquella época, Ayuso llevaba la web del PP madrileño e incluso, por citar un ejemplo, la cuenta de Twitter creada a nombre de Pecas, el perro de su jefa, Esperanza Aguirre, de cuya imagen en las redes se ocupaba "desde el PP". Así lo dejó escrito en un texto que entregó al juez en abril de 2018 otra imputada, la exdirectora de comunicación del Gobierno madrileño, Isabel Gallego: "Las cuentas de Esperanza Aguirre las llevaba desde el PP Isabel Díaz Ayuso, persona, que pone en el partido Aguirre", anotó Gallego.

El viernes, infoLibre preguntó al portavoz de Díaz Ayuso si, como sostuvo Sarasola en su declaración como investigado ante la UCO, fue ella quien le presentó a Alejandro de Pedro. Tras varias horas de espera, la respuesta fue que se remitía a las palabras que pronunció hace una semana cuando el diario.es desveló que la ahora presidenta de Madrid le envió al consultor el 12 de abril de 2012 un email con una noticia sobre el ático de Ignacio González para que hiciera su trabajo: contrarrestar en las redes una noticia que, como esa, sacaba a escena indicios de corrupción. Ayuso se reafirma ahora, según su portavoz, en el siguiente mensaje: "Sobre un caso que está siendo investigado en los juzgados desde hace cinco años, donde jamás se me ha señalado por ningún tipo de conducta ilícita, no puedo señalar nada nuevo".

La difusión del correo dirigido por Ayuso a De Pedro, dueño de las empresas Eico y Madiva, en relación al ático de Ignacio González no ha sido el único episodio que la sitúa cerca de los investigados en Púnica por la financiación del PP. El 8 de agosto, vozpopuli.com narró cómo Adrián de Pedro, hermano de Alejandro, la definió ante el juez como su interlocutora en el PP madrileño. "Yo hablaba con Isabel Díaz Ayuso, que era la que me decía: ¿me puedes ayudar en esto o en lo otro?"

Para entonces, una investigación sobre Avalmadrid desarrollada por infoLibre ya había destapado dos hechos cruciales que afectan a Ayuso: que, en lo que constituye un signo claro de potencial alzamiento de bienes, aceptó la donación de un piso de sus padres para evitar su embargo por Avalmadrid, empresa semipública controlada por el Gobierno madrileño que les había otorgado un préstamo privilegiado y que se negó luego a ejecutarlo por impago; y que la por entonces candidata a la Presidencia de Madrid llevaba cinco años sin pagar el IBI de un local comercial. El escándalo de Avalmadrid, denunciado ya por Más Madrid ante la Fiscalía y que ha abierto la espita de las comisiones de investigación en la Asamblea regional, no ha cesado de crecer. Pero Díaz Ayuso se ha mantenido en su posición: no dar explicaciones y declararse víctima de una persecución tanto por lo sucedido con el préstamo a la empresa en que participaban sus padres como en Púnica.

El mismo 8 de agosto en que se conoció la declaración del hermano de Alejandro de Pedro, el diario El Mundo entrevistó a la que todavía era candidata a la Presidencia de Madrid. El periodista le preguntó sobre cómo el hermano de Alejandro de Pedro la había descrito como su interlocutora. Y Ayuso incluyó en su respuesta una frase que choca con lo que Borja Sarasola le había contado el 4 de diciembre a la Guardia Civil y que hasta ahora había permanecido inédito. "La única vinculación que puedo llegar a tener –afirmó Ayuso– es por cuestiones técnicas. No tenía ninguna responsabilidad. Ni en contratar ni en elegir a esa gente ni siquiera sé de donde vienen".

¿Pero cómo podía no saber de dónde venían Alejandro de Pedro y los suyos si fue ella quien puso en contacto al dueño de Eico Madiva con Borja Sarasola, salvo que este mienta y que por razones desconocidas Ayuso se niegue a desmentirlo?

Secretario general de Vicepresidencia con Ignacio González, luego viceconsejero de ese departamento y finalmente titular de Medio Ambiente durante el mandato presidencial del delfín de Aguirre (2012-2015), Sarasola aparece mencionado 20 veces en el auto del 2 de septiembre por el que el juez García Castellón le llama a declarar como investigado. Es el mismo auto que imputa a las expresidentas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes así como a otras 27 personas por la financiación del PP. Ahora dedicado a la actividad privada, Sarasola declarará en la Audiencia Nacional ante el juez Manuel García Castellón el próximo 1 de octubre. Está previsto que lo haga una hora antes que Cifuentes.

Como señala el acta de su declaración ante la UCO, los investigadores de Púnica consideran a Sarasola "uno de los articuladores iniciales de la puesta en marcha de los servicios reputacionales" de Eico Madiva para altos cargos de la Comunidad de Madrid y beneficiario de los mismos. "Estos servicios –prosigue el acta resumiendo lo que ahora detalla extensamente el auto de imputación– se materializaron sin contrato público y finalmente fueron parcialmente abonados por empresarios adjudicatarios de contratos de la Comunidad de Madrid, a través de diferentes procedimientos de pago ilícitos, ya sean pagos en B o a través de facturación que no se correspondiera con la realidad, con la participación de empresas públicas de la Comunidad de Madrid como ICM o el Canal de Isabel II".

Adjunto al director de la campaña del PP en Madrid –Francisco Granados– en las elecciones generales de 2008, Sarasola desempeñó tres años más tarde el cargo interno de secretario de movilización territorial para los comicios autonómicos y municipales de 2011 y ocupó, según el juez, una posición relevante en la financiación ilegal. El auto donde se consagra su condición de investigado lo define como uno de los tres dirigentes del PP regional con quienes el tesorero del partido concertó un plan para que "el exceso de gasto fuese ocultado mediante facturación ficticia" y que parte de los servicios se pagaran "con dinero en efectivo entregado por empresarios adjudicatarios de contratos públicos" de la Comunidad. Los otros dos dirigentes que, a tenor del auto judicial participaron en ese presunto concierto delictivo, eran Ignacio González y Francisco Granados.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/09/30/borja_sarasola_99030_1012.html

AYUSO COLOCA EN EL COMISIONADO DE LA CAÑADA REAL AL EXALCALDE DE COSLADA SALPICADO POR LA PÚNICA

Raúl López Vaquero será el sustituto de Ángeles Pedraza en ese cargo, donde cobrará más de 75.000 euros

El nombre del exalcalde de Coslada figura en un informe de la Guardia Civil donde se le acusa de malversar dinero público para mejorar su reputación personal en Internet

No está siendo investigado, pero su nombre figura en los archivos de los investigadores. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil elaboró un informe en junio de 2018 donde concluyó que Raúl López malversó dinero público del Ayuntamiento de Coslada, tal y como adelantó El País. Se gastó 10.337,5 euros de las arcas municipales para mejorar su reputación personal en Internet, a través de la red de Alejandro de Pedro.

Ahora, el Gobierno de Ayuso ha decidido repescarle. El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes su nombramiento como Comisionado de la Cañada Real, en sustitución de Ángeles

Pedraza, que solo duró una semana en el cargo. Raúl López cobrará más de 75.000 euros al año.

El nombramiento depende directamente de la Consejería de Vivienda. Su responsable, David Pérez vuelve a apostar por un político señalado en la trama Púnica. Como ya adelantó la SER, el consejero de Vivienda fichó para su propio gabinete al exalcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González, que ha tenido que declarar ante el juez de la Audiencia Nacional - en calidad de testigo- después de que los investigadores haya corroborado que cobró una supuesta mordida de 60.000 euros de la red Púnica.

https://cadenaser.com/emisora/2019/09/17/radio_madrid/1568735176_204528.html

EL JUEZ AGUARDA EL INFORME DE LA FISCALÍA PARA DECIDIR SI IMPUTA EN PÚNICA DE UN ASESOR DE AYUSO

Bartolomé González ha declarado como testigo en la pieza en la que se investiga el supuesto cobro de comisiones por parte de alcaldes de municipios madrileños. La Guardia Civil sostiene que recibió 60.000 euros de la empresa Cofely a cambio de una adjudicación del Ayuntamiento que regía. **HEMEROTECA:** La Guardia Civil confirma que el diputado del PP Bartolomé González cobró 60.000 euros de Púnica.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón aguarda un informe de la Fiscalía para decidir si imputa a Bartolomé González, fichado recientemente como asesor en la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid. González, que fue alcalde de Alcalá de Henares, ha declarado este jueves como testigo en el marco de la pieza 6 de Púnica, en la que se investigan las presuntas comisiones que recibieron regidores de municipios madrileños por adjudicar a la empresa Cofely contratos de eficiencia energética.

El juez García Castellón ha constatado durante la declaración de González que el contenido de sus respuestas pudieran resultar incriminatorias para el testigo, según fuentes jurídicas, que no entienden cómo, con los indicios contra el exregidor, no ha sido citado como investigado.

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sostiene que hay indicios suficientes de que González recibió 60.000 euros de Cofely, una de las empresas centrales de la trama, a cambio de una adjudicación del Ayuntamiento que regía. Entre las evidencias encontradas por los investigadores figura un documento, una suerte de facturación de la trama, con la misma cifra que David Marjaliza, amigo de Francisco Granados desde la juventud y acusado de ser uno de los cabecillas de la trama Púnica, ofreció al juez: 60.000 euros.

González ha sido uno de los testigos que han desfilado por la Audiencia Nacional en esta segunda jornada de declaraciones del caso Púnica, en su caso, dentro de la pieza que investiga las concesiones presuntamente irregulares a la energética Cofely en municipios de la Comunidad de Madrid. Bartolomé González regresará a la Audiencia Nacional como testigo o imputado dependiendo del informe de la Fiscalía y de la decisión que tome sobre él el juez instructor.

https://www.eldiario.es/politica/aguarda-Fiscalia-imputacion-Punica-Ayuso_0_941406303.html

EL GOBIERNO DE AYUSO RESCATA AL EXALCALDE DE ALCALÁ SALPICADO POR PÚNICA

El consejero de Vivienda, David Pérez ha recolocado en su gabinete a Bartolomé González con un sueldo de 57.000 euros. Su nombre figura en la lista de alcaldes que cobraron comisiones, según el auto de la Audiencia Nacional.

El consejero de Vivienda, David Pérez ha fichado como asesor al exalcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González. Fue uno de los muchos diputados de la anterior legislatura que no han repetido con Isabel Díaz Ayuso. La Presidenta madrileña no quiso incluirle en su lista de diputados a las elecciones autonómicas del 26M.

Pero Bartolomé González regresa. Según han confirmado a la SER desde la Consejería de Vivienda, el exalcalde de Alcalá trabaja ahora para el gabinete de David Pérez como asesor en

materia municipal. Bartolomé González ha sido contratado a dedo en la categoría de nivel 2, es decir, cobrará al año 56.900 euros.

En la Consejería de Vivienda defienden el fichaje por su experiencia, no solo como diputado y alcalde, sino además como Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, apuntan estas fuentes.

Pero en el curriculum de Bartolomé González también se cruza la Púnica. El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón incluye a Bartolomé González en la lista de alcaldes que cobraron, presuntamente, más de 1 millón de euros en comisiones de Cofely.

En el caso de Bartolomé González, durante su etapa como alcalde recibió, supuestamente, 60.000 euros. Aquella fue la mordida que, según la Guardia Civil, cobró en compensación por los contratos que se llevaría después Cofely.

El juez incluye a Bartolomé González entre los alcaldes que cobraron comisiones, igual que José Manuel Fraile (PSOE) de Parla, Carlos Estrada de Moraleja, Antonio Sánchez de Serranillos y Agustín Juárez de Collado-Villalba. El juez etiqueta a todos como en calidad de investigados (figura anteriormente conocida como imputación), menos a Bartolomé González. En su caso, el juez García Castellón le ha citado como testigo. Tendrá que comparecer el próximo 12 de septiembre.

https://cadenaser.com/emisora/2019/09/10/radio_madrid/1568131160_717712.html

ISABEL DÍAZ AYUSO ESCRIBIÓ A UN CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA PARA TAPAR NOTICIAS SOBRE LA CORRUPCIÓN DE IGNACIO GONZÁLEZ

La actual presidenta de Madrid envió un mail siendo diputada en 2012 a Alejandro de Pedro, imputado por cobrar dinero público para mejorar la reputación on line de cargos del PP

En el correo, al que ha tenido acceso eldiario.es, Ayuso manda una noticia de El Mundo sobre la investigación del ático de González que De Pedro tenía que contrarrestar creando noticias manipuladas y colgándolas en webs propagandísticas

El juez de Púnica da por hecho que esos encargos de políticos se pagaron con dinero público a través del Canal de Isabel II o usando a empresas contratadas por la Comunidad de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no solo se encargó de la reputación y redes sociales de Esperanza Aguirre en su época de asesora del Gobierno regional –desde 2006–. También trabajó para tapar los primeros indicios de corrupción que afectaban al entonces vicepresidente, Ignacio González, que más tarde fue encarcelado en la operación Lezo.

Según la documentación que obra en poder de eldiario.es y que publicamos hoy, Díaz Ayuso envió un correo el 12 de abril de 2012 al empresario imputado en el caso Púnica Alejandro de Pedro, un supuesto experto en reputación on line que cobraba de la Comunidad del Madrid para combatir informaciones críticas a través de páginas web zombies y perfiles falsos en las redes sociales. Entonces, Ayuso era diputada en la Asamblea de Madrid –había recogido el acta el 15 de julio de 2011–. El mensaje que envía la entonces parlamentaria regional al mail del empresario de la trama era muy directo y escueto. Enviaba este enlace de una noticia publicada ese mismo día:

<https://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/12/madrid/1334228478.html>

Se trata de una noticia de El Mundo que hace referencia a una investigación policial que en ese momento se llevaba a cabo contra el vicepresidente Ignacio González por su ático en Estepona. No hacía falta mensaje porque De Pedro, cuya empresa trabajaba en mejorar la reputación de los políticos del PP, ya sabía lo que había que hacer: crear nuevas noticias manipuladas y positivas que contrarrestaran las noticias negativas, así en buscadores como Google aparecen antes en las informaciones elogiosas que las críticas.

El modus operandi aparece descrito en una pieza del sumario de la Púnica que incorpora testimonios de trabajadores, correos electrónicos y llamadas: se trataba de responder a

cualquier información sensible sobre distintos cargos de los Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González inundando la web con informaciones falsas o manipuladas en diarios sin apenas audiencia que luego se amplificaban con cuentas falsas de Twitter. El sistema de trabajo era ese, enviar mails por correo con informaciones que había que promocionar o contrarrestar. En la investigación abierta en la Audiencia Nacional constan evidencias de que De Pedro cobró, por ejemplo, para difamar a las Mareas Blancas que protestaban contra los recortes en Sanidad. Y operó con idéntico mecanismo para tratar de responder a informaciones críticas contra la exconsejera de Educación Lucía Figar, también imputada en este caso.

El ático de Ignacio González

En el caso de Ignacio González, la noticia a combatir que le envía la diputada y actual presidenta Isabel Díaz Ayuso eran las primeras investigaciones sobre el famoso ático de Estepona, del que disfruta su familia y cuyo pago indagan los tribunales. En el titular, el sindicato policial SUP sugería que González se vería salpicado en el futuro por asuntos de corrupción, al tiempo que en la noticia avalaba la investigación policial que se estaba llevando a cabo y que estaba siendo tachada de "ilegal" por parte del entonces ministro del PP, Jorge Fernández Díaz.

Justamente el mismo día en el que Díaz Ayuso envía el correo a Alejandro de Pedro hubo otro intercambio de mensajes entre Borja Sarasola, viceconsejero de la Comunidad de Madrid, y De Pedro, según recoge un informe de la policía judicial (UCO) publicado por El Plural y Voz Populi. Ambos acuerdan que las personas de contacto para la reputación de la presidenta Aguirre y el vicepresidente González son Isabel Gallego, imputada también en el sumario Púnica, e Isabel Díaz Ayuso, de la que De Pedro dice: "Me tendrás que indicar si puedo/debo hablar con ella para pedirle accesos. Por lo que la conozco es muy discreta y no veo problemas".

El propio Francisco Granados, exvicepresidente de la Comunidad de Madrid y mano derecha de Esperanza Aguirre en el partido, contó en la Audiencia Nacional que aunque las órdenes para llevar a cabo estas operaciones de maquillaje político partían de más arriba, era Isabel Díaz Ayuso la que estaba en el día a día de la gestión de esos trabajos "de mejora reputacional" (aquí puedes escuchar los audios). También Adrián De Pedro, hermano de Alejandro e informático de toda esa red de webs, declaró ante el juez que Díaz Ayuso era la persona de contacto del PP para los encargos reputacionales, tal y como recogen los audios de la declaración publicados por Voz Populi.

El correo que publica este miércoles eldiario.es muestra que las relaciones de Ayuso con De Pedro fueron más allá de 2011 y más allá de mejorar la imagen de Aguirre. Envío el correo para contrarrestar cualquier huella de corrupción de González sobre el escándalo de su ático de 500 metros en Marbella, el asunto que más preocupaba entonces al dirigente madrileño y pese al que consiguió convertirse en septiembre de ese año en presidente de la Comunidad de Madrid. El dúplex de lujo ha acabado investigado en la Audiencia Nacional y González fue encarcelado por cobrar dinero a cambio de adjudicaciones y desviar fondos al PP.

Pagos públicos, servicios privados

En el caso de los trabajos reputacionales en los que participaba la actual presidenta de Madrid, el juez de Púnica apunta en varios autos que la Comunidad, gobernada por Aguirre y González, financió estos trabajos de imagen –en lugar de pagarlos el partido o los políticos, ya que no era información de servicio sino publirreportajes– y también que se pagó a De Pedro con dinero público desviado a través del Canal de Isabel II, como admitió ante el juez en 2018 la exdirectora de medios de González, o a través de otras empresas contratistas de la Comunidad, como Indra, cuyo expresidente también está imputado.

Aunque el link que manda Ayuso es sobre un posible caso de corrupción de un miembro del PP, lo que factura oficialmente De Pedro a la Comunidad de Madrid en esa época son trabajos maquillados como de interés público, según los indicios del juez. De hecho, el empresario pasa al cobro 13.447,50 euros por proyectos de abril a septiembre de 2012 en concepto de "trabajos de clipping y posicionamiento online de la Comunidad de Madrid durante los meses de abril a septiembre de 2012", según los documentos oficiales revelados por El Confidencial. Es justamente en este periodo facturado cuando Díaz Ayuso envía el trabajo a De Pedro, que no es el primero que se hace público, ya que en enero de 2011 le ha pedido un "favorcito": crear

una plantilla web para Aguirre, como publicó la Cadena Ser. El juez de Púnica investiga precisamente si se mejoró la imagen de los políticos del PP mientras que las que pagaban eran las arcas públicas directa o indirectamente a través de empresas públicas y contratistas.

De hecho, en la factura que envía De Pedro a la Comunidad, ésta justifica el pago de esos más de 13.000 euros por unos trabajos cuyo "objetivo es fundamentalmente el acercamiento de la Comunidad de Madrid a los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías". Poco que ver con mejorar la reputación de González en buscadores tras los primeros indicios de corrupción.

Fuentes de Presidencia de la Comunidad de Madrid han atendido a la petición de información de eldiario.es sobre el mail pero no han respondido de momento. Este medio ha intentado contactar con Alejandro de Pedro sin éxito.

https://www.eldiario.es/politica/Isabel-Ayuso-Punica-Ignacio-Gonzalez_0_940706133.html

CIFUENTES, SE SINCERA CON ANA ROSA: "AYUSO HA SIDO COMO MI HERMANA PEQUEÑA"

Su pupila intentó desvincularse de la gestión de Cifuentes y Aguirre

Cuando fue Cifuentes y Aguirre fueron imputadas en el caso Púnica, Isabel Díaz Ayuso quiso poner un muro de separación con las exlíderesas. "Mi vínculo con Aguirre y con Cifuentes fue como el de cualquier militante", señalaba. Este lunes, en el día en que la expresidenta de la Comunidad de Madrid rompía su silencio, reconocía que la actual jefa del Ejecutivo madrileño "era como mi hermana pequeña".

Tras sortear los obstáculos de su reciente imputación, las polémicas sobre las cremas y el máster, Cifuentes valoró algunos aspectos de la actualidad, como por ejemplo el desempeño – corto de momento – de Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid.

Cifuentes se refería a Ayuso como "una persona a la que tengo gran cariño". Ha asegurado que, pese a estas declaraciones, "era una hermana pequeña para mí". No ha querido entrar en polémicas y ha solicitado a Ana Rosa Quintana que las preguntas sobre las declaraciones de Ayuso se las debería trasladar a ella.

"No sé en qué contexto dijo eso, pero no me parece bien opinar sobre esas palabras", reconocía Cristina Cifuentes. "Yo la sigo teniendo mucho respeto y siempre intenté aconsejarla de la mejor manera posible. Siempre le di confianza y le permití crecer", sentencia. "Le deseo lo mejor", zanja.

Dardo a Garrido

También fue preguntado por el que fue su sucesor directo, Ángel Garrido. El actual miembro de Ciudadanos tomó las riendas del Gobierno regional cuando Cifuentes presentó su dimisión y anunció su marcha de la política. El expresidente de la Comunidad, según su predecesora, no actuó de buenas maneras con su fichaje por Ciudadanos.

"Tiene derecho a cambiar de opinión y de partido", reconocía una Cristina Cifuentes que le ha afeado las formas que adoptó. "No me pareció bien la manera en que lo hizo. Creo que lo tendría que haber hecho de otra manera", espeta. No obstante, la expresidenta considera que Garrido tiene "todo el derecho" a abandonar el Partido Popular si cree que este "ha dejado el centro político".

España Suma, una mala idea

También ha sido preguntada por el anhelo de Casado de agrupar a todas las derechas bajo unas mismas siglas. El proyecto de España Suma no cuenta con el beneplácito de Cristina Cifuentes. La exlíder de los populares madrileños considera que es una fórmula óptima para determinados territorios, como "Navarra, País Vasco o Cataluña".

"Creo que es un planteamiento que busca volver a un bipartidismo forzado porque supone aglutinar a los partidos que hay a la derecha del PSOE", describe. No obstante, ha pedido al Partido Popular que asuma la pérdida de votos y de la confianza por parte del electorado. A los conservadores, según Cifuentes, les conviene "recuperar su identidad ideológica".

https://www.elplural.com/politica/espana/cifuentes-se-sincera-con-ana-rosa-ayuso-ha-sido-como-mi-hermana-pequena_223556102

DÍAZ AYUSO, SOBRE LA IMPUTACIÓN DE AGUIRRE Y CIFUENTES: "SON TEMAS DE HACE DOS LEGISLATURAS"

"Necesito afrontar situaciones como el desafío del 'brexit'", afirma la actual presidenta de la Comunidad de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no ha mostrado demasiada inquietud por la imputación de dos de sus predecesoras, Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes, de las que en su día se declaró "orgullosa heredera". "Son temas que son de hace más de dos legislaturas", ha dicho este lunes, tras conocerse el auto del juez del 'caso Púnica'.

"Lo que tengo que hacer es dedicar el tiempo a aquello para lo que me han votado. Llevamos dos meses de legislatura perdidos con pactos y necesito afrontar situaciones como el desafío del 'brexit', que tenemos una recesión en ciernes, seguir reduciendo las listas del paro, las listas de espera hospitalarias o los servicios públicos", afirmó Ayuso en declaraciones a Onda Cero. No obstante, la dirigente popular reconoció que "se hablará durante un tiempo" de este escándalo de corrupción.

<https://www.elperiodico.com/es/politica/20190902/reaccion-diaz-ayuso-imputacion-aguirre-cifuentes-7617309>

PRIMER CESE DE UN IMPUTADO POR CORRUPCIÓN EN UN GOBIERNO DE MENOS DE DOS SEMANAS

Ayuso cesa a un alto cargo de la Consejería de Sanidad investigado en la Púnica

Cae la primera cabeza por presunta corrupción en el nuevo Ejecutivo de la Comunidad de Madrid, en el poder desde hace apenas dos semanas, tras las nuevas imputaciones de la trama Púnica. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, ha decidido cesar a Francisco Lobo, secretario general técnico de la Consejería de Sanidad, que aparece en el listado de los investigados en el caso, junto a Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes.

Como técnico superior, Lobo ha ocupado diferentes puestos en la Comunidad de Madrid y después de su último cargo, como asesor técnico en la Viceconsejería de Presidencia y Justicia, ahora ocupaba un puesto de responsabilidad en Sanidad. Lobo deberá declarar ante la Audiencia Nacional el próximo 17 de septiembre.

El auto sobre la financiación del PP madrileño del magistrado Manuel García Castellón le menciona en varias ocasiones. En 2008, señala el juez, con el cargo de subdirector de Gestión Económica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno certificó en el expediente de concesión de una subvención a FUNDESCAM "...que los gastos efectivamente realizados se adecuan en su naturaleza a la finalidad de la Subvención...", y según el auto, esta resolución consumó "el desvío del dinero público de la misma".

El juez también le atribuye haber participado presuntamente en la "adjudicación fraudulenta de un contrato menor a la mercantil El Laboratorio de Almagro". Como técnico de la Consejería de Hacienda, en 2011, supuestamente habría redactado "la memoria justificativa del contrato a sabiendas de que era una prestación que no cumplía ninguna finalidad de interés general". También habría recepcionado y aceptado facturas para su pago con fondos públicos.

Según ha explicado el vicepresidente del gobierno autonómico, Ignacio Aguado, en rueda de prensa, el Consejo ha decidido cesarle y buscar un sustituto. El Gobierno regional, ha reiterado, va a ser "implacable" contra la corrupción, "le pese a quien le pese y caiga quien caiga", ha dicho.

La presidenta de la Comunidad de Madrid se desvinculó ayer de las imputaciones de sus antecesoras y señaló ayer que eran asuntos "de hace más de dos legislaturas". Además de

Lobo, en el listado de imputados aparece también la exdiputada Gádor Ongil, que iba en el puesto número 47 en las listas electorales de Ayuso y que no ha logrado un escaño en esta legislatura porque el PP se quedó en 30 diputados.

Aguado ha rechazado hacer valoraciones sobre las imputaciones de Aguirre y Cifuentes, ambas cercanas a Ayuso en anteriores mandatos. "Pregunten a Génova 13, no a este portavoz", ha contestado el también portavoz del Gobierno regional.

El portavoz ha recordado que todos los miembros del Gobierno han firmado un documento que les obliga a dejar su cargo en caso de imputación.

Cs ha anunciado que apoyará la creación de una comisión de investigación sobre Avalmadrid, que afecta directamente a Ayuso por el acuerdo para facilitar un crédito de 400.000 euros en 2011 a una empresa participada por su padre y que nunca se devolvió. La decisión puede suponer la primera fractura entre los dos socios de Gobierno, aunque Aguado opina que la apuesta por la transparencia y la lucha contra la corrupción "nunca puede enfrentar a dos socios de una coalición".

"La presidenta sabe cuál es la postura de mi partido", ha añadido el vicepresidente, que ha explicado que "se ha hablado y se ha hablado mucho de Avalmadrid". Aguado apuesta por poner "luz y taquígrafos sobre Avalmadrid, para que no haya ninguna sombra de dudas" y reitera que por él, la entidad debería cerrarse o la Comunidad debería desvincularse.

https://elpais.com/ccaa/2019/09/03/madrid/1567499779_142267.html

EL JUEZ IMPUTA A AGUIRRE Y CIFUENTES POR CORRUPCIÓN EN EL 'CASO PÚNICA'

Manuel García Castellón considera que Aguirre "supervisaba" la caja b del PP madrileño y cita para octubre a otras 40 personas, entre ellas al entonces presidente de Indra Javier Monzón, actual presidente no ejecutivo de PRISA

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a su llegada este lunes a la Real Casa de Correos de Madrid. En vídeo, el juez imputa a Aguirre, Cifuentes y González por presunta financiación irregular en Madrid. EFE | ATLAS

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón ha citado a las expresidentas madrileñas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes como imputadas en el caso Púnica, el macrosumario de corrupción en la Comunidad de Madrid que se investiga desde febrero de 2014 y que encara su fase final, según fuentes jurídicas. El magistrado pretende conocer su papel en la trama corrupta liderada por el exconsejero madrileño Francisco Granados y en la financiación irregular del PP madrileño entre 2003 y 2011, años en los que Aguirre encadenó mayorías absolutas. El magistrado considera que Aguirre ejercía la "supervisión" de la supuesta caja b del partido en la Comunidad. Cifuentes está imputada por la adjudicación irregular de la cafetería de la Asamblea de Madrid al grupo Cantoblanco, del expresidente de la patronal madrileña Arturo Fernández.

Las imputaciones fueron solicitadas hace un mes por la Fiscalía Anticorrupción en un informe en el que solicitaba al magistrado la reordenación de la causa —que debe estar concluida antes del 6 de junio de 2020— que acumulaba 16 piezas, que han quedado concentradas en un total de 11. El juez amplía las imputaciones a los exconsejeros madrileños Manuel Lamela y Juan José Güemes, dentro de un listado de en torno a 40 altos funcionarios, responsables políticos y directivos de empresas, entre los que se encuentra el expresidente de Indra Javier Monzón, actual presidente no ejecutivo del grupo PRISA, editora de EL PAÍS (lea aquí el comunicado de PRISA).

Por primera vez en su carrera, Aguirre, que había conseguido quedar al margen de las múltiples causas de corrupción que afectaban a los consejeros de sus diferentes Gobiernos, se ve implicada directamente en una de ellas. El pasado marzo, la Guardia Civil remitió un informe al juez en el que implicaba a Aguirre en las supuestas maniobras para financiar ilegalmente las campañas electorales para las autonómicas de 2003, 2007 y 2011. Tras estas, la política conservadora encadenó tres mayorías absolutas, la primera tras el escándalo del tamayazo, la desertión de dos diputados del PSOE madrileño que impidió la investidura del socialista Rafael Simancas y obligó a repetir las elecciones.

Según el auto de imputación, al que ha tenido acceso este periódico, "la investigación arroja indicios racionales" de que Aguirre "sería quien ideó la búsqueda de recursos, que financiaran las campañas que ella misma seleccionaba, y la supervisora última de las sinergias entre sus consejeros de confianza, que impulsó con dicha finalidad". Y añade: "Las campañas iban dirigidas fundamentalmente a fortalecer y vigorizar su figura política y consolidarla como presidenta de la CAM". "La supervisión y el control de las partidas de publicidad de las adjudicaciones de cualquier Consejería en sus contratos de publicidad se habría centralizado al más alto nivel del Gobierno regional, bajo la supervisión de su presidenta, Esperanza Aguirre", añade el juez.

Según la investigación, hay indicios también de un plan "para que fuesen de nuevo los fondos públicos los que abonasen gastos particulares del PP de Madrid, sus dirigentes y otra parte de los gastos electorales de las campañas electorales autonómicas de los años 2007 y 2011 y a las elecciones generales del año 2008". En los nuevos conciertos volverían a tener una intervención relevante los investigados que ocupaban los puestos de gobierno más cercanos a la presidencia autonómica y del propio partido: Beltrán Gutiérrez, entonces gerente, y los exconsejeros Ignacio González y Francisco Granados. "De las actuaciones se desprende que la presidenta de la CAM, Esperanza Aguirre, se habría apoyado en ellos para que ejecutasen sus decisiones, de manera que la supervisión le correspondería a Esperanza Aguirre y el control directo de todos o alguno de aquellos consejeros", escribe el magistrado.

La expresidenta madrileña emitió un comunicado a última hora del lunes en el que califica de "completamente falso" el contenido del auto en lo que respecta a ella.

Los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) del instituto armado situaron a Aguirre en reuniones en las que supuestamente se acordó favorecer con contratos públicos a empresas de publicidad que trabajaron en las campañas de 2003 y 2007. Para facilitar los pagos, el Ejecutivo de Aguirre modificó varias leyes autonómicas, de modo que las adjudicaciones pasaran por la mesa del entonces vicepresidente regional y después sucesor de Aguirre, Ignacio González, imputado en el otro gran macrosumario madrileño, el caso Lezo, y cuya declaración por la caja b del PP también ha sido solicitada por la Fiscalía.

Esas instrucciones surgieron de varias reuniones celebradas en fechas que la Guardia Civil no ha podido concretar, en las que participó Aguirre junto a Ignacio González y Francisco Granados. También intervinieron en ellas el entonces viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo —actualmente en prisión condenado por el caso Gürtel— y el consejero de Sanidad Manuel Lamela, así como la responsable de Comunicación de la Comunidad, Isabel Gallego, y el empresario argentino Daniel Horacio Mercado. Aguirre fue situada en estas reuniones por dos de los participantes: Lamela y el propio Mercado.

Lamela confirmó en su declaración como testigo ante la Guardia Civil que en estas reuniones "se impartieron instrucciones precisas para que se incluyera a Over [una de las empresas de Mercado] en el conjunto de posibles empresas para ser contratadas en materia de publicidad y comunicación". A partir de ese momento, las firmas de Mercado se hicieron con los contratos para la promoción de la construcción de una decena de hospitales y centros médicos, así como para otras campañas publicitarias del departamento. Los agentes apreciaban delitos de prevaricación, financiación ilegal, delito electoral, malversación, cohecho, falsedad documental y tráfico de influencias.

La presunta financiación irregular del PP abarca también a los comicios autonómicos de 2011. En aquella convocatoria, en la que Aguirre logró la mayor victoria de su carrera política, el PP gastó en propaganda 6,2 millones de euros, casi el doble del límite legalmente establecido. De este montante, al menos 1,25 millones de euros provienen de una caja b que manejaba el entonces gerente del partido en Madrid, Beltrán Gutiérrez, y que supuestamente se nutría de fondos aportados por Granados e Ignacio González.

El juez García-Castellón, que se reincorpora al juzgado tras las vacaciones de agosto, accede en la providencia a la petición de la Fiscalía de citar como investigados —nueva denominación de los imputados— a casi unas 40 personas, entre ellas Indra como persona jurídica y Javier Monzón, presidente de la compañía entre 1993 y 2015. El pasado junio, la Guardia Civil remitió a García-Castellón un informe en el que los investigadores señalaban que Indra abonó en aquella época supuestamente 566.497 euros a una firma de formación, que a su vez los

transfirió a la consultora Swat SL, que asesoró al PP madrileño en temas de estrategia y comunicación política para las campañas electorales de 2007 y 2011.

El magistrado afirma que Indra, a la que cita como persona jurídica, se convirtió con la "participación activa" de Monzón, del consejero Javier de Andrés y del directivo Santiago Roura, "en instrumento de desvío de los fondos públicos de [la empresa pública] Informática de la Comunidad de Madrid y en la caja pagadora de servicios electorales prestados encubiertamente al PP de la Comunidad y de otras deudas del partido o de sus dirigentes". Y añade: "La mercantil Indra no tenía previsto protocolo alguno dirigido a evitar la comisión de hechos delictivos, pero es que además su presidente, Francisco Javier Monzón de Cáceres, y los directivos Javier de Andrés González y José Vicente Gil Ortega García intervendrían directamente en muchas de las decisiones de la realización de entregas de dinero en efectivo a quien se les indicaba desde los altos puestos del Partido Popular".

https://elpais.com/politica/2019/09/02/actualidad/1567412313_784035.html

CIUDADANOS AMPARA AL ALTO CARGO NOMBRADO POR AYUSO SALPICADO EN PÚNICA

La formación naranja se excusa en que Pedro Balbín "no está investigado, ni procesado, ni imputado, por lo que son presuntas acusaciones"

El martes se dio a conocer la lista completa del equipo de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para la Comunidad de Madrid. El nombramiento de Pedro Balbín pese a su vinculación en Púnica saca los colores a Ciudadanos que, pese al paroxismo con el que prometió luchar contra la corrupción, prefiere mirar hacia otro lado: "No está investigado, ni procesado, ni imputado, por lo que son presuntas acusaciones", alegan fuentes internas del partido a EIPlural.com.

La formación naranja siempre ha sacado pecho por ser un adalid contra la corrupción y sus anhelos por la limpieza y transparencia de las instituciones. Sin embargo, en esta ocasión, cuando se trata de su gobierno de coalición con el Partido Popular, los liberales han enterrado esos preceptos en un cajón y lanzado la llave al Manzanares.

Ignacio Aguado, en los prolegómenos de la sesión de investidura, aseguró que su lucha contra la corrupción iba a ser implacable y que exigirían dimisiones ante "cualquier atisbo de corrupción".

Balbín y Púnica

Ayuso ha designado a Balbín como nuevo director General de Comunicación del Ejecutivo regional al que fuera máximo responsable de la Comunicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante la etapa de Iñigo Méndez de Vigo. Pero antes, el flamante fichaje de la dirigente popular, ya desempeñó un cargo en la Comunidad de Madrid.

Durante los años 2008 y 2015, Pedro Balbín Seco ejerció de Delegado de Medios en el Gobierno de Esperanza Aguirre. Pero también desempeñó la labor de jefe de prensa de la Consejería de Educación de la Comunidad, con Lucía Fígar a la cabeza. Fue durante estos años cuando, según la Guardia Civil, se vio involucrado en la trama Púnica.

Es cierto que, en el caso de Pedro Balbín no existe rastro de imputación, sino que es la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil la que le atribuye delitos de fraude, malversación y tráfico de influencias en el marco del caso Púnica.

La UCO explica que los informes que elaboraba la empresa EICO para mejorar la reputación de la exconsejera de Educación, Lucía Fígar, eran sufragados con dinero público. "Se entregaban directamente por empleados de EICO a Pablo Balbín", sentencia la Guardia Civil en el informe que los llevó a acusar al actual director general de Comunicación.

https://www.elplural.com/autonomias/ciudadanos-ampara-al-alto-cargo-nombrado-por-ayuso-salpicado-en-punica_222925102

AYUSO ENTREGA LA COMUNICACIÓN DE MADRID A UN ACUSADO EN PÚNICA

La Guardia Civil atribuyó a Pablo Balbín Seco de presuntos delitos de tráfico de influencias, malversación y fraude

El nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid, bajo la tutela de Isabel Díaz Ayuso, echa a rodar y lo hace con una densa nube de sospechas sobrevolando sus cabezas. De hecho, la propia presidenta está ya en duda por su relación con Avalmadrid. Pero no es la única, pues en la designación de los puestos correspondientes al Partido Popular, hay otros nombres vinculados a la corrupción, como es el caso de Pablo Balbín Seco.

Ayuso ha designado a Balbín como nuevo director General de Comunicación del Ejecutivo regional al que fuera máximo responsable de la Comunicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante la etapa de Íñigo Méndez de Vigo. Pero antes, el flamante fichaje de la dirigente popular, ya desempeñó un cargo en la Comunidad de Madrid.

Durante los años 2008 y 2015, Pedro Balbín Seco ejerció de Delegado de Medios en el Gobierno de Esperanza Aguirre. Pero también desempeñó la labor de jefe de prensa de la Consejería de Educación de la Comunidad, con Lucía Fígar a la cabeza. Fue durante estos años cuando, según la Guardia Civil, se vio involucrado en la trama Púnica.

Sospechas de la Guardia Civil

El 22 de septiembre de 2016 trascendió un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil remitido al juez del caso Púnica, Eloy Velasco. En este texto, los investigadores arrojan sus sospechas sobre Lucía Fígar, consejera de Educación del Ejecutivo Regional desde 2007 hasta su dimisión en 2015, y sus vínculos con Alejandro de Pedro. De hecho, en el informe, los investigadores la acusan de ser la artífice de la contratación de De Pedro, seguidor de la trama.

Pero la sombra de Fígar es alargada y salpicó a algunos subordinados suyos, como, por ejemplo, a su propio jefe de Gabinete, Pablo Balbín Seco. Para la UCO, "queda patente" que en la Consejería de Educación "se pagaba con dinero público trabajos que beneficiaban a la imagen personal y carrera política" de Fígar, realizada por la empresa EICO – vinculada a Francisco Granados -.

Al final del informe, donde explican sus conclusiones, la UCO considera que los informes mensuales que elaboraba mencionada empresa para Fígar, sufragados con dinero público, "eran entregados directamente por empleados de EICO a Pablo Balbín".

https://www.elplural.com/autonomias/pablo-balbin-seco-punica-director-comunicacion-isabel-diaz-ayuso_222894102

GRANADOS SEÑALÓ A DÍAZ AYUSO COMO EL CONTACTO CON EL GURÚ DE PÚNICA: "ERA ELLA QUIEN TENÍA RELACIÓN DIARIA CON DE PEDRO"

El exsecretario general del PP declaró ante el juez que todo lo que hizo el gurú de la trama Púnica para el partido en la campaña de 2011 pasó por Díaz Ayuso

Granados la sitúa dentro del equipo de Comunicación de Esperanza Aguirre, con la que la ahora candidata del PP dijo tener una relación como la de cualquier militante

La declaración de Granados coincide con la que prestó el hermano de Alejandro de Pedro, que señaló a Díaz Ayuso como su interlocutora

Isabel Díaz Ayuso, hoy inmersa en el debate de investidura para ser la próxima presidenta de la Comunidad de Madrid, fue el nexo con los hermanos De Pedro, los gurús informáticos de la trama Púnica. Lo dijo uno de ellos ante el juez y lo confirmó Francisco Granados durante una de sus comparecencias como imputado. Aseguró que la candidata del PP mantenía con Alejandro de Pedro una relación "habitual" y que fue su contacto para "todo lo que haya hecho"

el empresario en las campañas electorales del PP: "Esa relación, quien la tenía con el señor De Pedro, la relación diaria, era la señora Ayuso".

Así lo detalla el exsecretario general del PP de Madrid en los audios de su declaración, a los que ha tenido acceso eldiario.es. Un informe de la UCO ya apuntó a que Díaz Ayuso había mantenido contacto a través de emails con Alejandro de Pedro —el empresario encargado de mejorar la reputación de los políticos del PP y al que presuntamente se pagaba desviando fondos públicos—, y así lo confirmó su hermano Adrián en los audios publicados por VozPópuli. A esa versión se suma la declaración que prestó Granados el pasado 27 de abril de 2018 y de la que hasta ahora solo se conocían algunos extractos.

Esa declaración describe a Díaz Ayuso como una pieza fundamental en el equipo de comunicación de Esperanza Aguirre durante la campaña electoral de 2011. Ella, por su parte, siempre ha dicho que su nexos con la expresidenta regional —pendiente de que el juez decida sobre su imputación— fue como el de "cualquier militante".

"Esa parte de gestión la llevaba la señora Ayuso"

No fue hasta casi el final de la declaración de Granados cuando salió el nombre de Díaz Ayuso. Lo sacó el abogado del empresario Javier López Madrid, quien recordó al principal imputado de la trama Púnica que en una declaración anterior había manifestado que la ahora candidata del PP era la persona designada por Isabel Gallego —exdirectora de Comunicación de Esperanza Aguirre— "para llevar el día a día con Alejandro de Pedro". "Por supuesto", contestó Granados a la pregunta de si se reafirmaba en esas palabras.

El abogado le pide en ese punto que se extienda. Es ahí cuando Granados relata el papel que tenía Gallego, imputada en el caso, al frente de la comunicación del PP y del Gobierno regional, y añade: "Una de las patas de esa comunicación es la gestión de redes sociales y esa parte de gestión la llevaba la señora Ayuso, por lo tanto dependiente en ese asunto de la señora Gallego".

Es en ese punto cuando Granados detalla la relación del empresario de Púnica con Díaz Ayuso: "Todo lo que haya hecho el señor De Pedro en relación al Partido Popular en las campañas electorales, que alguna cosa ha hecho, no sé si mucho o poco, pero alguna cosa se le ha contratado, esa relación, quien la tenía con el señor De Pedro, la relación diaria, era la señora Ayuso". En la siguiente respuesta Granados matiza que no sabe si esa relación era "estrecha" o se producía todos los días, pero que lo que está claro es que era "habitual".

La declaración de Granados se produjo cuando Díaz Ayuso era viceconsejera del Gobierno de Cristina Cifuentes. En una entrevista el pasado domingo en El Mundo, la candidata del PP rebajó al mínimo sus contactos con los hermanos De Pedro: "La única vinculación que puedo llegar a tener es por cuestiones técnicas. No tenía ninguna responsabilidad". Según Granados, fue la encargada de canalizar los contactos con los empresarios de la Púnica que se encargaban de los trabajos de reputación online.

Díaz Ayuso jamás ha sido llamada a declarar por el juzgado de la Audiencia Nacional que investiga la trama Púnica, ni como imputada ni siquiera como testigo. Desde su equipo explican a eldiario.es que De Pedro ya ha dicho que Díaz Ayuso "no había sido nunca su cliente". "Ella solo hacía su trabajo como periodista colaborando de manera voluntaria con la comunicación online del partido", insisten, y añaden que Granados está intentando relacionarla con la trama Púnica sin éxito.

En declaraciones a El Confidencial este miércoles, Granados ha asegurado a través de su abogado que "mezclar a Ayuso en supuestas irregularidades es absurdo además de injusto" y que no tuvo poder de decisión. No hay constancia de que el exsecretario general del PP de Madrid haya pedido rectificar sus declaraciones en la Audiencia Nacional, en las que señaló a Ayuso en dos ocasiones: febrero -en esa ocasión a preguntas de su propio abogado- y abril de 2018.

"Vengo aquí a contar cómo funcionaba esto"

El abogado de López Madrid también se interesó por la relación de Díaz Ayuso con Isabel Gallego, que como imputada había declarado que apenas habían trabajado juntas. "Yo no

vengo aquí a desmentir a nadie, vengo aquí a contar los papeles y cómo funcionaba esto", dice el expolítico, antes de relatar que toda la comunicación dependía de la jefa de prensa de Aguirre: "Por lo tanto la señora Ayuso, en sus funciones en el partido, reportaba a la señora Gallego".

Gallego acudió a declarar poco después y negó haber nombrado a todas las personas de prensa, como sostiene Granados. Mencionó varias excepciones, como el jefe de prensa de Alfredo Prada, el responsable de los actos del propio Granados, o la propia Díaz Ayuso. De hecho, afirmó que la ahora candidata no dependía orgánicamente de ella, sino de la Secretaría de Comunicación del PP de Madrid. Por entonces estaba dirigida por Lucía Figar, también imputada por los contratos para trabajos de reputación online.

Por su parte, Gallego fue imputada en el caso en el año 2015, cuando era directora de Publicidad y Medios en la campaña de Esperanza Aguirre para la Alcaldía de Madrid. Ella siempre ha negado su implicación en los contratos de reputación online y señaló a Salvador Victoria y Borja Sarasola como los responsables de idear un sistema para que los trabajos se pagaran con dinero público. Aseguró que se desembolsaron más de 150.000 euros.

En su declaración, Granados dijo no conocer el detalle de los trabajos de Ayuso ni si esta podía conocer cómo se pagaba a Alejandro de Pedro. "No tengo la menor idea", dice el expolítico, que añade que no le consta que al empresario se le pagase "de una manera que no fuera a través de transferencia y talón bancario". Lo cierto es que los investigadores sostienen que parte de esos trabajos se pagaron mediante el desvío de fondos públicos, utilizando empresas públicas de la Comunidad de Madrid, y en ocasiones hasta en metálico.

Granados también ahondó en su comparecencia en el papel que desarrolló Díaz Ayuso durante las campañas que, según la Fiscalía y la UCO, se pagaron en B. En aquellos comicios que dieron la mayoría absoluta a Esperanza Aguirre, con la que la próxima presidenta regional dice que tenía una relación como la de cualquier militante, Díaz Ayuso fue "una persona activa en las campañas electorales, sin duda".

Díaz Ayuso ha pronunciado este martes su discurso de investidura en la Asamblea de Madrid. En él ha prometido rebajas fiscales y "tolerancia cero con la corrupción", en una intervención en la que ha empleado citas de Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes para definir su proyecto. Este miércoles será el turno del resto de partidos, antes de la votación en la que PP, Ciudadanos y Vox sumarán sus parlamentarios para elegirla como nueva presidenta de la Comunidad de Madrid.

https://www.eldiario.es/politica/Granados-Diaz-Ayuso-contacto-Punica_0_930907487.html

DÍAZ AYUSO NIEGA SU RELACIÓN CON LA 'PÚNICA' Y ASEGURA QUE SOLO QUIEREN ACABAR CON SU INVESTIDURA

En una entrevista en el diario 'El Mundo', Díaz Ayuso ha justificado también su sueldo de 4.000 euros de 'Madrid Network' diciendo que "era una época distinta".

La candidata del PP a la Comunidad de Madrid y futura presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, ha lamentado que se esté intentando "echar por tierra" su investidura y dañar su "honor", a raíz de diversas informaciones que la relacionan con la trama Púnica, aunque ha avisado de que lo soporta "todo". En una entrevista concedida a 'El Mundo', Ayuso ha relatado que la campaña que hay en contra de ella es porque intentan "echar por tierra" su investidura, marcarla y dañar su honor, pero que lo que nunca imaginó es que se pusiera en medio a su familia.

"Jamás pensé que se pudiera llegar tan lejos... Yo lo soporto todo. Lo que me duele es que me ataquen usando a alguien que no se puede defender por sí mismo porque está muerto. Mi padre falleció en unas circunstancias muy duras. Tampoco piensan que pueden hacer daño a otras personas como mi madre. Y eso parece que no le importa a nadie", ha lamentado en la entrevista. Asimismo, ha incidido en que ha sido una persona "honrada" que ha trabajado de forma "muy discreta por muchos años", y que "nunca nadie" le ha llamado a un juzgado.

El informático de Eico Adrián de Pedro --hermano de Alejandro, supuesto 'conseguidor' de contratos de la trama Púnica-- señaló en una declaración judicial realizada en 2014 a la

candidata a presidir la Comunidad como su contacto en el PP para los trabajos de mejora reputacional de la candidata Esperanza Aguirre en la campaña electoral de 2011.

A este respecto, Ayuso ha indicado que se tratan de declaraciones de hace dos o tres años, que se remontan a casi "una década atrás", por lo que ha asegurado que ella solo colaboró con la comunicación de su partido político, y que la "única vinculación" que puede llegar a tener es por "cuestiones técnicas". Además, ha aseverado que no tenía ninguna "responsabilidad" ni en contratar "ni en elegir a esa gente". "Repito que no he sido llamada siquiera como testigo porque en mi actuación no hay nada reprochable", ha incidido.

En cuanto a que cobrara 4.000 euros trabajando en el gabinete de Aguirre, la futura dirigente autonómica ha defendido que se trataba de "una época distinta, en las empresas y en todos los sectores" por lo que "había otros sueldos". Al ser preguntada sobre que su partido esté vinculado a casos de corrupción, Ayuso ha asegurado que rechaza la corrupción "venga de donde venga", al tiempo que ha reconocido que estos casos han hecho "mucho daño" a la formación.

No obstante, ha negado que el PP sea el partido más corrupto, porque "nada supera utilizar el dinero de las instituciones, sustraerlo de los parados para crear redes y cortijos, y tampoco va a superar al independentismo y a la época de Pujol, que fue la que alimentó esa división social y se enrolló en la bandera del catalanismo para tapar tantos casos". "Lo puedo decir claro. Nunca he formado parte de ningún engranaje. Ni de la corrupción ni de nada... Ningún juez me ha llamado siquiera a declarar. Hasta que fui diputada solo tuve un perfil técnico", ha zanjado sobre esta cuestión.

https://www.lasexta.com/noticias/nacional/diaz-ayuso-niega-su-relacion-con-la-punica-y-asegura-que-solo-quieren-acabar-con-su-investidura_201908115d50137b0cf2f3db68f78118.html

DÍAZ AYUSO TAMBIÉN MEJORÓ LA IMAGEN DE GRANADOS Y GONZÁLEZ CON AYUDA DE 'PÚNICA'

Adrián de Pedro, hermano del 'conseguidor' de la trama, Alejandro de Pedro, explicó al juez Eloy Velasco que su interlocutora del PP madrileño, la ahora candidata a presidenta de la Comunidad de Madrid, también les reclamó ayuda para fomentar las buenas noticias de Granados e Ignacio González

La candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reclamó ayuda a los dueños de la empresa Eico, acusados de formar parte de la trama Púnica, para mejorar la imagen en Internet del ex secretario general del PP Francisco Granados y del expresidente Ignacio González, según declaró como testigo Adrián de Pedro, hermano de uno de los cabecillas de la red corrupta, Alejandro de Pedro.

Por ello, y según el testigo que prestó testimonio con la obligación de decir la verdad, Díaz Ayuso no solo habría realizado trabajos con los hermanos De Pedro para mejorar la imagen de Esperanza Aguirre, sino que también habría realizado idénticas labores desde su puesto en el Partido Popular de Madrid con el presunto cabecilla de Púnica, Francisco Granados, y con el sucesor de Aguirre, Ignacio González.

"En 2010 o 2011, cuando Esperanza era presidenta de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados era vicepresidente, creo [en realidad era consejero de Presidencia, Justicia e Interior]. Y ahí es cuando trabajamos con todo el equipo", aseguró el testigo.

Adrián de Pedro resaltó que en el PP madrileño, en el que su interlocutora era Díaz Ayuso, ayudaban a labores que "pedían de Esperanza Aguirre, de Francisco Granados, cosas que pedían desde www.ppmadrid.es de cambios técnicos de cosas en las que les podía ayudar". "Estuvimos unos cuantos meses y yo de Francisco Granados no supe nada hasta que [...] me llamó mi hermano y me dijo que calculara la reputación de la mujer de Granados, Nieves Alarcón", explicó al juez.

"Yo hablaba con Díaz Ayuso"

Unos minutos antes, el testigo había asegurado al magistrado instructor que la ahora candidata a presidir la región madrileña era su interlocutora con el PP de Esperanza Aguirre. "Yo hablaba con Isabel Díaz Ayuso, que era la que me decía: ¿me puedes ayudar en esto o en lo otro?", aseguró el testigo. "Es que yo no trataba con otra persona (...) Esa persona que le estoy diciendo, para mí, es más que un técnico que me hayan puesto para decir cambia esto, cambia lo otro", añadió.

Por ello, al preguntar el magistrado sobre las elecciones de 2011 y la participación de Granados en ellas, el testigo recordó que en 2012 Aguirre dejó el cargo. "Los trabajos los pagó el PP", prosiguió Adrián de Pedro, que resaltó que tenían facturas de los pagos realizados por el partido por el trabajo de los informáticos de la Púnica.

Además, tal y como adelantó El Plural, en un mensaje de abril de 2012 Alejandro de Pedro pidió a Borja Sarasola -entonces consejero madrileño- que alguien del PP se pusiera en contacto con su equipo. "Entiendo que por parte de Ignacio [González], todo lo que tiene se lo ha realizado Isabel Díaz Ayuso", señaló De Pedro en un correo recogido en una carta de la exdirectora de medios de comunicación de la Comunidad de Madrid Isabel Gallego, a la que ha tenido acceso Vozpópuli.

La exconsejera de Sanidad Lucía Figar también aludió a la ahora candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid. Preguntada por el juez Velasco sobre si había visto a los hermanos De Pedro en la sede del partido en la Calle de Génova en Madrid, Figar lo rechazó, destacando, en este sentido, que ya tenían a un equipo que hacía los trabajos a la web y las redes sociales. "Isabel [Díaz] Ayuso", recalcó, tal y como se puede oír en la grabación de la declaración a la que ha tenido acceso Vozpópuli.

Díaz Ayuso ha intentado apartarse recientemente de sus predecesores en el Partido Popular después de que la Fiscalía anticorrupción pidiera al juez del caso Púnica que imputara a Esperanza Aguirre por la presunta financiación irregular del partido. La investigación, sin embargo, las reúne a ambas en un mismo sumario. Testigos de la causa ubican a la actual candidata del PP a la Comunidad de Madrid en la coordinación de las campañas de 2011 y 2012, cuyos fondos se cuestionan en la Audiencia Nacional

https://www.vozpopuli.com/politica/diaz-ayuso-granados-ignacio-gonzalez-punica_0_1271273741.html

CS REAFIRMA SU COMPROMISO "MÁXIMO" CONTRA LA CORRUPCIÓN ANTE LA INVESTIDURA DE AYUSO

La formación naranja anticipa que regenerarán las instituciones madrileñas y reitera que no habrá imputados en el Gobierno de coalición con el PP

El portavoz ajunto de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, César Zafra, reafirmó el compromiso de su partido por "regenerar" las instituciones madrileñas ante la sesión de investidura de Isabel Díaz Ayuso que empieza mañana, y reiteró que la lucha contra la corrupción es sigue siendo un objetivo "máximo".

"Lo hemos hecho en comisiones de investigación, hemos hecho dimitir a imputados, hemos firmado en todas las CC.AA que no puede haber imputados en las instituciones y así lo hemos cumplido. Si llegase esa situación, todo el mundo sabe cuál será la postura de Cs y nuestra forma de actuar", aseguró en rueda de prensa desde la sede nacional de Ciudadanos.

Relación de Ayuso con 'Púnica'

Preguntado si no le preocupa que Ayuso aparezca en la investigación del 'caso Púnica', tal y como viene desvelando Vozpópuli en los últimos días, Zafra recordó que en el sumario judicial aparecen "cientos y no sé si miles de personas" al ser, "por desgracia", una de las investigaciones más grandes sobre corrupción en la historia de este país. "Muchas han sido imputadas y han pasado por distintas etapas del proceso judicial y muchas fueron llamadas por Cs a esa comisión de investigación que montamos en la legislatura pasada", subrayó.

Por ello, hizo hincapié en que Ciudadanos ha "levantado alfombras" en Andalucía, "viendo todas las fechorías del PSOE en las últimas décadas", y en Madrid ocurrirá lo mismo. "No

vamos a tener ningún problema si el proceso judicial dictamina algún tipo de responsabilidad, actuar en consecuencia. No puede haber imputados en un Gobierno donde esté Ciudadanos", dejó claro.

En todo caso, Zafra constató que Ayuso no está inhabilitada, política ni judicialmente, por 'Púnica' y que no es momento de reclamar explicaciones, tal y como piden los partidos de izquierda en busca de un "foco mediático que no están teniendo". En concreto, citó al PSOE, que prefiere no debatir las 155 medidas del pacto de coalición entre PP y Cs.

Asimismo, el que es mano derecha de Ignacio Aguado en la Asamblea de Madrid negó que ambos partidos vayan a entrar en una guerra de vetos por los nombres que dirigirán las áreas de gobierno del Ejecutivo autonómico. "Cada uno tiene sus consejerías y es importante que se trabaje en una coalición de lealtad y de compañeros. Un Gobierno no tiene que ser dos Gobiernos separados, sino tener el objetivo común de aplicar esas 155 medidas", aseguró.

"Asqueados con Sánchez"

Zafra fue muy duro con el jefe del Ejecutivo en funciones, Pedro Sánchez, por irse de vacaciones, con el Gobierno "empantanado" y dejando todo el asunto de la investidura "para última hora, como los malos estudiantes".

"Es una mala noticia para los españoles que tengamos un presidente tan irresponsable que tengamos un presidente que se va de vacaciones sin tener un Gobierno cerrado. Todos esperaban que hubiese un gobierno antes de septiembre y hemos visto que Sánchez no ha hecho los deberes, en contraposición de lo que hemos hecho desde Ciudadanos, que es trabajar de forma rápida y eficaz para todos los ciudadanos tanto españoles, como los de Madrid, Murcia y Castilla y León", subrayó el número dos de Cs en la Comunidad de Madrid.

El responsable naranja insistió en que Sánchez e Iglesias deben abandonar sus "egos" y que el presidente del Gobierno debería abandonar su situación de vacaciones y no esperar a final de septiembre para formar un nuevo Ejecutivo. "Creo que los españoles están asqueados de esta situación", remachó.

Asimismo, Zafra hizo hincapié en que Sánchez ha excluido a Ciudadanos de la siguiente ronda de contactos porque "desde el minuto uno hemos dicho que no íbamos a pactar" con él. "Fue una promesa que hicimos en campaña, así llegamos a las elecciones y esa promesa vamos a cumplirla. Él tiene su socio preferente, ya lo dijo, que es Podemos y lo que tienen que dejar de hacer es esta telenovela del verano a la que nos están sometiendo", concluyó.

https://www.vozpopuli.com/politica/ciudadanos-ayuso-investidura-punica-corrupcion_0_1272173111.html

DÍAZ AYUSO DICE QUE SUS CONTACTOS CON LOS EMPRESARIOS DE PÚNICA FUERON POR "CUESTIONES TÉCNICAS"

La candidata del PP admite que trató con los hermanos De Pedro pero defiende que nunca intervino en su contratación

"Solo colaboré con la comunicación de mi partido político, donde con un equipo de voluntarios hacíamos una labor excelente para acercar el partido a los ciudadanos", asegura

Encuadra las informaciones sobre el crédito de Avalmadrid en una campaña para tratar de tumbar su investidura

Isabel Díaz Ayuso está a 48 horas de pronunciar su discurso de investidura en la Asamblea de Madrid. A ese debate llegará tras una semana en la que se han sucedido las informaciones sobre las irregularidades del crédito que Avalmadrid concedió a su padre (y que nunca pagó), las maniobras de su familia para poner a salvo los bienes de ese embargo y sus nexos con los empresarios de la trama Púnica. "La única vinculación que puedo llegar a tener es por cuestiones técnicas", defiende la candidata del PP.

Así se ha expresado en una entrevista en El Mundo, en la que le preguntan por las palabras de Adrián de Pedro, hermano de Alejandro de Pedro, el informático de la trama Púnica con el que

manejaba una empresa que se dedicó a mejorar la imagen en internet de varios políticos del PP. Estos, a su vez, pagaban esos trabajos con el desvío de fondos públicos.

En la causa ya existe un correo de Díaz Ayuso que pide a Alejandro de Pedro "un favorcito", una plantilla para la web que iba a hacer sobre Esperanza Aguirre. En su declaración ante el juez, Adrián de Pedro dijo que Díaz Ayuso era su contacto para los trabajos sobre la expresidenta de Madrid. La ahora candidata nunca ha sido llamada a declarar, ni siquiera como testigo.

Así lo recuerda ella misma en la entrevista y añade que se trata de "declaraciones de hace dos o tres años, que se remontan a casi una década atrás". "Queda claro que solo colaboré con la comunicación de mi partido político, donde con un equipo de voluntarios hacíamos una labor excelente para acercar el partido a los ciudadanos. La única vinculación que puedo llegar a tener es por cuestiones técnicas", añade.

Díaz Ayuso asegura que jamás tuvo responsabilidad alguna en contratar a los hermano De Pedro a que los cargos del PP "hablaran en Internet para conectar con los ciudadanos". "En mi actuación no hay nada reprochable", subraya.

En la entrevista también contesta sobre algunas de las informaciones acerca de Avalmadrid. Esa empresa semipública concedió un crédito de 400.000 euros a su padre a pesar de las dudas de los técnicos sobre su capacidad para devolverlo. El padre de Díaz Ayuso nunca lo devolvió. Poco antes de fallecer, donó bienes a su hija que podrían haber sido reclamados en el proceso de embargo. Además, varios medios han destapado que Díaz Ayuso se puso en contacto con los responsables de Avalmadrid para interesarse por el estado de crédito.

Díaz Ayuso cree que esas informaciones son una campaña en su contra para "echar por tierra" la investidura. "Lo que nunca imaginé es que fueran a poner en medio a mi familia porque yo jamás lo he hecho. Jamás pensé que se pudiera llegar tan lejos", dice la candidata del PP, que lamenta las informaciones sobre su padre, "que no se puede defender por sí mismo porque está muerto".

https://www.eldiario.es/madrid/Diaz-Ayuso-vinculacion-empresarios-Punica_0_930207020.html

DÍAZ AYUSO COLABORÓ CON LA 'PÚNICA' PARA MEJORAR LA IMAGEN DE AGUIRRE EN INTERNET

Adrián de Pedro, hermano y empleado del 'conseguidor' de la trama, explicó al juez que la candidata del PP fue su "interlocutora" con este partido en Madrid para crear la web de la expresidenta en la campaña de 2011.

La candidata del PP a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, colaboró en 2011 desde su puesto de trabajo en la sede de la formación en la Calle de Génova con los integrantes de la trama Púnica para mejorar la imagen de la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a quien llevaba las redes sociales, según consta en una declaración del testigo Adrián de Pedro, que tuvo lugar el 23 de diciembre de 2014.

Sin embargo, y pese a haber trabajado de forma directa para la expresidenta madrileña, este martes Díaz Ayuso trató de apartarse de la propia Aguirre y de Cristina Cifuentes al trascender la petición de la Fiscalía anticorrupción de que se las impute en Púnica. En este caso de corrupción ya había salido el nombre de la candidata del PP a presidir la Comunidad, ya que era la persona que encargaba tareas al seguidor de la Púnica Alejandro de Pedro, según adelantó El Plural. Díaz Ayuso no está imputada y tampoco ha sido llamada como testigo.

En la declaración de Adrián de Pedro, informático de la empresa Eico, que dirigía su hermano Alejandro de Pedro, el seguidor de la Púnica, este testigo proporcionó al juez Eloy Velasco el nombre de su interlocutora en el PP de Aguirre. **"Yo hablaba con Isabel Díaz Ayuso, que era la que me decía: ¿me puedes ayudar en esto o en lo otro?", contestó este técnico, quien además explicó al juez que era "una empleada del PP de Madrid" que trabajaba en la sede de la Calle de Génova, 13, según consta en la grabación a la que ha tenido acceso Vozpópuli.**

'Gente con Esperanza'

Al ser preguntado por el trabajo que realizó con el PP de Madrid, De Pedro contestó que llevó a cabo "auditorías, formaciones, redes sociales y posicionamiento web", al mismo tiempo que valoró que en la formación conservadora "no tenían ni idea" de estos temas.

Pero ante una nueva pregunta del magistrado, Adrián de Pedro especificó que hicieron una auditoría "de la campaña Gente con Esperanza", que fue cuando Aguirre "se presentó como candidata en 2011". En la presentación de la web, como se puede ver en la imagen anterior, participó Francisco Granados, considerado el cabecilla de la Púnica, y que según las pesquisas de la UCO de la Guardia Civil fue el que introdujo a Alejandro de Pedro en el PP madrileño.

Este informático explicó además que en el PP le preguntaban si la web estaba bien, y que ellos decían al partido los cambios que tenían que hacer. "Yo cuando fui allí fue para dar una formación del posicionamiento en Google", advirtió este técnico, que completó que acudió a la sede del PP madrileño con su hermano Alejandro de Pedro.

"Yo vine una vez porque me pidieron que ayudara en una web", prosiguió el testigo, que negó saber quién del PP se comprometió con su hermano a pagar por el trabajo. Aunque cuando el juez Velasco le preguntó sobre quién se comprometió a pagarle, y apuntó la posibilidad de que fuera Esperanza Aguirre o Ignacio González, señaló: "Era la época de Esperanza Aguirre, pero no lo sé, no sé con quién hacía las cosas mi hermano".

"Freír pascuas"

Asimismo, este informático de la empresa Eico lamentó que después de que él y su hermano pusieran en marcha la estrategia que le había encargado el PP para las elecciones de 2011, con Esperanza Aguirre de candidata, les desecharan. "En cuanto acabó, nos mandaron a freír pascuas, y casi desaparecemos". De hecho, De Pedro reclamó al PP una deuda de hasta 140.000 euros, de los que 10.000 euros le fueron entregados en un sobre por un exdirectivo de Indra.

Esta semana, Díaz Ayuso ha tratado de soltar amarras con su pasado. "Mi nexa con Cristina Cifuentes o Esperanza Aguirre es cómo cualquier militante y afiliado del PP durante las épocas en las que ellas han sido presidentas", dijo en rueda de prensa tras reunirse con el presidente de la Asamblea de Madrid, Juan Trinidad, de cara a una nueva sesión de investidura.

El pleno de investidura de la candidata del PP, Isabel Díaz Ayuso, que cuenta con el apoyo de Ciudadanos y Vox, será los días 13 y 14 de agosto, martes y miércoles de la semana que viene, según anunció Trinidad.

Díaz Ayuso: "Yo soy una víctima"

"Ni les contraté ni apenas tuve trato con ellos; yo ni les he pagado, ni yo he cobrado", ha señalado la candidata a presidenta a Vozpópuli en referencia a los hermanos De Pedro, personajes destacados en el sumario del caso Púnica.

Isabel Díaz Ayuso ha asegurado que es "una víctima en todo este montaje". "Si hubo unos listillos que contrataron con el partido, es cosa de quienes lo hicieron, de quien los contrató y de quien los pagó, además ellos mismos ya han dicho al juez que yo no era su cliente, sino yo simplemente estaba por allí", ha añadido en declaraciones a este medio.

La futura presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado que en aquel tiempo trabajaba como voluntaria en el PP madrileño. "Creé una plantilla web y unas redes sociales para gente de la casa, todo en forma altruista, con sacrificio personal, con dedicación de mi tiempo libre; iba los fines de semana por los pueblos para ayudar, por eso me conocen en todas partes", ha agregado. La dirigente popular ha hecho hincapié en que también creó un equipo para este cometido, todos voluntarios, con los que ella hacía cursos de formación y ayudaba al desarrollo de redes, dada su experiencia como periodista especializada en comunicación digital. "En las sedes de los pueblos apenas había conocimientos básicos de la red, ni siquiera tenían mail", ha dicho.

Díaz Ayuso se ha mostrado convencida de que hasta el martes, cuando comience el debate de investidura, van a seguir apareciendo noticias falsas, "como esta historia de los supuestas conexiones con los hermanos De Pedro".

"Si eran unos jetas, lo sabrá quien los contrató, que lo expliquen, porque yo hacía mi trabajo sin llevarme un euro y dedicándole horas y horas al partido. Yo no sé ni quién los contrató, ni quién firmaba los contratos, ni cuanto se les pagaba se les pagaba ni nada de nada. Yo soy una víctima", ha afirmado.

https://www.vozpopuli.com/politica/Diaz-Ayuso-Punica-Aguirre-internet_0_1270673646.html

EL HERMANO DE UN CABECILLA DE LA 'PÚNICA' SEÑALÓ A DÍAZ AYUSO COMO SU CONTACTO EN EL PP EN 2011

Los contratos de mejora reputacional de candidatos del PP forman parte de la investigación de la trama

Ahora la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado la imputación de Aguirre y Cifuentes

El informático de Eico Adrián de Pedro —hermano de Alejandro, supuesto Conseguidor de contratos de la trama Púnica— señaló en una declaración judicial realizada en 2014 a la candidata a presidir la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso como su contacto en el PP para los trabajos de mejora reputacional de la candidata Esperanza Aguirre en la campaña electoral de 2011.

Así se desprende de la declaración que De Pedro prestó el 23 de diciembre de 2014 ante el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, adelantada por Vozpópuli. Durante el interrogatorio, a cuyos audios ha tenido acceso Europa Press, el empresario valenciano dice sobre Díez Ayuso: "Esa persona que le estoy diciendo, para mí, *es más que un técnico* que me hayan puesto en contacto para decir cambia esto, cambia lo otro".

De Pedro, explicó al juez que él vino a Madrid en una ocasión a trabajar en el proyecto con el equipo técnico y que ayudaba para la creación de páginas web. Negó conocer quién del PP tenía que pagarle, puesto que esos asuntos los llevaba directamente su hermano Alejandro, aunque se trataba de "la época de Esperanza Aguirre".

"¿Me puedes ayudar con esto o con lo otro?"

"Yo sé con quién hablaba yo, Isabel Díaz Ayuso, que era la que me decía 'oye, me puedes ayudar en esto, me puedes ayudar en lo otro'", refirió el informático al entonces titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, quien insistió durante su interrogatorio si dicho contacto estaba en "Génova", sede del PP y donde también se ubica la dirección del PP de Madrid. "Esa chica es una empleada del PP de Madrid", respondió entonces el compareciente.

"Mi percepción es que la gente de allí no tenía ni idea de redes sociales ni de posicionamiento web, y nosotros les formábamos y les ayudábamos en la campaña que había con Esperanza, que se presentó como candidata", explicó el experto al juez.

"Yo fui allí a Madrid a hacer una formación de posicionamiento, para que la gente supiera de estas cosas", añadió. "En cuanto acabaron las elecciones nos mandaron a freír pascuas, y casi desaparecemos", lamentó también De Pedro ante el juez.

Los contratos de mejora reputacional de candidatos del PP en varias localidades españolas forman parte de la investigación de esta trama presuntamente corrupta.

La imputación de sus jefas

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado recientemente la imputación en el caso de las expresidentas autonómicas Aguirre y Cristina Cifuentes, con quienes trabajó Díaz Ayuso. El actual magistrado del caso, Manuel García-Castellón, tiene pendiente de resolver este asunto.

Alejandro de Pedro fundó en 2010 Eico, una consultoría dedicada a la reputación e identidad digital de personas, organismos públicos y marcas privadas. Fue responsable de la estrategia de posicionamiento para más de 50 candidatos en las elecciones municipales de 2011.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/08/08/el_hermano_cabecilla_punica_senalo_diaz_ayuso_como_contacto_en_2011_97758_1012.html

EL JUEZ SE INTERESÓ POR LA PARTICIPACIÓN DE DÍAZ AYUSO EN LA TRAMA 'PÚNICA'

El juez Eloy Velasco, anterior instructor de la causa, preguntó a la ex directora de medios de comunicación de la Comunidad de Madrid Isabel Gallego si conocía a Isabel Díaz Ayuso y si había trabajado con ella en la campaña de 2011 del PP de Madrid

El 31 de marzo de 2015, cinco meses después de la detención del exconsejero madrileño Francisco Granados y en pleno interrogatorio sobre el caso Púnica a la exdirectora de medios de comunicación de la Comunidad de Madrid Isabel Gallego, el juez preguntó por la participación de la ahora candidata del Partido Popular a la presidencia autonómica. "¿Usted conoce a Isabel Díaz Ayuso?".

Esta declaración forma parte del sumario de Púnica, una instrucción de cinco años que esta semana analiza el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Manuel García-Castellón, antes de decidir a quiénes imputará por la presunta financiación irregular del PP madrileño.

Aquel día, una breve interrupción técnica logró que la interrogante casi pasara desapercibida. Pero una vez retomada la declaración, el magistrado Eloy Velasco -entonces a cargo de la causa- insistió: "Le preguntaba por Isabel Díaz Ayuso". El magistrado tenía información de que la dirigente popular había servido de enlace entre el PP de Madrid y las empresas acusadas de financiar de forma irregular al partido.

La campaña de 2011

Tres meses antes, en diciembre de 2014, Adrián de Pedro, técnico informático de la sociedad Eico Online Reputation Management, aseguró en sede judicial que Díaz Ayuso era su contacto en el PP para trabajar la campaña de 2011 y mejorar la imagen de la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

"Es que yo no trataba con otra persona (...) Esa persona que le estoy diciendo, para mí, es más que un técnico que me hayan puesto en contacto para decir cambia esto, cambia lo otro", señaló, en referencia a la ahora candidata del PP a la Comunidad de Madrid.

Este martes, sin embargo, Díaz Ayuso trató de apartarse de las etapas de Aguirre y la también expresidenta autonómica Cristina Cifuentes después de que la Fiscalía Anticorrupción pidiera la imputación de ambas por la Púnica, un caso de corrupción en el que ya se había señalado a la candidata del PP como la persona que encargaba tareas al informático de la Púnica, según adelantó El Plural.

En la declaración de marzo de 2015, la exdirectora de medios de Esperanza Aguirre negó conocer la que el próximo miércoles 14 -salvo sorpresas- será presidenta autonómica. "No la conozco, señor", dijo. El juez fue aún más específico: "¿Participó usted y ella en esa campaña de 2011 para el Partido Popular de la Comunidad de Madrid?". Gallego, sin embargo, insistió en que ella había participado en la campaña, pero que no sabía si también había estado Díaz Ayuso.

Aunque el magistrado de la Audiencia Nacional mostró interés por conocer el papel de la actual candidata del PP a presidir el gobierno madrileño en la trama de corrupción, no ha sido imputada en la causa ni se ha solicitado su declaración en calidad de testigo.

https://www.vozpopuli.com/politica/isabel-diaz-ayuso-punica-interrogatorio-juez_0_1270673644.html

EL INFORMÁTICO DE LA 'PÚNICA', SOBRE LA GESTIÓN DE DÍAZ AYUSO: "ES MUY DISCRETA"

Alejandro de Pedro, dueño de una de las empresas vinculadas a la trama de corrupción, ubica a la actual candidata del PP a la Comunidad de Madrid en la campaña de Ignacio González en 2012, cuya financiación se investiga en la Audiencia Nacional

Isabel Díaz Ayuso, actual candidata del PP a la Comunidad de Madrid, ha intentado apartarse esta semana de la expresidenta popular Esperanza Aguirre. Lo hecho después de que la Fiscalía anticorrupción pidiera al juez del caso Púnica que imputara a la dirigente por la presunta financiación irregular del partido. La investigación, sin embargo, las reúne a ambas en un mismo sumario. Testigos de la causa ubican a Díaz Ayuso en la coordinación de las campañas de 2011 y 2012, cuyos fondos se cuestionan en la Audiencia Nacional.

"Me tendrás que indicar si puedo/debo hablar con ella para pedirle accesos. Por lo que la conozco es muy discreta y no veo problemas". Alejandro de Pedro, conocido como el informático y seguidor de la trama Púnica, se refirió así a la actual candidata del PP para presidir el Gobierno autonómico de Madrid.

En un mensaje de abril de 2012 pidió a Borja Sarasola -entonces consejero madrileño- que alguien del PP se pusiera en contacto con su equipo. "Entiendo que por parte de Ignacio [González], todo lo que tiene se lo ha realizado Isabel Díaz Ayuso", señaló De Pedro en un correo recogido en una carta de la exdirectora de medios de comunicación de la Comunidad de Madrid Isabel Gallego -adelantada por El Plural y a la que ha tenido acceso Vozpopuli-.

Díaz Ayuso, la interlocutora

Según la carta, dirigida al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional el 4 de abril de 2018, la campaña de reputación de González no era responsabilidad de la actual candidata del PP. Era la propia Gallego quien se encargaba de eso, mientras que Díaz Ayuso era la interlocutora del partido con las empresas del informático de la Púnica para la campaña de Esperanza Aguirre.

Un informático de la Púnica aseguró en sede judicial que Díaz Ayuso era su contacto en el PP para trabajar la campaña de Aguirre en 2011

Tres años antes, en marzo de 2015, el entonces juez a cargo de la causa, Eloy Velasco, le preguntó a Gallego: "¿Usted conoce a Isabel Díaz Ayuso?". El magistrado tenía información de que la dirigente popular había servido de enlace en 2011 entre el PP de Madrid y las empresas acusadas de financiar de forma irregular al partido. En aquel interrogatorio, la exdirectora de medios negó conocer a la que el próximo miércoles 14 -salvo sorpresas- será presidenta autonómica.

En diciembre de 2014, Adrián de Pedro, hermano del seguidor de la trama y técnico informático de la sociedad Eico Online Reputation Management, aseguró en sede judicial que Díaz Ayuso era su contacto en el PP para trabajar la campaña de 2011 y mejorar la imagen de la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

"Es que yo no trataba con otra persona (...) Esa persona que le estoy diciendo, para mí, es más que un técnico que me hayan puesto en contacto para decir cambia esto, cambia lo otro", señaló, en referencia a la ahora candidata del PP a la Comunidad de Madrid.

https://www.vozpopuli.com/politica/punica-diaz-ayuso-campana-ignacio-gonzalez-discreta_0_1270673650.html

LA CORRUPCIÓN DEL PP DE MADRID REVIVE EN PLENO ACUERDO DE LAS TRES DERECHAS PARA GOBERNAR LA COMUNIDAD

La petición de imputación de Aguirre, González y Cifuentes, expresidentes de la Comunidad de Madrid, pone a Ciudadanos ante el espejo de la regeneración que dicen defender

El partido naranja calla y el PP de Casado, con fuertes vínculos con el 'aguirrismo', se refugia en el respeto a las decisiones judiciales y a la presunción de inocencia

Dirigentes del PP creen que la investidura de Díaz Ayuso no está en peligro, pero esperan un debate "bronco" con la corrupción como telón de fondo

El Partido Popular lleva más de una década intercalando momentos dulces con duros mazazos propinados por investigaciones policiales o judiciales sobre escándalos de corrupción que afectan a destacados dirigentes o exdirigentes. Le pasó a Mariano Rajoy desde febrero de 2009, cuando en plena campaña de las autonómicas gallegas y vascas estalló el caso Gürtel. Y le acaba de suceder ahora al nuevo líder del PP, Pablo Casado, cuando sólo lleva un año al frente de la formación conservadora.

Este viernes, cuando en el principal partido de la oposición se respiraba con la tranquilidad de tener prácticamente cerrado el acuerdo de Gobierno con Ciudadanos –con el apoyo de Vox– para que Isabel Díaz Ayuso asuma la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el pasado más oscuro del PP madrileño se colaba en la jornada para romper una buena racha de Casado. El líder del PP acaba de hacer una dirección del partido a su medida, con dirigentes de su máxima confianza en la cúpula, tras haber logrado gracias a los pactos gobernar en el Ayuntamiento de Madrid, la Región de Murcia y Castilla y León. Y acariciar, también gracias a los pactos con la extrema derecha, la Comunidad de Madrid.

A las 14.00 horas saltaba la noticia: la Fiscalía Anticorrupción había solicitado al juez Manuel García Castellón, instructor del caso Púnica, que cite como investigada –figura conocida anteriormente como imputada– a la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre por la presunta financiación irregular del PP regional.

La lideresa, como llegó a calificarse a sí misma, estuvo al frente de los conservadores madrileños 12 años. Lo mismo pedía el Ministerio Público para sus dos sucesores: Ignacio González y Cristina Cifuentes, también expresidentes de la Comunidad y del PP de Madrid.

Dirigentes del PP consultados por infoLibre creen que la investidura de Díaz Ayuso no está en peligro, pero esperan un debate "bronco" con la corrupción como telón de fondo y son conscientes de que ahora todos los grupos de la izquierda de la Asamblea de Madrid van a criticar a Ciudadanos y Vox por dar oxígeno a un partido cuyo pasado reciente está en el punto de mira de los tribunales.

No obstante, creen que resistirán a esas presiones porque "no hay duda" de que el PP desde que Casado llegó a la presidencia del partido a finales de julio de 2018 ha sido "muy contundente" a la hora de dar respuesta a este tipo de escándalos. "En el PP, quien la hace la paga. Sea quien sea", resumen las citadas fuentes.

Casado creció en el 'aguirrismo'

De forma oficial, el PP se refugia en el respeto a las decisiones judiciales y a la presunción de inocencia como hace en todos los casos. Pero a nadie en las filas conservadoras se le escapa que Aguirre es una dirigente muy relevante para Casado y muchas de sus personas de confianza. "La situación es delicada e incómoda", define una diputada regional. Porque el actual líder del PP, recuerda, nació y creció políticamente en el aguirrismo. Casado, antes de trabajar para José María Aznar y ser recuperado después por Mariano Rajoy, fue presidente de las Nuevas Generaciones del PP de Aguirre y diputado en la Asamblea de Madrid. Muchos de sus principales apoyos en el partido vienen de esa época, cuando trabó amistad con Isabel Díaz Ayuso y con José Luis Martínez-Almeida, alcalde de la capital.

En su etapa de vicesecretario de Comunicación le tocó responder en muchas ocasiones sobre los escándalos de corrupción que afectaban al PP de Madrid. Y dar la cara por la que fue su jefa. El 22 de abril de 2017, afirmaba que él creía y confiaba en las palabras de Esperanza Aguirre cuando decía que ella "no tenía ni conocimiento ni responsabilidad" de las presuntas tramas delictivas lideradas por Ignacio González y Francisco Granados, pero que "se equivocó al confiar en estas personas". Ignacio González acababa de ingresar en prisión en el marco de la Operación Lezo. Y Granados había sido detenido en octubre de 2014 en el marco de la Púnica, operación a la que bautizó. En latín, el árbol del granado es el Púnica granatum.

El espejo de Ciudadanos

La petición de imputación de Aguirre y Cifuentes, expresidentas de la Comunidad de Madrid, pone a Ciudadanos ante el espejo de la regeneración que dicen defender. Si nada cambia, el líder del partido naranja será vicepresidente de un gobierno liderado por Ayuso y en el que el reparto de consejerías será de siete para el PP frente a seis para Ciudadanos.

La respuesta de Cs este viernes a esta noticia que afecta al PP fue el silencio. El partido naranja no hizo ningún tipo de valoración a estas informaciones que les ponen en una posición incómoda de cara a la investidura. Tampoco hubo reacción oficial por parte de Vox.

La "regeneración" política y la transparencia son dos de los ejes en torno a los que el partido naranja ha venido construyendo su discurso. Recientemente, Aguado señaló que la regeneración no la aportan "ni el PP ni el PSOE" sino que la aporta Ciudadanos cuando entra en los gobiernos y cuando "aprieta y exige".

El presidente de la Asamblea de Madrid, Juan Trinidad (Ciudadanos), ha convocado para el lunes y martes de la próxima semana a los grupos parlamentarios para iniciar una nueva ronda de consultas ahora que Cs ha aceptado las condiciones del nuevo documento presentado por la ultraderecha. La idea inicial, salvo cambios de última hora, es que la sesión de investidura de Ayuso pueda celebrarse a finales de la semana que viene o principios de la siguiente. Ya hubo un pleno de investidura, sin candidato, tal y como permite el reglamento de la Asamblea de Madrid, el pasado 10 de julio. Esta cita sirvió para poner en marcha el reloj para una nueva convocatoria electoral si el 10 de septiembre no hay candidato investido.

"Cómplice del saqueo"

El portavoz de Más Madrid en la Asamblea de Madrid, Íñigo Errejón, afeó a Ciudadanos y Vox que apoyen al PP. "¿Imputar a Aguirre por financiación ilegal del mismo partido al que Cs y Vox van a darle el Gobierno de la Comunidad de Madrid? En Madrid hay que hacer limpieza, no darle una prórroga a la corrupción", escribió Errejón en su cuenta de Twitter.

Por su parte, el senador de Más Madrid, Eduardo Fernández Rubiño, alertó a Ciudadanos que si apoya la investidura de Isabel Díaz Ayuso, aún después de conocer que la Fiscalía Anticorrupción pida al juez de Púnica que impute a los expresidentes Aguirre, González y Cifuentes por la caja B del PP de Madrid, será "cómplice del saqueo a todos los madrileños".

En declaraciones a Europa Press, Rubiño consideró que la petición de imputación de los exdirigentes madrileñas llega en un momento "clave" a las puertas de una investidura en la que Ciudadanos y Vox darán el Gobierno al PP.

"Nos parece grave que las últimas cinco legislaturas estén marcadas por la corrupción. Si Ciudadanos apoya al PP será cómplice del saqueo a todos los madrileños que ha permitido que el PP acuda dopado a las elecciones convocatoria tras convocatoria. Hay que hacer limpieza", concluyó.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/08/03/la_corrupcion_del_madrid_revive_pleno_pacto_las_tres_derechas_para_gobernar_comunidad_97588_1012.html

LA CORRUPCIÓN DEL PP SACUDE EL PACTO CON CS Y VOX PARA INVESTIR A DÍAZ AYUSO

La izquierda critica a la formación naranja por permitir la continuidad de los populares tras 24 años en el poder

El pacto de PP, Cs y Vox para hacer presidenta de la Comunidad de Madrid a Isabel Díaz Ayuso se vio sacudido el viernes por la petición de la Fiscalía Anticorrupción de que se investigue a los expresidentes populares Esperanza Aguirre, Ignacio González y Cristina Cifuentes en el caso Púnica. A solo unos días de la votación de investidura, los partidos de izquierdas clamaron contra la formación naranja por permitir la continuidad en el poder del Partido Popular, que ha gobernado la región durante 24 años seguidos. En ese tiempo se

gestaron los casos investigados en Lezo, Púnica o Gürtel; y los problemas con la justicia de cuatro de los seis presidentes regionales del PP.

Ni Díaz Ayuso (PP), ni Ignacio Aguado (Cs), ni Rocío Monasterio (Vox) se manifestaron el viernes sobre la petición de investigar en la pieza del caso Púnica dedicada a la presunta financiación ilegal del PP de Madrid a Aguirre, González y Cifuentes, que se sucedieron en el poder entre 2003 y 2018 (15 años). Concentrados en sacar adelante la investidura de la aspirante popular, los representantes de las tres derechas esperan que Juan Trinidad, el presidente de la Asamblea, acelere al máximo los trámites tras la ronda de contactos con los portavoces de los grupos parlamentarios que ha convocado para el lunes y el martes que viene. Pero su situación se puede complicar por momentos.

El acuerdo que une a las tres formaciones es verbal y se sustenta sobre la aceptación pública de un documento redactado por Vox con la suficiente inconcreción como para salvar las discrepancias que separaban a los tres socios. La fragilidad de esa fórmula inclina a los estrategas de las derechas a mantener la prudencia en declaraciones y planteamientos hasta que Díaz Ayuso sea presidenta. La petición de que se investigue a las dos presidentas con las que trabajó la aspirante —directora de redes sociales en el PP de Aguirre, viceconsejera de Cifuentes y diputada con ambas— solo reforzó ese análisis.

Los partidos de izquierdas, sin embargo, se lanzaron inmediatamente a defender la necesidad de que Madrid cambie de Gobierno y de modelo de gestión, azuzados además por la primera victoria del PSOE en las elecciones desde 1987.

“Respetando la presunción de inocencia, si esto se confirma vendrá a demostrar una vez más que el PP de Madrid estaba y está de alguna manera secuestrado por la corrupción”, lamentó José Manuel Franco, el secretario general de los socialistas madrileños. “Lo llamativo y sarcástico es que aquellos que decían que venían a regenerar la política, y lo digo por Ciudadanos, no solo ahora pacten un Gobierno con la ultraderecha, sino que lo hagan con quien se declara orgullosa heredera de Cifuentes y Aguirre”, abundó. “Me parece absolutamente impresentable que habiendo ganado las elecciones el PSOE, y pudiendo haber un Gobierno encabezado por una persona decente, honrada y solvente, como Ángel Gabilondo, Ciudadanos opte por los herederos de la corrupción”, cerró.

“Las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción llegan en un momento fundamental”, amplió Íñigo Errejón, el líder de Más Madrid, en referencia a la votación de investidura. “Con las solicitudes de imputación, la Fiscalía Anticorrupción en realidad lo que hace es poner sobre su lupa las cinco últimas legislaturas en la Comunidad de Madrid, y los últimos cinco Gobiernos [todos populares]”, recordó. “Nadie que no sea un cínico puede taparse los ojos ante el hecho de que investir a un presidente del PP es darle un prórroga a un partido que tiene un problema estructural de corrupción”, argumentó. “Y en concreto, todos los jefes de la señora Díaz Ayuso, a la que se quiere hacer presidenta, o están imputados o están a la espera de estarlo”, siguió. Y remató: “Si Cs y VOX le dan una prórroga al partido de la Púnica y le dejan seguir gobernando, serán cómplices del saqueo y el robo a los madrileños. El PP de Madrid solo se puede regenerar en la oposición y en el banquillo de los acusados”.

Desalojar a la derecha

“No es una noticia que nos sorprenda”, coincidió Jacinto Morano, diputado de Unidas Podemos Madrid en Pie. “El trabajo que realizó los últimos cuatro años Podemos en la comisión contra la corrupción de la Asamblea de Madrid deja muy claro que la financiación ilegal por parte del PP era una práctica habitual y que necesariamente tenían que estar informados de ella sus máximos dirigentes”, razonó. “Lo que nos sorprende es que ante esta evidencia haya otros partidos que dicen ser regeneradores, como Cs, que sigan tragando con este planteamiento”, continuó. “Solo habrá regeneración política en la Comunidad de Madrid en el momento en el que la derecha sea desalojada del Gobierno”.

Que el presidente de la Asamblea haya convocado su ronda de consultas para el lunes y el martes abre la posibilidad de que la votación de investidura se produzca ya la próxima semana. Díaz Ayuso quiere que sea cuanto antes.

Así, dice, se podrá poner en marcha la negociación de los Presupuestos de 2020, que pondrá a prueba la unión y la coordinación del primer ejecutivo de coalición de la región, que además

necesitará el apoyo externo de Vox para sacar adelante las cuentas. Cumplir con el trámite de la votación, además, tendrá otra ventaja: superar cuanto antes el Himalaya de la investidura para que no se vea afectado por la tensión que generará la petición de investigar a Aguirre, Cifuentes y González.

El “favorcito” que le pidió la aspirante a De Pedro

La décima pieza de las 16 en las que se ha dividido la investigación judicial del caso Púnica alude a los contratos de reputación online para políticos populares concedidos con “fraudulentas adjudicaciones a las mercantiles vinculadas a los investigados Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa, en Denia, Valencia, Madrid, Majadahonda, Valdemoro, Comunidad de Madrid y terceros países”.

Los investigadores, precisamente, se encontraron en el transcurso de sus pesquisas con un email de Isabel Díaz Ayuso, hoy aspirante a la presidencia de la Comunidad de Madrid, a De Pedro. Este empresario valenciano, contratado en distintas ocasiones por el PP para mejorar la imagen de sus políticos en Internet, es considerado por el juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional, como uno de los conseguidores de la Púnica —lo que él siempre ha negado—.

El contacto entre Díaz Ayuso y De Pedro se produjo en enero de 2011. En el asunto se leía “favorcito”. Y Díaz Ayuso, que entonces no ocupaba ningún cargo público, pedía ayuda a De Pedro con la página web de Esperanza Aguirre.

“Una plantilla como la de Paco, pero más plana, ¿tenéis para mí, para la presidenta?”, planteaba, antes de despedirse con un “¿sigues fuera? ¡te echamos de menos!” En todo caso, Díaz Ayuso nunca ha sido un sujeto de interés para los investigadores ni la justicia.

https://elpais.com/ccaa/2019/08/02/madrid/1564758762_979594.html

EL PP APELA A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE AGUIRRE Y CIFUENTES, MIENTRAS CS GUARDA SILENCIO

La dirección nacional del PP ha mostrado este viernes su respeto a la decisión de la Fiscalía Anticorrupción de imputar a las expresidentas madrileñas en el 'caso Púnica'

La dirección nacional del PP ha mostrado este viernes su respeto a la decisión de la Fiscalía Anticorrupción de imputar en el marco del 'caso Púnica' a las expresidentas de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes, al tiempo que ha apelado también a la presunción de inocencia, según informaron a Europa Press fuentes de la dirección nacional del partido.

En Ciudadanos, por su parte, se guarda silencio a escasos días de la formación del Gobierno de coalición en la Comunidad de Madrid ante la petición de la Fiscalía Anticorrupción dirigida al juez Manuel García Castellón, que instruye el caso Púnica, para que cite como investigadas a Aguirre y Cifuentes por la presunta financiación irregular del PP regional. También se solicita la citación como investigado del expresidente madrileño Ignacio González.

Ante esta petición del Ministerio Público, fuentes de la dirección nacional del PP que dirige Pablo Casado han expresado "su respeto a las decisiones judiciales, destacando de igual forma la presunción de inocencia".

Financiación irregular

Este paso de la Fiscalía se produce después de que la UCO situara a Aguirre en reuniones claves en las que presuntamente se habría negociado la financiación irregular de la formación política durante las campañas electorales de 2003, 2007 y 2011, en las que Aguirre presidía a los 'populares' madrileños.

En el caso de Cifuentes, la UCO también la vinculó con pagos irregulares desde Fundación Fundescam -vinculada con el PP de Madrid- a "determinados empresarios y organismos

empresariales, que ingresaron en el año 2007 importantes cantidades de dinero que fueron empleadas para sufragar gastos electorales no declarados como tales".

https://www.vozpopuli.com/politica/PP-presuncion-inocencia-Aguirre-Cifuentes-Cs_0_1269174045.html

LOS MOTIVOS PARA IMPUTAR A AGUIRRE

Fuentes de la investigación explican a la SER que "lo complicado es no imputar" a la expresidenta madrileña

Fuentes de la investigación explican a la SER los motivos para solicitar la imputación de Esperanza Aguirre en la Púnica. Los indicios son "tantos" en la financiación ilegal del PP, que "sería injustificable no escucharla" como imputada antes de finalizar la instrucción.

Las fuentes de la investigación consultadas por la SER coinciden en que es "necesario e imprescindible" escuchar a la expresidenta madrileña declarar como imputada en la Púnica antes de concluir la investigación y preparar el caso para el juicio oral. Los indicios acumulados contra ella, sobre todo en la pieza de la financiación ilegal, son "numerosos".

Las mismas fuentes detallan que fue Aguirre quien aprobó la normativa que dejó en manos de sus vicepresidentes la gestión de la publicidad institucional, y que "gran parte de la misma sirvió para financiar las campañas de la propia Aguirre".

Estas fuentes recalcan que las dos personas que lideraban esta operación de desvío de campañas publicitarias eran Ignacio González y Francisco Granados, "de su estrecha confianza y ambos claramente implicados".

Además, recuerdan que Aguirre era presidenta de Fundescam, la fundación que también utilizó el PP de Aguirre para la financiación ilegal, y que la presidenta, tal y como ha acreditado la UCO de la Guardia Civil, "participó" en las reuniones con empresarios donantes y empresas que organizaban los actos de campaña del PP, a cambio de obra pública.

Para las fuentes consultadas, a la vista de todas estas evidencias, "lo complicado era cómo justificas llevar el caso a juicio sin haber citado a Esperanza Aguirre a declarar, visto el cúmulo de indicios".

Por su parte, la expresidenta Cristina Cifuentes está implicada por sus cargos en la organización de campaña electoral y responsabilidades en Fundescam. En esas campañas, según estas fuentes, Cifuentes debió "tener conocimiento" de las fórmulas de financiación ilegal. Tanto en la etapa de Aguirre, como en la de Ignacio González como presidente. Apuntó a ella Granados en su declaración como imputado, y también las pruebas de la financiación de campañas.

https://cadenaser.com/ser/2019/08/02/tribunales/1564758750_533831.html

ASI FUNCIONABAN LAS DOS GRANDES TRAMAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE AGUIRRE

En sus informes relacionados con la financiación ilegal del PP de Madrid, la UCO analiza la actuación de dos grandes tramas: una que parte del dinero aportado por Indra y otra que tiene su epicentro en la fundación del partido Fundescam

Anticorrupción pide imputar a Esperanza Aguirre, que era patrona de Fundescam y una de las personas autorizadas en la cuenta bancaria de la fundación

También pide investigar a Ignacio González y a Cristina Cifuentes. Los investigadores atribuyen a esta última un papel clave en una adjudicación irregular a Arturo Fernández, uno de los principales financiadores del PP vía Fundescam

En la charca de ranas del PP de Esperanza Aguirre es posible que también estuviera chapoteando... la propia Esperanza Aguirre. Eso al menos cree la Fiscalía Anticorrupción, que

ha pedido este viernes al juez de la Audiencia Nacional que cite como investigada a la expresidenta de la Comunidad de Madrid, dentro de la investigación sobre la financiación ilegal del partido.

Esperanza Aguirre ya había conseguido algo inédito en 40 años de democracia: que sus dos principales colaboradores en el Gobierno y en el partido encabezaran presuntamente tramas criminales de corrupción. Ignacio González es el cabecilla de la conocida como operación Lezo y Francisco Granados es el líder de Púnica. Pese a la acumulación de escándalos —el PP de Madrid fue junto al de Valencia el principal protagonista de Gürtel—, Aguirre se empeñaba en defender que no había corrupción sistémica en sus Gobiernos, que simplemente algunos de sus colaboradores le habían salido "rana".

La petición de imputación se extiende a Ignacio González y Cristina Cifuentes, los otros dos dirigentes del PP que sucedieron a Aguirre en la Presidencia de la Comunidad de Madrid, y a Javier Monzón, por su actuación al frente de la multinacional española Indra Sistemas —en la actualidad es el presidente del consejo de administración del grupo Prisa—. También se solicita imputar a Indra como persona jurídica.

Ahora corresponde al juez de la Audiencia Nacional que investiga el caso Púnica, Manuel García-Castellón, decidir si acepta la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción y llama a declararlos a todos como investigados.

La investigación judicial está liderada por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y se inició hace cinco años. En sus informes relacionados con la financiación ilegal del PP, la UCO analiza la actuación de dos grandes tramas: una que parte del dinero aportado por Indra y otra que tiene su epicentro en la fundación del partido Fundescam. infoLibre explica a continuación cómo funcionaban esas tramas.

1. Indra, González y el millón de euros

La investigación sobre la financiación ilegal del PP a través de la multinacional Indra Sistemas y del ente público ICM (Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid) parte de la denuncia realizada en 2015 ante la Fiscalía Anticorrupción por un exdirectivo de ICM, Silvano Corujo Rodríguez. Este informó sobre una reunión celebrada el 7 de junio de 2012 en la Asamblea de Madrid, convocada por el entonces vicepresidente Ignacio González, y en la que participó entre otros el consejero delegado de ICM, José Martínez Nicolás. El objeto del encuentro, según manifestó el denunciante, fue la petición de un millón de euros por parte de González a Nicolás para "sanear las cuentas del partido" tras las elecciones autonómicas de 2011. La UCO realizó un informe específico para corroborar la verosimilitud de la información sobre dicha reunión, fechado el 29 de mayo de 2019 y al que ha tenido acceso infoLibre.

En aquella reunión de 2012, según la versión del denunciante, también participaron Borja Sarasola —entonces una persona de confianza de González—, y Antonio González Terol, que había sido elegido alcalde de Boadilla en 2011 tras ocupar diversos cargos en el Gobierno de Aguirre. Esta semana, Pablo Casado nombró a González Terol vicesecretario de Política Territorial del PP nacional, convirtiéndolo así en uno de los principales dirigentes del partido. infoLibre preguntó a González Terol por su participación en aquella reunión de 2012 convocada por Ignacio González, pero un portavoz del partido indicó que no iba a pronunciarse al respecto.

Los registros de entrada de la Asamblea de Madrid y otra información recabada por la UCO —mensajes del teléfono de Martínez Nicolás— corroboran que el día 7 de junio de 2012 "se encontraban en la Asamblea las personas a las que apuntaba la información inicial".

Para conseguir "sanear" las cuentas del partido, como pedía González, se ideó un sistema que implicaba a la multinacional Indra Sistemas —presidida por Javier Monzón entre 1993 y 2015—, y a las empresas de dos testaferros utilizados por el PP en su trama de financiación ilegal, Óscar Sánchez Moyano y Juan Miguel Madoz Echeverría. "Las evidencias indican a juicio policial que la petición inicial de Ignacio González a José Martínez Nicolás se tradujo en que Indra Sistemas soportara determinadas deudas del Partido Popular con empresas vinculadas con Sánchez Moyano mediante la facturación de servicios no realizados", se indica en el informe de la UCO.

El análisis de la UCO demuestra que, en los años 2012 y 2013, Indra abonó 687.497 euros a la sociedad Formaselect Consulting SL, una empresa que no tenía actividad alguna y que estaba controlada por Sánchez Moyano. Y que la inmensa mayoría de ese dinero termina en compañías del otro testaferro, Juan Miguel Madoz, especialmente en una denominada Swat SL. "Cabe destacar que en el año 2012 el 81,9% del dinero que recibe Formaselect Consulting (empresa perteneciente al entramado societario de Óscar Sánchez Moyano) de Indra Sistemas acaba en las mercantiles del entramado societario de Juan Miguel Madoz Echevarría, y en el 2013 ese porcentaje sube al 100%, lo que supone a todas luces una actividad carente de lógica comercial entre las mercantiles ese año", señalan los investigadores en su informe.

Swat SL había tenido un papel clave en campañas electorales del PP. Así lo admitió por ejemplo en su declaración judicial Isabel Gallego, que fue la directora de Comunicación primero de Esperanza Aguirre y luego de Ignacio González. Gallego explicó que en aquellas reuniones con Swat SL "se planteaba la estrategia política y de comunicación, asesorándolos en ciertos mensajes de campaña". Entre los asistentes estaban Ignacio González, Borja Sarasola, Cristina Cifuentes –entonces miembro de la dirección del PP y años después presidenta de la Comunidad– y, en algunas ocasiones, también participaron Esperanza Aguirre y Francisco Granados. Dichas reuniones se celebraban a veces en el domicilio de la empresa, otras en la sede del PP y algunas en el edificio de Presidencia de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol.

¿Y por qué termina el dinero de Indra en los bolsillos de los testaferros del PP? La respuesta que da la UCO es esta: "Lo que se retribuye con los fondos de Indra serían los servicios prestados por las propias empresas de Moyano/Madoz al Partido Popular".

En un escrito presentado en la Audiencia Nacional, Indra se vio obligada a reconocer dos cosas: que no había encontrado información que pudiera justificar los servicios prestados y que no constaba en los registros de entrada de la empresa ninguna persona que haya accedido a sus instalaciones en Madrid en representación de Formaselect. Y ello a pesar de que el servicio que supuestamente había prestado a Indra la compañía contratada por Sánchez Moyano era "formación in company", es decir, supuestamente en las instalaciones de Indra. Unos hechos que se destacan en el informe de la UCO: "Más allá de las facturas y presupuestos ya referenciados no se ha aportado ningún soporte documental que acredite los servicios facturados, lo que unido a que ninguna persona haya accedido a la empresa en representación de Formaselect (teniendo en cuenta que se trata de una formación "in company" o en instalaciones del cliente), parece evidenciar a juicio policial que se pagaron servicios no prestados".

Esta fue una de las vías por las que Indra financió al PP de Madrid, pero no la única. En 2012, Indra accedió a requerimiento de ICM a la subcontratación de la compañía Eico Online Reputación Management, propiedad de Alejandro de Pedro, que había realizado trabajos para los principales dirigentes del Gobierno madrileño.

Asimismo, explica la UCO, "se ha evidenciado un pago en efectivo en 2014 de un directivo de Indra a De Pedro, solicitado insistentemente por altos cargos de la Comunidad de Madrid y por directivos de ICM, con el objeto de sufragar la deuda generada con Eico por servicios reputacionales online a altos cargos de la Comunidad".

Con respecto a los pagos instados a través de ICM, Martínez Nicolás manifestó en sede judicial que el entonces consejero de Presidencia, Salvador Victoria, "le habría transmitido la necesidad de solicitar a Indra el pago de cantidades de dinero con destino a Alejandro de Pedro como consecuencia de la deuda" que tenían contraída con él.

En definitiva, en cuanto a la verosimilitud de la petición de dinero por parte de Ignacio González en aquella reunión de 2012, los investigadores argumentan que queda demostrada por las dos vías descritas: el pago por parte de Indra "de servicios no realizados a empresas vinculadas a la campaña electoral del PP en 2007 y 2011", es decir a las tramas societarias de los testaferros Moyano y Madoz, y "las evidencias documentales de la aquiescencia de directivos de Indra a pagar gastos vinculados al PP de Madrid".

Hasta aquí la descripción de cómo el dinero de Indra terminaba pagando facturas y gastos del PP de Madrid. Queda por aclarar a qué respondía dicha generosidad. La respuesta es la

previsible: la facturación anual media de Indra con ICM rondaba los 20 millones de euros al año.

Y parte de esa facturación estaba hinchada, al menos según la denuncia que presentó ante la Fiscalía Anticorrupción Silvano Corujo, que había sido presidente de las mesas de contratación de ICM. En el acta de su comparecencia, consultada por infoLibre, Corujo empieza haciendo referencia a la citada reunión del 7 de junio de 2012: "Que el dinero se le pide a ICM a través de José Martínez Nicolás. Al día siguiente, José Martínez Nicolás le cuenta esto al declarante para que estuviera al tanto de lo sucedido y que colaborase en la consecución de ese dinero que cree que era más de un millón de euros, para el partido. El declarante le contestó que recordase el lema de ambos 'para puta y no ganar nada, mejor ser honrada'".

Y, a continuación, Silvano Corujo describe cómo entendió que había que lograr ese dinero: "Que aunque el declarante no estuvo en esa reunión, lo que entendió de lo que le transmitía José Martínez Nicolás es que la forma de obtener el dinero desde ICM debía ser inflando los sucesivos contratos licitados a partir del año 2013 siempre que fuesen susceptibles de ello". Y pone varios ejemplos de supuestas irregularidades, que le llevaron a presentar su dimisión: que ICM siguiese pagando a la consultora PriceWaterhouseCoopers (PwC) un contrato millonario, pese a que se había resuelto parte del mismo, y las adjudicaciones a Indra de los contratos del recuento electoral. Aquí pone un ejemplo demoledor: que por organizar el sistema electoral en unos comicios generales Indra cobró 13 millones, mientras que para prestar el mismo servicio en los comicios autonómicos de Madrid se embolsó cuatro millones en 2015. La desproporción parece evidente.

2. Aguirre, Fundescam y sus financiadores

La otra gran trama de corrupción analizada por la UCO en el marco de la Operación Púnica parte de la abundante documentación intervenida a Francisco Granados, ex secretario general del PP de Madrid, y Beltrán Gutiérrez, el gerente del partido.

"El examen y análisis de la abundante documentación incautada en el domicilio y despacho de Beltrán Gutiérrez ha puesto de manifiesto una contabilidad 'B' de gastos electorales que revela la superación sistemática de los límites de gasto electoral, así como numerosas irregularidades, muchas de ellas con relevancia penal, que suponen una profunda quiebra de las normas que regulan el régimen electoral y que atentan contra los principios que pretenden salvaguardar, como son el necesario equilibrio en la concurrencia electoral y con ello un grado aceptable de pluralismo político", se puede leer ya en un informe de la UCO fechado en marzo de 2017, en el que se analiza la financiación de los gastos de campaña del PP de Aguirre en las elecciones autonómicas de 2007 y 2011 y en las generales de 2008.

Los investigadores utilizan lo ocurrido en la campaña electoral de 2007, dirigida por Ignacio González, para analizar con precisión cómo funcionaba ese sistema ilegal. En concreto, describen los siguientes hechos:

– Ingresos en efectivo de procedencia desconocida, que la UCO cifra al menos en 1.014.375 euros, y abonos en efectivo a proveedores de campaña por encima del millón de euros. Existencia de una caja B para pagar a proveedores de servicios electorales.

– Uso de la fundación Fundescam para pagar a proveedores servicios electorales, contraviniendo que los partidos no pueden aceptar que terceros asuman de forma efectiva el coste de sus adquisiciones de bienes, obras o servicios o cualesquiera otros gastos que genere su actividad. Fundescam, a su vez, consiguió el dinero para pagar de forma ilegal los gastos del PP de las siguientes vías:

Aportaciones de empresarios a la Fundescam por un importe cercano a los 350.000 euros.

Desvío de fondos procedentes de subvenciones públicas concedidas por la Comunidad de Madrid.

Dinero procedente de un Convenio con la Fundación Caja Madrid.

– Uso de la cuenta de funcionamiento del PP para pagar de manera encubierta gastos electorales por un importe cercano a los 600.000 euros. El destinatario de la mayor parte de los

fondos fue el empresario Óscar Sánchez Moyano. De nuevo aparece aquí Sánchez Moyano, el mismo testaferro a cuya trama societaria también abonó dinero Indra, como hemos visto en el punto anterior.

– Pago de deudas a proveedores de campaña cuatro meses después de la finalización de los comicios por encima de los 800.000 euros, a pesar de que sólo se pueden abonar gastos electorales hasta 90 días después de la votación.

En esas prácticas está prácticamente todo el Código Penal que se puede incumplir en relación con unas elecciones: delito electoral continuado en concurso con malversación, falsedad documental, cohecho, prevaricación y blanqueo de capitales.

En la cuenta bancaria que manejaba Fundescam figuraban como personas autorizadas para manejar los fondos cuatro personas, entre ellas Esperanza Aguirre. El análisis de los movimientos de la citada cuenta, destaca la UCO, "arroja un dato muy esclarecedor y determinante en cuanto a que la inmensa mayoría de los gastos abonados desde la cuenta corriente de Fundescam en el año 2007 tendrían como finalidad la de abonar gastos electorales del PP de Madrid.

Al menos se habrían abonado por un lado un total de 209.985,45 euros que se corresponderían con gastos electorales abonados directamente por la citada Fundación; y otro montante de 240.000 euros abonado a empresas que también resultan ser proveedores del Partido Popular en la campaña electoral del año 2007 y en la que empresas vinculadas a Óscar Sánchez Moyano estarían enmascarando esos gastos electorales mediante facturación interpuesta. Lo que supondría un total de 449.985,45 euros de abonos correspondientes a gastos electorales del PP de Madrid que de manera directa o indirecta se habrían abonado desde la fundación Fundescam".

En el desvío de subvenciones públicas, jugó un papel relevante Ignacio González, pues la convocatoria se realizó desde la Vicepresidencia que él mismo ocupaba. En 2007, terminaron en las arcas de Fundescam 195.727,14 euros por esta vía, que supuestamente tenían que destinarse a "la realización de actividades que difundan el conocimiento democrático y la realidad política y sociocultural de la Comunidad de Madrid". Pero que en realidad se dedicaron a pagar gastos de las campañas de Aguirre.

Además de subvenciones públicas, en Fundescam también entró dinero de relevantes empresarios cercanos al PP de Aguirre, como Arturo Fernández, entonces también presidente de la patronal madrileña. Claro que no financiaban Fundescam gratis. A cambio recibían jugosas adjudicaciones públicas. La UCO se fija especialmente en los contratos del servicio de cafetería y comedor de la Asamblea de Madrid licitados en 2009 y 2011, que fueron para el Grupo Cantoblanco, propiedad de Arturo Fernández. La licitación estuvo plagada de irregularidades, entre ellas la inclusión de "criterios de valoración de las ofertas contrarios a Derecho" o "la arbitrariedad a la hora de valorar hechos idénticos". Y los investigadores se fijan en el papel de Cristina Cifuentes, que acumuló al mismo tiempo los siguientes cargos: miembro del Comité de Expertos que asesoró sobre la adjudicación, presidenta de la Mesa de Contratación, miembro del Patronato de Fundescam y también del Comité de campaña del PP de Madrid.

Los investigadores destacan que es "contrario a la legalidad" compatibilizar "el ser miembro del Comité de Expertos con la de ejercer como presidenta de la Mesa de Contratación, circunstancia que vulnera la imparcialidad que debe presidir la actuación de la presidenta de dicho órgano. La sitúa además como interviniente en las valoraciones arbitrarias y en la aprobación de esas mismas valoraciones efectuadas por la mesa de contratación en una decisión con potestad resolutoria. Asimismo pertenecía al Patronato de Fundescam cuando se efectuaron las aportaciones de 160.000 euros del empresario Arturo Fernández.

En el Patronato de Fundescam también estaban Esperanza Aguirre, Francisco Granados o Beltrán Gutiérrez.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/08/03/asi_funcionaban_las_dos_grandes_tramas_corrupcion_del_aguirre_97590_1012.html

ANTICORRUPCIÓN SOLICITA IMPUTAR A ESPERANZA AGUIRRE Y CRISTINA CIFUENTES EN EL 'CASO PÚNICA'

La Fiscalía quiere que las expresidentas e Ignacio González declaren en la pieza sobre la presunta financiación ilegal del PP. También pide que se explique como investigado el expresidente de Indra y actual presidente no ejecutivo de PRISA, Javier Monzón

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado este viernes al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón que impute a las expresidentas madrileñas Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes en el macrosumario del caso Púnica, según confirmaron fuentes judiciales. El ministerio público pide que ambas expolíticas declaren como investigadas en la pieza separada sobre la supuesta financiación ilegal del PP madrileño entre 2003 y 2011, una de las 16 ramas en que se divide la causa. El partido de Pablo Casado se limitó a expresar su respeto a las decisiones judiciales y a recordar la presunción de inocencia de sus exdirigentes.

El verano vuelve a ser un época complicada para el PP en los tribunales. La Fiscalía presentó ayer al juez García-Castellón un informe en el que le solicita la reordenación del caso Púnica, la trama corrupta encabezada por el exconsejero madrileño Francisco Granados. Esta gigantesca causa, que acumula más de un centenar de imputados, empezó a investigarse en 2014 y debe estar concluida antes del 6 de junio de 2020. El escrito, de 75 páginas, propone reducir de 16 a 11 el número de piezas que componen el macrosumario para facilitar su enjuiciamiento.

Sin embargo, la carga de profundidad del dictamen no está en el replanteamiento de las diferentes ramas de la causa. Las fiscales Teresa Gálvez y Carmen García Cerdá piden al magistrado que en la pieza número 9, sobre el supuesto desvío de fondos para gastos del PP de la Comunidad de Madrid, cite como imputadas a las expresidentas regionales y antiguas líderes del partido Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes.

La Fiscalía también solicita al magistrado instructor la declaración como investigado de Javier Monzón, presidente de la compañía Indra entre 1993 y 2015, y actual presidente no ejecutivo de PRISA, empresa editora de EL PAÍS. La petición del ministerio público tiene que ver con la supuesta entrega de fondos por parte de Indra para las campañas de Aguirre en 2007 y 2011. Las fiscales Teresa Gálvez y Carmen García Cerdá piden asimismo la imputación de otros dos directivos de Indra, cuyos nombres no trascendieron, y de la propia compañía como persona jurídica, siempre según fuentes judiciales. El pasado junio, la Guardia Civil remitió a García-Castellón un informe en el que los investigadores señalaban que la empresa Indra abonó supuestamente 566.497 euros a una firma de formación, que a su vez los transfirió a la consultora Swat SL, que asesoró al PP madrileño en temas de estrategia y comunicación política para las campañas electorales de 2007 y 2011.

Contratos millonarios

El pasado marzo, la Guardia Civil remitió un informe al juez en el que por primera vez implicaba a Aguirre en las supuestas maniobras para financiar ilegalmente las campañas electorales para las autonómicas de 2003, 2007 y 2011. En ellas, la política conservadora encadenó tres mayorías absolutas, la primera de ellas tras el escándalo del tamayazo, la deserción de dos diputados del PSOE madrileño que impidió la investidura del socialista Rafael Simancas y obligó a repetir las elecciones.

En aquel escrito, los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) del instituto armado situaron a Aguirre en reuniones en las que supuestamente se acordó favorecer con contratos públicos a empresas de publicidad que trabajaron en las campañas de 2003 y 2007. Estas compañías de marketing, propiedad del empresario argentino Daniel Horacio Mercado, recibieron contratos por valor de 7,4 millones de euros.

Para facilitar los pagos, el Ejecutivo de Aguirre modificó varias leyes autonómicas, de modo que las adjudicaciones pasaran por la mesa del entonces vicepresidente regional y después sucesor de Aguirre, Ignacio González, imputado en el otro gran macrosumario madrileño, el caso Lezo y cuya declaración por la caja b también ha sido solicitada por la Fiscalía.

Esas instrucciones surgieron de varias reuniones celebradas en fechas que la Guardia Civil no ha podido concretar, en las que participó Esperanza Aguirre junto a Ignacio González y

Francisco Granados. También intervinieron en ellas el entonces viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo —actualmente en prisión condenado por el caso Gürtel— y el consejero de Sanidad Manuel Lamela, así como la responsable de comunicación de la Comunidad, Isabel Gallego, y el propio empresario argentino. Aguirre fue situada en estas reuniones por dos de los participantes: Lamela y el propio Mercado.

Lamela confirmó en su declaración como testigo ante la Guardia Civil que en estas reuniones “se impartieron instrucciones precisas para que se incluyera a Over [una de las empresas de Mercado] en el conjunto de posibles empresas para ser contratadas en materia de publicidad y comunicación”. A partir de ese momento, las firmas de Mercado se hicieron con los contratos para la promoción de la construcción de una decena de hospitales y centros médicos, así como para otras campañas publicitarias del departamento. Los agentes apreciaban delitos de prevaricación, financiación ilegal, delito electoral, malversación, cohecho, falsedad documental y tráfico de influencias.

La presunta financiación irregular del PP abarca también a los comicios autonómicos de 2011. En aquella convocatoria, en la que Aguirre logró la mayor victoria de su carrera política, el PP gastó en propaganda 6,2 millones de euros, casi el doble del límite legalmente establecido. De este montante, al menos 1,25 millones de euros provienen de una caja b que manejaba el entonces gerente del partido en Madrid, Beltrán Gutiérrez, y que supuestamente se nutría de fondos aportados por Granados e Ignacio González.

La expresidenta madrileña, mentora política de la futura presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, ha logrado hasta ahora mantenerse siempre al margen de los escándalos que han protagonizado sus colaboradores más inmediatos. Aunque la corrupción ha acabado por convertirse en uno de los signos definitorios de sus mandatos, Aguirre ha esquivado siempre las consecuencias judiciales y ha negado en todo momento haber participado en actos ilegales.

En el caso de Cristina Cifuentes, presidenta regional entre junio de 2015 y abril de 2018, la investigación se centra en las supuestas irregularidades para la adjudicación, en 2009, de la cafetería de la Asamblea de Madrid al grupo Cantoblanco, propiedad del expresidente de la patronal madrileña CEIM Arturo Fernández. La investigación trata de aclarar si la adjudicación, en la que Cifuentes participó en su condición de vicepresidenta del Parlamento, fue presuntamente amañada a cambio de una comisión que el empresario hizo llegar a la supuesta caja b del partido, camuflada como donación de 160.000 euros a Fundescam, la fundación del PP regional y en cuyo patronato figuraba la propia Cifuentes.

https://elpais.com/politica/2019/08/02/actualidad/1564747712_466357.html

LA FISCALÍA IMPLICA A AGUIRRE EN LA CAJA B QUE FINANCIÓ LAS CAMPAÑAS DE SUS MAYORÍAS ABSOLUTAS

Cinco años después de estallido del caso Púnica, Anticorrupción pide que la expresidenta y su sucesora, Cristina Cifuentes, declaren como imputadas

La investigación ha destapado progresivamente los distintos métodos utilizados por el PP de Madrid para llenar la caja B con la que se pagaban actos electorales

La Guardia Civil llegó a acusar al partido de haber atentado contra el "pluralismo político" en las elecciones en las que Aguirre se impuso con mayoría absoluta

La Guardia Civil concluye que Esperanza Aguirre ganó dos elecciones haciendo trampas

Las distintas investigaciones han perseguido a Esperanza Aguirre durante años, pero ella ha salido siempre indemne. La histórica presidenta de la Comunidad de Madrid, bajo cuyos gobiernos se filtró la corrupción en todos los estamentos de la administración, había asistido desde la barrera a la imputación de sus colaboradores más cercanos. Eso sí, su nombre se escuchaba cada vez con más asiduidad en los pasillos y las salas de declaraciones de la Audiencia Nacional, y hasta quedaba escrito en algún informe policial, pero pasaban los años y Anticorrupción no daba el paso de pedir que declarase como imputada. Hasta este viernes.

El pasado 26 de abril, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil entregó a Manuel García Castellón, el juez que instruye el caso Púnica, un informe en el que situaba por primera vez a Aguirre en una reunión de la trama de financiación ilegal. Ahora, las dos fiscales del caso –Carmen Cerdá y María Teresa Gálvez– han presentado un escrito en el que reclaman que comparezca como imputada para dar explicaciones. Hacen la misma reclamación sobre Cristina Cifuentes, a quien la Guardia Civil también implicó en 2017 en el entramado de financiación ilegal del PP de Madrid.

El documento presentado este viernes tiene 75 páginas –de las que solo se conoce un breve extracto– y, entre otras cosas, pide al juez que reordene el caso Púnica una vez que se acerca el final de esta investigación. Las fiscales reclaman que cada rama del caso se agrupe en una pieza "que permitiría un enjuiciamiento independiente". En total, 11 piezas distintas.

"Desvío de fondos para pago de gastos del PP"

La número nueve es la que ahora amenaza a las dos expresidentas madrileñas y en la que ya estaba imputado Ignacio González. Según el escrito de las fiscales, esa pieza se centra en los "hechos concernientes al desvío de fondos para pago de gastos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid". O lo que es lo mismo: el sistema que se instauró en el PP de Madrid para nutrir de dinero negro la caja B del partido con la que se pagaban los actos electorales del partido.

Los investigadores abrieron esta línea de investigación a raíz de las anotaciones encontradas en la agenda de Francisco Granados, exconsejero de Aguirre detenido en 2014. En sus hojas encontraron nombres de empresarios junto a cantidades. Él defendió que los números correspondían a asistentes a actos del PP. Tanto la Guardia Civil como la Fiscalía creen que reflejan el flujo de dinero de empresarios hacia la caja B del PP.

A lo largo de estos años, la investigación ha profundizado en el entramado gracias a la documentación encontrada al propio Granados y a Beltrán Gutiérrez, gerente del PP de Madrid durante la presidencia de Esperanza Aguirre. Desde entonces se han sucedido los informes policiales que apuntan a sistema de pagos en B para sortear los límites que la ley impone a los partidos de cara a las campañas electorales.

Uno de los más duros se entregó en abril de 2017 al juez. En él, los agentes de la UCO acusaban al PP de Madrid de haber provocado "una profunda quiebra de las normas que regulan el régimen electoral". Las irregularidades detectadas en su financiación "atentan contra los principios que pretenden salvaguardar como son el necesario equilibrio en la concurrencia electoral y con ello un grado aceptable de pluralismo político", sostenía la Guardia Civil. En definitiva, la investigación sostenía que Aguirre había acudido a los comicios saltándose las normas que sí respetaban el resto de partidos.

Aquel informe apuntaba en concreto a los comicios de 2007 y 2011, donde Aguirre barrió a sus contrincantes en la Comunidad de Madrid. Lo dijo ya Granados durante una de sus declaraciones como imputado: había una contabilidad oficial para los gastos del partido y otra en negro dedicada exclusivamente a pagar los actos de Aguirre.

El Gobierno regional al servicio del partido

La presidenta regional, que había llegado al poder en 2003 –en la campaña también se usó la caja B, según la UCO– gracias al 'Tamayazo', desplegó un control absoluto sobre instituciones, organismos autonómicos y empresas públicas. Las pesquisas revelan que parte de ese control se utilizó para poner esos resortes al servicio del partido.

Por ejemplo, el informe más reciente y que ha desembocado en la petición de la Fiscalía apunta a que el PP modificó la ley que regulaba la publicidad con el fin "de controlar desde la administración autonómica de la CAM los recursos destinados a la publicidad". Según la investigación, los empresarios pagaban los actos del PP de Madrid, y este les devolvía las cantidades desviando dinero de los contratos de publicidad de los grandes proyectos del Gobierno de Aguirre, como la construcción de hospitales.

Los agentes sitúan a Aguirre en las reuniones en las que se trató con los empresarios el sistema de pago. Fue uno de esos empresarios, Daniel Horacio Mercado, quien le contó a los

agentes que la expresidenta acudió a algunos de esos encuentros. Mercado, publicista de referencia del PP que pasó a colaborar en las distintas causas en las que está imputado, se benefició de estos contratos irregulares recibiendo una suma que superaba los 7,4 millones de euros.

Fundescam, el "elemento nuclear"

En otro informe, la Guardia Civil detalló cómo se usaba Fundescam, una fundación creada por el PP de Madrid, para llenar la caja B. Era un "elemento nuclear de esta trama": recibía subvenciones de la Comunidad de Madrid y libraba "facturas por conceptos mercantiles falsos que enmarcaban gastos electorales del Partido Popular de Madrid", gracias a la colaboración de empresas amigas del partido.

Los empresarios también ingresaban dinero en Fundescam que se utilizaba también para financiar las campañas del PP. Esos empresarios recibían después adjudicaciones de organismos públicos controlados por el PP, como es el caso de Arturo Fernández con la cafetería de la Asamblea de Madrid. Y es ahí donde aparece Cristina Cifuentes, la otra expresidenta cuya imputación ha reclamado la Fiscalía.

Los informes de la UCO destacan que Cifuentes era al mismo tiempo patrona de Fundescam, miembro del comité electoral del PP de Madrid y responsable de algunas licitaciones de la Asamblea de Madrid. Los agentes creen que ella y el resto de miembros de la mesa de contratación que adjudicó el contrato de la cafetería a Arturo Fernández actuaron para "favorecer de manera preconcebida" al empresario.

La Guardia Civil reunió una serie de "elementos probatorios" y acusó a uno de los compañeros de la expresidenta en la mesa de contratación de desarrollar una "falsa argumentación" para favorecer al Grupo Cantoblanco, una estrategia de la que "tuvieron que ser directas partícipes y concedoras las otras dos componentes del comité expertos –María Cristina Cifuentes y María Merino–; lo cual ha podido acreditarse de manera indubitada".

Ignacio González, ya imputado en este caso, completa la nómina de expresidentes madrileños implicados en la caja B del PP. Los indicios contra él surgieron de la investigación del caso Lezo. El juez descubrió que había heredado para la campaña de 2011 el sistema de financiación ilegal utilizado por Granados en 2007: el pago a través de facturas falsas de los gastos electorales abonados por los empresarios.

El juez que vio la conexión entre el sistema utilizado en ambas convocatorias electorales escribió en un auto a finales de 2017 que el PP había confeccionado una contabilidad "ad hoc" para ocultar el flujo de dinero procedente de "subvenciones, donantes, adjudicaciones" y "facturaciones de cobertura con empresas intermediarias". Ahora, ese mismo juez tendrá que decidir si accede a las imputaciones que le reclama la Fiscalía y pide directamente a Aguirre, a la persona que presuntamente se benefició de la caja B, que dé explicaciones en la Audiencia Nacional.

https://www.eldiario.es/politica/corrupcion-gobiernos-alcanza-Esperanza-Aguirre_0_927057733.html

LA FISCALÍA CONSIDERA A AGUIRRE LA IMPULSORA DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID

La expresidenta de la Comunidad de Madrid cometió siete delitos, según Anticorrupción

La Guardia Civil cree que el PP de Madrid subvencionó con dinero público la campaña de Rajoy de 2008

El juez investiga si alguna campaña de Aguirre se pagó con adjudicaciones

La Fiscalía Anticorrupción considera a Esperanza Aguirre es la impulsora de un entramado ilegal para financiar al Partido Popular de la Comunidad de Madrid al menos entre 2003 y 2014, en una dura acusación que le augura un complicado horizonte penal. El Ministerio Público

desgrana un sinfín de irregularidades en la contabilidad del PP de Madrid al solicitar una batería de nuevas medidas en las piezas separadas del caso Púnica.

Por ello, y según ha podido saber ABC en fuentes de la investigación, Anticorrupción pide al juez la imputación de Aguirre por los delitos continuados de cohecho, malversación de caudales públicos, falsificación de documentos, fraude, tráfico de influencias, prevaricación y falsedad electoral, además de los que puedan añadirse más adelante. Siete delitos de corrupción que atacan la gestión de la política popular, que presidió la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2012.

Anticorrupción considera que el impulso del entramado sospechoso para la financiación de la formación correspondió a Aguirre, según las citadas fuentes, que explican que la expresidenta madrileña era a la vez la responsable del partido en la región, la candidata de las campañas investigadas, la cotitular de las cuentas que satisfacían los gastos omitidos a la contabilidad oficial, y la presidenta y patrona de la Fundación Fundescam, uno de los supuestos instrumentos para canalizar el desvío de los fondos.

Todo empezó en 2003

La Fiscalía contradice la coartada habitual de la antigua dirigente y deja claro que la contabilidad B del PP de Madrid no pudo existir sin su conocimiento. Su cargo de presidenta del PPCM (Partido Popular de la Comunidad de Madrid) la convertía en conocedora y partícipe de todo lo que sucedía en la formación política, lo que suponía que ella conociera el origen de los fondos que sufragaban las campañas sospechosas y sus destinos.

Según el Ministerio Público, todo comenzó cuando Aguirre accedió al poder, en 2003. En ese momento, los antiguos dirigentes de la formación regional habrían elaborado un plan para obtener financiación para el partido, considera la acusación pública, que cree que el método fue emplear la partida de la publicidad para desviar dinero público a través de las adjudicaciones de las consejerías regionales. Las licitaciones habrían beneficiado al empresario investigado Horacio Mercado, quien había sido el proveedor de confianza en la campaña regional de 2003, en la que Aguirre venció en Madrid. Mercado es un empresario que habría aportado sus firmas para dar cobertura al desvío de fondos, a través de facturas falsas, sospechan los investigadores de la causa de corrupción.

La comparecencia de Aguirre es necesaria, según los investigadores, para que rinda cuentas por el desvío continuado de fondos públicos desde las Consejerías de Transporte y Presidencia de la CAM (2003-2011), por el amaño de partidas de publicidad desde las diversas consejerías (2005-2010), por el desvío de fondos desde las subvenciones a Fundescam (2007-2011), y a través de las contrataciones de la Agencia de Informática y Comunicación (ICM) y del Canal de Isabel II (2011-2014).

Aguirre dejó el gobierno autonómico en 2012, pero continuó como presidenta del PP de Madrid hasta 2016.

Además, ella habría autorizado presuntamente al antiguo gerente de la formación, Beltrán Gutiérrez, a poner en marcha una continuada dinámica de falsedad electoral en la contabilidad de tres campañas electorales: las autonómicas de 2007 y 2011, y los actos organizados por el PPCM para las generales de 2008. La Guardia Civil calcula que el partido empleó en dichos comicios más de 5 millones de euros de dinero negro, gastando sistemáticamente más de lo declarado ante la cámara y el tribunal de cuentas.

Cifuentes y González

Anticorrupción también pidió ayer la imputación en la misma causa de Cristina Cifuentes e Ignacio González, los exconsejeros regionales Juan José Güemes y Manuel Lamela, el expresidente de Indra y actual presidente de Prisa, Javier Monzón, y la propia empresa tecnológica Indra. Los tres expresidentes madrileños encadenaron sus respectivos mandatos entre 2003 y 2018.

A González, sucesor de Aguirre, le atribuye delitos continuados de cohecho, malversación agravada, falsificación de documentos, fraude, tráfico de influencias, prevaricación, organización criminal y falsedad electoral.

La decisión la tiene ahora el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, el investigador del caso Púnica, una red de corrupción local y regional liderada según los investigadores por Francisco Granados. Es la primera ocasión en la que Anticorrupción solicita la imputación de Aguirre.

Las diligencias solicitadas se enmarcan en una batería de medidas reclamadas por Anticorrupción para impulsar la investigación de las diversas ramas de la Púnica, con la finalidad de «simplificar e impulsar el procedimiento» y acercar la llegada de los juicios. El Ministerio Público propone una reordenación de la causa, en la actualidad organizada en 16 piezas separadas, a través de once ramas.

https://www.abc.es/espana/abci-fiscalia-considera-aguirre-impulsora-financiacion-ilegal-pp-madrid-201908030137_noticia.html#vca=mod-sugeridos-p1&vmc=relacionados&vso=la-fiscalia-considera-a-aguirre-la-impulsora-de-la-financiacion-ilegal-del-pp-de-madrid&vli=noticia.foto.espana

ANTICORRUPCIÓN CIFRA EN 25 MILLONES DE EUROS EL DINERO DESVIADO POR EL PP DE AGUIRRE DESDE LAS CONSEJERÍAS

La expresidenta madrileña habría aupado a González y Granados para controlar la supuesta trama ilegal

El desfalco público de las arcas regionales destapado por los investigadores habría sucedido entre 2005 y 2010

El juez ve «potentes indicios» de que Granados recibió dinero para financiar al PP de forma irregular

La Fiscalía Anticorrupción sostiene que el Partido Popular de Esperanza Aguirre desvió más de 25 millones de euros de dinero público desde las Consejerías de la Comunidad de Madrid para financiarse de forma ilegal en solo cinco años. Según ha podido saber ABC de fuentes de la investigación, el Ministerio Público aprecia este desfalco entre 2005 y 2010, a través del supuesto plan que Aguirre y sus antiguos hombres de confianza urdieron desde que accedieron al poder en 2003. Ellos eran a la vez los gobernantes regionales y los líderes de la formación, en un círculo que se retroalimentó.

Según el Ministerio Público, los fondos desviados nutrieron la llamada caja B del Partido Popular de Madrid, una supuesta contabilidad opaca controlada por el exgerente Beltrán Gutiérrez entre al menos 2006 y 2012, y sufragaron de forma encubierta gastos electorales. Anticorrupción trata de averiguar si parte del dinero enriqueció ilegalmente a las personas que favorecieron los amaños investigados.

El Ministerio Público solicitó el pasado viernes al juez por estos hechos la imputación de Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2012 y del PP de Madrid hasta 2016; así como de sus sucesores Ignacio González y Cristina Cifuentes. Lo ha hecho en la pieza separada del caso Púnica que indaga en esa supuesta caja B.

Falsedad electoral

Los fondos desviados habrían esquivado las cuentas oficiales del PP y las que deben abrir los partidos para canalizar sus pagos en campaña. La ley electoral fija un coste máximo y regula la apertura de cuentas y los gastos electorales; unas normas que, según la Fiscalía, el PP de Madrid se saltó sistemáticamente en 2007, 2008 y 2011.

Anticorrupción considera, según las mismas fuentes, que Aguirre ejerció un rol protagonista en esa esquema ilegal, a sabiendas de que las campañas buscaban fortalecerla y mantenerla en el poder. Los investigadores denuncian que el planteamiento de las campañas forzaba un derroche incompatible con el cumplimiento de la ley.

El viaje del dinero desviado desde las arcas públicas de las Consejerías hasta la caja B de la formación política se habría canalizado principalmente a través de las sociedades del

empresario Horacio Mercado. Sus firmas recibían el dinero directamente del Gobierno regional o de las entidades adjudicatarias de las licitaciones. La fórmula habitual era el cobro de una mordida de un 1 por ciento del contrato público para una fingida actividad de publicidad. La realidad, según los investigadores, era que el sobreprecio iba a parar al partido.

Además de las adjudicaciones amañadas entre 2005 y 2010 desde las Consejerías – Presidencia, Empleo y Mujer, Economía, Sanidad, Transportes, o Medio Ambiente, entre otras–, otros entes públicos también habrían sido utilizados para la supuesta financiación ilegal. Así habría sucedido a partir de 2011 con la Agencia de Informática y Comunicación (ICM) o con el Canal de Isabel II, la empresa que gestiona las aguas madrileñas. Ambas, presididas por Ignacio González, que encabezó la Comunidad de Madrid entre 2012 y 2015.

Círculo de confianza

En ese entramado, la antigua lideresa habría aupado a conciencia precisamente a González y a Francisco Granados para garantizar su protagonismo en las prácticas supuestamente ilegales. Así interpreta Anticorrupción la decisión de Aguirre de desgajar la Consejería de Presidencia respecto de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la región, un paso que adoptó en diciembre de 2004. Aguirre nombró a Granados en el primer escalón, y a González en el segundo, dejando en sus manos las empresas públicas que mayores presupuestos manejaban. Años después, en 2016, Aguirre aseguró que de 500 cargos que nombró solo dos le habían salido «rana».

Ambos políticos –convertidos en su círculo de confianza y ejecutores de sus decisiones, según los investigadores, además de Alberto López Viejo– han caído en desgracia. Granados es considerado el cabecilla precisamente de la trama Púnica; y González, de la Lezo, desarrollada a través de la internacionalización del Canal de Isabel II.

Los investigadores destacan que Aguirre firmó el decreto que puso todo el suelo de Madrid al servicio de Granados, al colocar bajo su control la empresa pública Arpegio, que gestionaba el suelo de la comunidad. Y que entregó a González el dominio sobre las partidas de publicidad de cualquier consejería, al otorgar a la Vicepresidencia Primera la Dirección General de Medios.

https://www.abc.es/espana/abci-anticorrupcion-cifra-25-millones-euros-dinero-desviado-pp-aguirre-desde-consejerias-201908040200_noticia.html

ECHENIQUE RECUPERA UN CORREO DE DÍAZ AYUSO HACE 8 AÑOS PARA AFIRMAR QUE EL PP "NO TIENE A UNO LIMPIO"

Según el número dos de Podemos, la Guardia Civil investigó un mail de la candidata madrileña del PP al "conseguidor" de la Púnica.

El secretario de Acción de Gobierno de Podemos, Pablo Echenique, se ha reunido este sábado con los representantes de la elaboración de programas electorales de su partido en toda España y ha aprovechado el encuentro para arremeter contra la flamante candidata del PP a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso: "Los esfuerzos del PP por regenerarse siempre fracasan, no tienen a uno limpio", ha declarado Echenique a los medios de comunicación.

El número dos del partido ha recurrido a un supuesto correo electrónico enviado en enero de 2011 por la entonces responsable de internet del PP regional madrileño para señalarla como corrupta. Según Echenique, la UCO de la Guardia Civil incluyó un mail de Díaz Ayuso enviado al bautizado como "conseguidor" de la trama Púnica, Alejandro de Pedro.

En el asunto de este envío de hace ahora ocho años, Díaz Ayuso habría escrito "favorcito", con el objetivo de solicitar a De Pedro la elaboración de una web que mejorara la imagen pública de Esperanza Aguirre, entonces presidenta de la Comunidad de Madrid y líder regional madrileña del PP.

"Volvemos a ver con esta elección el problema estructural del partido de Pablo Casado", ha afirmado Echenique. "No son sólo las políticas para machacar a la clase trabajadora y

favorecer a los que más tienen, sino que violan la ley con redes de corrupción que aprovechan lo público en beneficio propio".

Por su parte, Noelia Vera, portavoz de la dirección del partido de Pablo Iglesias, ha recordado que Podemos se reúne para elaborar programas de manera participativa y elige sus candidatos en primarias, para arremeter contra los populares. "Este viernes, Casado eligió a dedo a sus candidatos y así deben hacer también sus programas, que siempre son muy escuetos".

Para Vera, la clave es "el acercamiento del PP al machismo salvaje de Vox", hablando de "violencia doméstica y no de violencia machista", a través del rechazo a los "permisos de paternidad igualitarios".

https://www.elespanol.com/espana/politica/20190112/echenique-recupera-diaz-ayuso-afirmar-pp-no/367963461_0.html

LA VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA PIDIÓ UN "FAVORCITO" AL CONSEGUIDOR DE LA PÚNICA

Isabel Díaz pidió a Alejandro de Pedro una página web para Esperanza Aguirre, según un correo electrónico incluido en el informe de la UCO

La actual Viceconsejera de Presidencia en la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pidió por correo electrónico al seguidor Alejandro de Pedro una página web para Esperanza Aguirre. El correo está incluido en un informe de la UCO que sitúa a Díaz Ayuso como "canal de comunicación" entre De Pedro y la cúpula del PP en Madrid para la contratación fraudulenta de servicios de reputación pagados con dinero público. La UCO no concluye que la viceconsejera estuviera al corriente de los métodos ilícitos de pago.

Con el asunto "favorcito", Isabel Díaz Ayuso remitió el 28 de enero de 2011 un correo electrónico al seguidor de la Púnica, Alejandro de Pedro, pidiéndole una plantilla de página web para la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

En el correo, la hoy viceconsejera Díaz Ayuso, que entonces era responsable de internet en el PP regional, se despide del seguidor con un familiar "¿sigues fuera?, ¡te echamos de menos!", entre signos de exclamación.

La UCO sitúa en su informe que recoge este correo a Isabel Díaz Ayuso como "uno de los canales de comunicación entre las autoridades del Partido Popular en Madrid y Alejandro de Pedro", para la prestación de sus servicios.

El seguidor de la Púnica realizaba trabajos de mejora de imagen personal en redes sociales para dirigentes del PP como Aguirre, Ignacio González, Salvador Victoria, o Borja Sarasola entre otros. Servicios de reputación personal, pero que se pagaron de forma fraudulenta y sin contrato con dinero público o mediante empresas interpuestas adjudicatarias con la administración regional. La UCO no dice que Díaz Ayuso conociera el método irregular del pago.

https://cadenaser.com/emisora/2018/01/05/radio_madrid/1515159724_044367.html

GRANADOS INTENTA SALPICAR A LA 'NÚMERO DOS' DE ÁNGEL GARRIDO ANTE EL JUEZ QUE INVESTIGA EL 'CASO PÚNICA'

El ex vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, arremetió en su última declaración ante la Audiencia Nacional contra la número dos del actual presidente en funciones, Ángel Garrido. **Quien fuera mano derecha de Esperanza Aguirre subrayó que la viceconsejera de Presidencia Isabel Díaz Ayuso era el contacto con el empresario Alejandro de Pedro para mejorar la reputación online de los populares, unos trabajos que ya ha quedado acreditado que fueron abonados con fondos públicos de manera irregular.**

«Todo lo que ha hecho De Pedro para el partido ha sido mediante la relación que mantenía con Díaz Ayuso», recalcó en su comparecencia del pasado 26 de abril, a cuyo contenido íntegro ha tenido acceso EL MUNDO.

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ya apuntó a la viceconsejera como posible «canal de comunicación» entre De Pedro y los dirigentes del PP para la contratación del referido empresario de forma fraudulenta con fondos públicos pero nunca acreditó que tuviera participación alguna en los pagos irregulares a este empresario, motivo por el cual ni siquiera ha sido citada en calidad de testigo.

No obstante, y a pesar de que su aparición en Púnica no ha tenido ningún recorrido, Granados se ha centrado ahora en su figura. **«Díaz Ayuso era la responsable de la comunicación no sólo del Gobierno sino también del partido» y, en consecuencia, era quien «nombraba a los jefes de prensa del partido».** **«Una de las patas de esa estrategia de comunicación era la gestión de las redes sociales»**, añadió el ex consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno madrileño.

«No sé si Díaz Ayuso conocía la forma de retribución a De Pedro, pero sí que se le hacían facturas y transferencias», señaló.

EL MUNDO se ha puesto en contacto con Díaz Ayuso, que ha admitido haber sido «responsable del Twitter y el Facebook del partido durante años». «Soy periodista y me he ofrecido de manera voluntaria a actualizarlo, siempre gratis, para que no gastaran dinero y estuvieran a la última».

En cuanto a De Pedro, la viceconsejera ha admitido haberle conocido y tratado con él pero niega rotundamente haber sido la responsable de su fichaje. **«No sé de dónde sale este empresario valenciano, pero sí recuerdo que Francisco Granados le promocionaba en reuniones con alcaldes mientras a nosotros no nos dejaba estar»**, replica la popular.

En cuanto a los pagos realizados a De Pedro, que constituye uno de los elementos nucleares de la investigación, Díaz Ayuso señala que en la Comunidad de Madrid «jamás pagó o decidió que con una empresa u otra se hiciera nada». En cuanto a este extremo, Granados no ha acreditado su vinculación con los pagos.

«Desconozco por qué me hace esto, imagino que por venganza», razona. **«A mí ni me ha llamado el juez como testigo y me siento desprotegida al comprobar que este señor puede hacer daño cuando quiera por lo que sólo me queda pedir amparo».**

<http://www.elmundo.es/madrid/2018/05/03/5aea097c468aeb46628b45f8.html>

LA ASAMBLEA DE MADRID ORDENA OCULTAR EL REGISTRO DE VISITAS QUE PERMITIRÍA VER SI EXISTIÓ EL FAMOSO CAFÉ ENTRE DE PEDRO Y CIFUENTES

El 'conseguidor' de la 'Púnica' reconoce su relación personal con la Presidenta de Madrid y con Lucía Figar, pero dice que “a Ignacio González ni le conozco”

Alejandro de Pedro, el conocido como seguidor de la Operación Púnica, ha comparecido, por fin, ante la comisión de investigación de la Comunidad de Madrid. Lo ha hecho durante más de una hora. A menudo, regateando las preguntas. Incluso remitiendo a los diputados a su declaración ante el juez Eloy Velasco, que lleva el sumario. Pero aún así ha dejado perlas.

Amigos y desconocidos

Quizás la más llamativa, cuando los diputados le han preguntado por sus relaciones personales con los diferentes líderes del PP. En este sentido, de Pedro ha sido muy contundente en algún caso, por ejemplo ha dicho que “a Ignacio González ni le conozco”, aunque ha reconocido que realizó trabajos para él. Y algo menos claro, con otros.

Así, ha reconocido su buena relación con la exconsejera Lucía Figar, y que trabajó para mejorar su imagen en las redes. Igual que, preguntado si era amigo de la actual presidenta de

Madrid Cristina Cifuentes, ha dicho que en efecto la conocía, aunque no ha entregado en confirmar ni negar la profundidad de esa relación.

Cifuentes y los cafés

Como desvelamos en su momento en ELPLURAL.COM, entre Cifuentes y de Pedro se produjo un fluido intercambio de tuits, en uno de los cuales se leía "si tengo un momento durante el Pleno te invito a un café". Tuit que ha dado paso a que se desvelara, por parte de los diputados, una queja pública sorprendente: pidieron el registro de las visitas producidas en el mes de febrero de 2011, cuando se produjo el tuit, que reproducimos, con la intención de comprobar si se había concretado esa invitación, y fueron informados por los funcionarios de que existía una orden verbal de no entregar dichos registros.

La actual diputada, que era manager community en el PP de Madrid

También se ha preguntado a De Pedro por su relación con la actual diputada del PP, Isabel Díaz Ayuso, responsable en aquel momento de las redes sociales del PP madrileño, y con la que ha dicho que se veía mensualmente. El papel de Isabel Ayuso fue importante porque teóricamente sería la responsable de un intercambio de tuits entre la cuenta de Esperanza Aguirre y de Alejandro de Pedro.

https://www.elplural.com/politica/espana/la-asamblea-de-madrid-ordena-ocultar-el-registro-de-visitas-que-permitiria-ver-si-existio-el-famoso-cafe-entre-de-pedro-y-cifuentes_76435102

GRANADOS DICE QUE TRAS LA "RUPTURA" DE GONZÁLEZ Y CIFUENTES HUBO "CAMBIO" EN EL PARTIDO Y EL "CONTROL" DE ICM

El exsecretario general del PP de Madrid Francisco Granados señaló al juez de la Audiencia Nacional encargado de la causa de Púnica, Manuel García Castellón, que tras "ruptura" del expresidente de la Comunidad Ignacio González y la presidenta actual, Cristina Cifuentes, hubo un "cambio" en el partido y, además, González procedió a tomar el "control" de ICM, la empresa de Informática de la Comunidad, donde están "las llamadas y correos de todo el mundo".

El pasado lunes, además de apuntar hacia la expresidenta del PP de Madrid Esperanza Aguirre y el que fuera su número dos durante mucho tiempo como los responsables de todas las decisiones últimas en la región y en el partido, Granados situó a Cifuentes como conocedora de todo, entre otras cosas, por la "relación sentimental" que, según Granados, tenía con González.

Para Granados, según el audio de la declaración, a la que ha tenido acceso Europa Press, la "ruptura" entre ellos, hacia 2008, no es un tema "menor" porque "cambia muchas cosas". Entre otras, pasa de ser Cifuentes la "adjunta" de González a entrar como persona de confianza de González el exconsejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, Borja Sarasola. Este aspecto lo subraya Granados varias veces dejando caer que con González de presidente es Sarasola el responsable de todo el urbanismo en la Comunidad.

Sobre Cifuentes, destaca que es ella quien "despachaba" con González siendo vicepresidenta de la Asamblea, "haciendo las veces de presidenta" porque aunque este puesto lo ocupó hasta 2007 la ahora delegada de Gobierno en Madrid, Concepción Dancausa, esta última, dice, "no pintaba nada".

"A partir de 2008, después de la ruptura hay un cambio en el partido y en la toma de control por parte de González", destaca Granados, que se refiere a ICM señalando que "no es un tema menor" porque es la "fuente de información porque están todas las llamadas y los correos de todo el mundo". Es decir, insinúa que González toma tanto el control presupuestario como el de las comunicaciones.

De hecho, señala que hubo un momento en que la exdirectora general de Medios Isabel Gallego empezó a recibir mensajes "anónimos que González atribuye a la ruptura con

Cifuentes" y es cuando "toma el control" porque ICM, "que de toda la vida" dependía de la Consejería de Hacienda pasa a ser controlada por Vicepresidencia.

Granados se pasa toda su declaración poniendo a Aguirre y a González como los que tomaban las últimas decisiones en distintas operaciones de la Comunidad o del partido pero también salen otros nombres, como el del actual alcalde de Las Rozas, José de la Uz, que era "hombre de confianza" de Ignacio González y "estaba en la parte del Gobierno que informaba de Fundescam".

También sale el nombre de la actual viceconsejera de Presidencia, Isabel Díaz Ayuso, quien, según Granados, es la "persona de confianza" de Gallego para las relaciones con el empresario Alejandro De Pedro. En este punto, rechaza responsabilizar a la que fue consejera y secretaria de Comunicación del PP de Madrid, Lucía Figar, a la hora de estas relaciones con el empresario implicado en la trama Púnica.

Granados dice también que, al final, "mandaban dos personas", en relación a Aguirre y González y "todos los demás", incluido él, eran "las comparsas". Esto era aplicable al funcionamiento, a la política de nombramientos y cómo se tomaban las decisiones.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20180216/44822136659/granados-dice-que-tras-la-ruptura-de-gonzalez-y-cifuentes-hubo-cambio-en-el-partido-y-el-control-de-icm.html>

LA UCO ASEGURA QUE FIGAR 'MINTIÓ' CUATRO VECES AL JUEZ EN SUS DECLARACIONES COMO IMPUTADA

Un informe de la Guardia Civil incorporado al sumario del 'caso Púnica' detalla todas las "contradicciones" entre "los hallazgos de la investigación" y los testimonios verbales y por escrito que la política ha prestado en la Audiencia Nacional,

Una, dos, tres... y cuatro. Es es el número de veces que presuntamente ha 'mentido' la ex consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, la 'popular' Lucía Figar, al titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, en la investigación sobre su relación con la trama Púnica. Así lo asegura un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil incorporado al sumario que dedica parte del mismo a destacar las que califica de "contradicciones" de la política "con los hallazgos de la presente investigación". Tres de esas supuestas falsedades se produjeron cuando compareció como imputada en la Audiencia Nacional a finales de junio de 2015. La cuarta, en un escrito que entregó posteriormente en el Juzgado para intentar explicar el contenido de un sobre que el experto en reputación 'on liine' de la trama, Alejandro de Pedro, dejó a su nombre en la sede de su consejería días antes de que la Guardia Civil detuviera éste el 27 de octubre de 2014.

Tres de las "contradicciones" se produjeron en la declaración de Figar ante el juez Velasco. La cuarta, en un escrito que presentó en la Audiencia Nacional posteriormente

La primera de esas supuestas 'mentiras' a las que hace referencia el informe de la Guardia Civil es la mención que hace Figar a Isabel Díaz Ayuso, a la que la política se refirió simplemente como una persona que "trabajaba autónomamente con una serie de voluntarios las redes sociales del Partido Popular" y que, según añadió, no le constaba que hubiera contratado "nunca" para el experto en reputación 'online'. Sin embargo, los investigadores aseguran que esta afirmación se contradice con "diversos correos electrónicos que revelan que entre Isabel Díaz Ayuso y Alejandro de Pedro existieron comunicaciones e intercambio de información sobre trabajos para distintos candidatos del partido en el año 2011". Mensajes que la Guardia Civil localizó entre la documentación que requisó en la sede de los 'populares' en la calle Génova cuando acudió a la misma en julio de 2015.

No son los únicos 'emails' que dejan en mal lugar las afirmaciones de Lucía Figar sobre dicha colaboradora. El documento policial también resalta que se hallaron "varios" más enviados por esta última a la política y a Alejandro de Pedro en los que "tratan sobre la estrategia de comunicación de altos cargos de la Comunidad de Madrid". Uno de ellos, de 3 de febrero de 2011, trata de aspectos concretos de la campaña electoral de aquel año. El mismo concluye con una frase que, según se encarga de destacar la UCO, es muy significativa de la estrecha

relación real existente entre ambas mujeres y el experto informático: "Cuenta conmigo para hacer una presentación de lujo, un besazo y gracias por tu apoyo. Y besos también a Alejandro, que va en copia", se puede leer.

La segunda falsedad

El segundo "aspecto de la declaración" de Lucía Figar que la Guardia Civil considera que "no se ajusta a lo que se deduce de las evidencias obtenidas de la investigación" es la insistencia de la ex consejera de Educación de calificar su relación con De Pedro como "profesional y limitada". "Los mensajes que se han hallado -se lee textualmente en el documento policial-revelan por el contrario una relación amistosa y frecuente, que va más allá de una relación formal entre un alto cargo público y un contratista de la Administración". Una afirmación que los investigadores respaldan con el contenido de correos electrónicos y 'wasap' intervenidos.

Lucía Figar calificó su relación con el cabecilla de la trama Alejandro de Pedro como "profesional y limitada". La Guardia Civil la tilda de "amistosa y frecuente"

Uno de ellos, es un 'email' del 25 de septiembre de 2013 en él "se puede observar la vinculación existente" entre ambos imputados por los supuestos pufos en la Consejería de Educación. En el mismo, el experto en reputación 'online' le aseguraba: "No sabes la alegría que me diste contestándome por whatsapp, al menos sé que estás bien". Inmediatamente después le pedía "un pequeño favor" para encontrar trabajo a una amiga en paro que se dedicaba a la "docencia". "Si te enteras de algo, me harías un gran favor. Que te hecho de menos. Cuidate, un beso", se despide el presunto cabecilla de la trama.

El documento policial señala a continuación que éste es un ejemplo de que "lejos de lo que afirma la consejera, sus comunicaciones son directas y cercanas en el trato". Otra muestra de ello son los mensajes de 'wasap' localizados en el teléfono móvil intervenido a Alejandro de Pedro y en los que éste le aseguraba que "espero que estés bien y que sepas que cuando quieras estoy a tu disposición para vernos. Cuidate". La respuesta de Figar mantiene ese tono de confianza: "Jajaja. No sabes el cariño que te tengo Alex pero en este trabajo vas a mil por hora y quedas mal con trodo el mundo. Comemos next week?".

La tercera "contradicción"

La tercera ocasión en la que Figar incurrió presuntamente en una "contradicción" al declarar ante el juez fue al afirmar que ella "nunca estuvo en los detalles de la contratación" de las empresas de Alejandro de Pedro, ya que recalcó que de ello se encargó su gabinete de prensa. Sin embargo, los agentes destacan "varias llamadas telefónicas" intervenidas al experto en reputación 'online' en las que éste describe a sus interlocutores sus reuniones con la consejera "en las que habría expuesto los avances de los contratos que le habían sido adjudicados [...] o en los que se abordaron aspectos relacionado con contratos públicos próximos a salir".

La consejera desvió hacia sus subordinados la responsabilidad de los contratos de reputación 'online', pero varias llamadas intervenidas inciden que ella estaba al tanto

Una de esas llamadas es la que recibió el 21 de octubre de 2014, seis días antes de su detención, Alejandro de Pedro de una mujer llamada Esther y que parece trabajar con Salvador Victoria, anterior 'número 2' del Gobierno de Ignacio González y también imputado en el 'caso Púnica'. En el transcurso de la misma, el presunto cabecilla de la trama le comenta que "está con un marrón que te cagas con Lucía". En una segunda comunicación de ese mismo día, el experto en reputación 'online' le comenta a su socio y ex alcalde socialista de Cartagena, José Antonio Alonso Conesa, que "con el tema de Lucía [Figar] van a hacer dos contratos de 200 [mil] cada uno este año a través de concurso, que van a sacarlo ya para no perder el dinero".

Y la cuarta 'mentira'

La cuarta 'mentira' se encuentra en un escrito presentado por su defensa ante el juez Velasco para intentar justificar un intercambio de mensajes SMS entre la política y Alejandro de Pedro en octubre de 2014 en la que éste le comunicaba que había dejado "las notas en recepción", se suponía que de la sede de la Consejería, y ella le respondía media hora después con un "las tengo". La Guardia Civil sospecha que dicho sobre contenía lo que los implicados califican de "variables" para que la Consejería de Educación redactase el pliego de licitación de uno de los contratos de 200.000 euros que presuntamente le habían prometido a De Pedro para que éste se lo adjudicara.

De Pedro dejó en la Consejería un sobre días antes de ser detenido. Figar asegura que sólo contenía logos de un proyecto. La UCO cree que documentos para amañar un contrato

En el escrito posterior a su declaración, la política admitía "la recepción" en la secretaría de su Consejería de "un sobre" que no se registro "al no ser un documento administrativo", pero rechazó de plano que en su interior hubiera algo referido "ni por lo más remoto, a concurso alguno". De hecho, aseguraba que su contenido era "una serie de logos que incluía diversas alternativas" para el proyecto 'Study in Madrid' "así como el desarrollo gráfico de tal idea". Como prueba documental, la consejera incorporaba "tales notas gráficas [...] a las que se refería el mensaje SMS del señor De Pedro".

Una coartada que la UCO considera falsa ya que casi un mes antes de que el presunto cabecilla de la trama dejase aquel sobre comprometedor en la Consejería, la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, dependiente de Educación y encargada de aquel proyecto, "ya tenía en poder los logos", según cree la Guardia Civil que queda demostrado por varios correos electrónicos intervenidos al propio experto en reputación 'online'. Otros 'emails' también apuntan en el mismo sentido. Entre ellos, uno enviado por De Pedro a la propia Figar en julio de 2014, en el que se podía leer "aquí tienes todas las propuestas de diseño que hablamos el otro día". En otro del 29 de septiembre, es decir, casi un mes antes de que llegase el misterioso sobre a manos de la consejera, De Pedro remitía a un colaborador de la consejera un 'email' con varios documentos adjuntos con diseños para el logo. En su informe, los agentes comparan éstos con los que Figar incorporó a su escrito de defensa y concluyen que son "idénticos".

https://www.vozpopuli.com/espana/Lucia_Figar-Caso_Punica-Corrupcion-caso_Punica-juez_Eloy_Velasco-Alejandro_de_Pedro-UCO-Guardia_Civil_0_956004453.html

MÁS 'PÚNICA' PARA CIFUENTES: ¿POR QUÉ EL JUEZ ESTÁ PREGUNTANDO POR LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN LA ASAMBLEA DE MADRID?

Isabel Díaz Ayuso, número dos del Grupo Popular, era responsable de las redes sociales del partido mientras el 'conseguidor púnico' Alejandro de Pedro se hacía con contratos

Se escucha en las grabaciones de las declaraciones de la Audiencia Nacional. El juez Eloy Velasco le preguntó a Lucía Figar, la imputada exconsejera del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cómo había conocido a Alejandro de Pedro. Y la exconsejera respondió que a través de Isabel Díaz Ayuso. También puede escuchar cómo el magistrado pregunta a otros imputados, por ejemplo a la directora de Comunicación de Esperanza Aguirre, por si conocían a Isabel Díaz Ayuso.

¿En qué se basa el interés del magistrado que está dirigiendo el sumario de la trama Púnica en Isabel Díaz Ayuso? Según fuentes cercanas a la investigación con las que ha hablado ELPLURAL.COM, el interés del juez proviene de un hecho: en el momento en el que Alejandro de Pedro (que ha pasado a ser conocido como 'el seguidor' de la trama y una de sus cabezas junto a Francisco Granados y el empresario David Marjaliza) se mostraba más activo buscando hacerse con los contratos de imagen de diferentes gobiernos y dirigentes del PP, Isabel Díaz Ayuso era la responsable del control de las redes sociales 'populares'. Además, en concreto, de llevar personalmente la cuenta de Esperanza Aguirre, presidenta del partido en Madrid.

Momento en el que se produjo, por ejemplo, este intercambio de mensajes entre Alejandro de Pedro y quien 'firma' Esperanza Aguirre, pero que, nos aseguran fuentes populares, escribió quien llevaba la cuenta:

De cuando @esperanzaguirre y el seguidor de la Púnica @adepedro hablaban por Twitter <http://t.co/MdyDHbKmoF> pic.twitter.com/CcvqmfnpV6

— MALDITA HEMEROTECA (@Mhemeroteca) agosto 12, 2015

Posteriormente, cuando Cristina Cifuentes presentó su candidatura a la presidencia, dio el paso de responsabilizarse de las cuentas en redes de la ahora presidenta de Madrid. Un trabajo que

debió realizar lo suficientemente bien al gusto de Cifuentes como para que, a pesar de ir en el número 23 de la lista del PP para la Asamblea, en estos momentos sea la número dos, portavoz adjunta, del Grupo Popular.

Desde ese puesto, en su cuenta de Twitter, Isabel Díaz Ayuso, aunque sin citar en ningún momento a Alejandro de Pedro ni las características de su relación con él, no ha tenido reparos en mostrarse activa sobre este asunto alabando tanto al PP de Madrid...

El gobierno de @ComunidadMadrid se persona en la Púnica por un posible daño al patrimonio de todos los madrileños. @ccifuentes #ADDCifuentes

— Isabel Díaz Ayuso (@IdiazAyuso) agosto 10, 2015

...como aireando las 'explicaciones' de la presidenta de la Comunidad, su jefa, Cristina Cifuentes, sobre su amistoso intercambio de tuits con el propio Alejandro de Pedro, del que les hemos informado en ELPLURAL.COM.

https://www.elplural.com/politica/espana/mas-punica-para-cifuentes-por-que-el-juez-esta-preguntando-por-la-portavoz-adjunta-del-pp-en-la-asamblea-de-madrid_27527102

LA NUEVA VICESECRETARIA DE COMUNICACIÓN DEL PP DE MADRID, SALPICADA EN PÚNICA POR GRANADOS

Apenas un mes después de la dimisión de Cristina Cifuentes como presidenta de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido ha tomado posesión de su nuevo cargo en la Real Casa de Correos de la Puerta del Sol. Junto a él han estado Pío García-Escudero, actual cabeza del PP de Madrid, y Soraya Sáenz de Santamaría, María Dolores de Cospedal y Fátima Báñez por parte del Gobierno central. Además del reciente nombramiento, la dimisión de Cifuentes y la dirección de García-Escudero traen también cambios en la Comunicación del PP madrileño, que ha nombrado a Isabel Díaz Ayuso nueva vicesecretaria de Comunicación y portavoz de la formación en Madrid, un puesto reciente creación. Díaz Ayuso fue señalada por Francisco Granados como partícipe activa en la 'trama Púnica'.

Actualmente, Díaz Ayuso es viceconsejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, además de presidenta del Comité de afiliaciones del Partido Popular de Madrid. La nueva vicesecretaria de Comunicación de los populares en Madrid es licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y se encuentra realizando un Doctorado en Comunicación Política por la misma institución. A lo largo de su experiencia profesional ha trabajado para medios de comunicación de España, Irlanda y Ecuador, y ha sido parte del Gabinete de la presidencia de la Comunidad de Madrid.

Durante la IX y X Legislaturas, Isabel Díaz fue portavoz de las comisiones de Telemadrid y de Cultura y Turismo. Además fue portavoz adjunta de los populares en la Asamblea de Madrid durante la X Legislatura, puesto que ostentó hasta septiembre de 2017 cuando se convirtió en vicesecretaria de Presidencia y Justicia. Ha sido responsable del área nacional de Comunicación Digital del PP y ahora ocupará el cargo de vicesecretaria de Comunicación y portavoz del PP de Madrid.

Pío García-Escudero aún no tiene decididos los cambios definitivos en la nueva dirección del Partido Popular de Madrid, pero sí ha dicho que Pablo Casado, actual vicesecretario de Comunicación del PP estará presente, a pesar de los escándalos que le persiguen en relación a la obtención de su master en la Universidad Rey Juan Carlos y su carrera en el CES Cardenal Cisneros, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Ayuso, señalada por Granados

Francisco Granados dijo durante su última declaración ante la Audiencia Nacional que Isabel Díaz Ayuso era la persona encargada de contactar con el empresario Alejandro de Pedro para mejorar la reputación online del Partido Popular de Madrid. **“Todo lo que ha hecho De Pedro para el partido ha sido mediante la relación que mantenía con Díaz Ayuso”**, dijo Granados el pasado 26 de abril en referencia a la nueva vicesecretaria de Comunicación del PP de Madrid. Estas acusaciones se enmarcan dentro de la investigación de la 'trama Púnica', por la

que ha quedado acreditado que trabajos para mejorar la reputación online de los populares madrileños fueron pagados con dinero público de manera irregular.

<https://prnoticias.com/comunicacion/comunicacion-politica/20168527-nueva-vicesecretaria-comunicacion-pp-madrid-implicada-punica-granados>

www.losgenoveses.net